

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
-Institución de Banca de Desarrollo-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. -Institución de Banca de Desarrollo- (Institución), sus subsidiarias y sus fideicomisos de cartera en administración, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable consolidados y de flujo de efectivo consolidado correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros consolidados que se acompañan y que están establecidas en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas. Se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que está sujeta la entidad, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se describen en la Nota 3, a dichos estados financieros consolidados, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de crédito en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros eventualmente pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega
Socio Director

Ciudad de México, a
15 febrero de 2017

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SUS SUBSIDIARIAS Y SUS FIDEICOMISOS DE CARTERA
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 Otras expresadas en millones de pesos
 (Notas 2, 3 y 4)

	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES (Nota 6)	\$ 5,208	\$ 5,678	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 18)		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	Corto plazo:		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 7)			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar	14,846	12,383	Mercado de dinero	\$ 41,151	\$ 18,026
Títulos disponibles para la venta	4,360	2,219	Fondos especiales	535	521
Títulos conservados al vencimiento	15,406	17,275	Títulos de crédito emitidos	1,855	1,664
	34,612	31,877		43,531	20,211
DEUDORES POR REPORTE (BALDO DEUDOR) (Nota 8)	8,308	1,442	Largo plazo:		
DERIVADOS (Nota 20)			Depósitos a plazo		
Con fines de cobertura	2,775	726	Mercado de dinero	2,390	5,530
	2,775	726	Títulos de crédito emitidos	2,816	4,546
				5,195	5,076
				40,737	25,287
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 19)		
Créditos comerciales			De exigibilidad inmediata	695	780
Actividad empresarial o comercial	16	26	De corto plazo	4,719	12,666
Entidades financieras	65,300	47,729	De largo plazo	33,871	69,038
Créditos a la vivienda				39,285	82,533
Medio y residencial	1,240	-	DERIVADOS (Nota 20)		
De interés social	5,776	7,673	Con fines de cobertura	5,314	5,376
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	62,341	55,628	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Impuestas a la utilidad por pagar (Nota 23)	82	-
Créditos comerciales			Participación de los trabajadores en las utilidades	67	62
Actividad empresarial o comercial	3,290	3,322	Acreedores por liquidación de operaciones	180	44
Entidades financieras	2,212	2,011	Reservas técnicas (Nota 24)	1,561	1,806
Créditos a la vivienda			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 20)	1,680	-
Medio y residencial	2,171	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 21)	2,484	2,030
De interés social	8,515	11,804		5,224	3,745
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	13,148	17,207	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 8 y 11)	78,449	72,663		92	74
(-) MENOS:			TOTAL PASIVO	99,742	91,166
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Nota 10) PARA RIESGOS CREDITICIOS PARA AVALES OTORGADOS	(15,094)	(14,942)	CAPITAL CONTABLE (Nota 25)		
	(1,070)	(1,344)	CAPITAL CONTRIBUIDO		
	(16,874)	(16,286)	Capital social	17,876	16,276
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	62,015	56,287	CAPITAL GANADO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	4	6	Reservas de capital	1,320	1,023
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 12)	4,177	7,251	Resultados de ejercicios anteriores	1,424	3,681
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 13)	621	848	Resultado por variación de títulos disponibles para la venta	2	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 14)	153	101	Resultado por variación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (Nota 20)	371	(600)
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 15)	579	509	Resultado neto (Estado 2)	222	1,839
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 16)	2,587	3,482	TOTAL CAPITAL CONTABLE	20,916	18,114
OTROS ACTIVOS (Nota 17)			TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 120,660	\$ 109,282
Cargos diferidos, pagos solicitados e intangibles	13	55			
Otros activos a corto y largo plazo	379	549			
	383	601			
TOTAL ACTIVO	\$ 120,660	\$ 109,282			

Cuentas de orden (Nota 9 y 27)

	2016	2015
Avales otorgados	18,437	16,716
Compromisos Crediticios	44,526	40,200
Bienes en fideicomiso o mandato	23,326	15,640
Bienes en custodia o administración	17,032	12,614
Colaterales recibidos por la Institución	14,075	6,285
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	4,805	3,137
Intercambios de mercancías no cobradas	6,823	5,893
Derivados de cartera de crédito vencidos	24,052	20,719
Montos asegurados	68,585	58,268
Otras cuentas de registro		

Las breves y dos notas adicionales que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, y en los principios reflejados en las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a bases prácticas contables y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consideran la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración, así como de las subsidiarias de la Institución, Inbursa de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Los presentes balances generales consolidados no han sido presentados para la aprobación del Consejo Director por estar inexistido para asignar en las plazas o que hace referencia el artículo 178 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, los mismos serán presentados para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.

El saldo total (neto) de capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$15,160 y \$13,560 millones de pesos, respectivamente.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. donde se encuentra la información financiera o a la que se refieren los presentes estados financieros consolidados es <http://www.gob.mx/diferencias-y-programesafinanciera>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. es <http://www.cnbv.gob.mx>

Lic. Jesús Alberto Curo Vélez
Director General

Lic. Mario Manuel Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Gerardo Martínez Ham
Director de Auditoría Interna

Lic. Edith Álvarez Martínez
Directora de Contaduría

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SUS SUBSIDIARIAS Y SUS FIDEICOMISOS DE CARTERA
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ESTADO 2

-Cifras expresadas en millones de pesos-
(Notas 2, 3, 4, 29 y 30)

	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 13,282	\$ 10,150
Gastos por intereses	<u>(10,119)</u>	<u>(7,187)</u>
Margen financiero (Nota 30)	3,163	2,963
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,342)	(2,710)
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(162)</u>	<u>(484)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,659	(231)
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 30)	1,558	1,469
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 30)	(718)	(789)
Resultado por intermediación (Neto) (Nota 30)	(332)	(571)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 30)	203	393
Gastos de administración y promoción	<u>(1,584)</u>	<u>(1,487)</u>
Resultado de la operación	786	(1,216)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>(26)</u>	<u>(45)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	760	(1,261)
Impuestos a la utilidad causados	(78)	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(460)</u>	<u>(396)</u>
	<u>(538)</u>	<u>(396)</u>
Resultado neto	\$ 222	\$ (1,657)

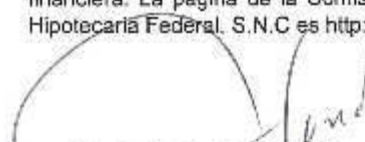
Las treinta y dos notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados consideran la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración, así como de las subsidiarias de la Institución, incluyendo Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Los presentes estados de resultados consolidados no han sido presentados para la aprobación del Consejo Directivo por estar impedido para sesionar en los plazos a que hace referencia el artículo 178 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, los mismos serán presentados para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. donde se encuentra la información financiera a la que se refieren los presentes estados financieros consolidados es <http://www.gob.mx/shf/acciones-y-programas/informacion-financiera>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C es <http://www.cnbv.gob.mx>


Lic. Jesús Alberto Cano Vélez
Director General


Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto
de Finanzas


C.P. Gerardo Martínez Ham
Director de Auditoría Interna


Lic. Edith Álvarez Mercado
Directora de Contabilidad

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SUS SUBSIDIARIAS Y SUS FIDEICOMISOS DE CARTERA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

-Cifras expresadas en millones de pesos-
 (Notas 2, 3 y 4.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado neto	\$ 222	\$ (1,657)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,406)	842
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,342	2,710
Liberación de excedentes de la estimación preventiva para riesgo crediticios	(433)	(605)
Estimación por irreuperabilidad o difícil cobro	532	713
Pérdidas por ceterofo associated a actividades de inversión y financiamiento	419	302
Reserva técnica	162	464
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo, amortizaciones cargos diferidos	27	50
Provisiones	89	(170)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	538	396
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	26	45
	<u>1,496</u>	<u>3,110</u>
Actividades de operación:		
Cambio en captación tradicional	19,684	(11,886)
Cambio en inversiones en valores	(2,184)	(1,306)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(13,844)	8,311
Cambio en instrumentos financieros derivados	(557)	(925)
Cambio en otros activos operativos	3,436	1,956
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1	2
Cambio en otros pasivos operativos	1,783	(1,163)
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en cartera de crédito	(6,007)	(116)
Cambio en deudores por reporte	(4,950)	1,497
Cambio en bienes adjudicados	(164)	28
	<u>(2,832)</u>	<u>(3,594)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de Inversión:		
(Pagos) Cobros por (adquisición) disposición de subsidiarias y asociadas	(96)	(15)
(Pagos) Cobros por (adquisición) disposición de propiedades, mobiliario y equipo	(5)	4
	<u>(101)</u>	<u>(11)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital	1,500	2,250
	<u>1,500</u>	<u>2,250</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
(Disminución) Incremento neto de efectivo	163	1,755
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>5,878</u>	<u>3,921</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 6,039</u>	<u>\$ 5,676</u>

Las treinta y dos notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo, derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados consideran la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración, así como de las subsidiarias de la Institución, incluyendo Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados no han sido presentados para la aprobación del Consejo Directivo por estar impedido para sesionar en los plazos a que hace referencia el artículo 178 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, los mismos serán presentados para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. donde se encuentra la información financiera a la que se refieren los presentes estados financieros consolidados es <http://www.gob.mx/shf/acciones-y-programas/informacion-financiera>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C es <http://www.cnbv.gob.mx>

Lic. Jesús Alberto Cano Vélez
 Director General

Lic. Mario Rovelo Gómez
 Director General Adjunto
 de Finanzas

C.P. Gerardo Martínez Ham
 Director de Auditoría Interna

Lic. Edith Álvarez Mercado
 Directora de Contabilidad

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SUS SUBSIDIARIAS Y SUS FIDEICOMISOS DE CARTERA
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en millones de pesos)
 (Anexos 2, 3, 4 y 28)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 14,026	\$ -	\$ 1,023	\$ 4,031	\$ -	\$ (1,366)	\$ (829)	\$ 16,885
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Aportación de capital	2,250	-	-	-	-	-	-	2,250
Traspaso del resultado del ejercicio 2014 y constitución de reservas de capital	-	-	-	(829)	-	-	829	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	767	-	767
Resultado por valuación de inversiones permeables en acciones	-	-	-	(121)	-	-	-	(121)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(1,657)	(1,657)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 16,276</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,023</u>	<u>\$ 3,081</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (609)</u>	<u>\$ (1,657)</u>	<u>\$ 18,114</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Aportación de Capital	1,600	-	-	-	-	-	-	1,600
Traspaso del resultado del ejercicio 2015 y constitución de reservas de capital	-	-	-	(1,657)	-	-	1,357	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2	-	-	2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	380	-	380
Resultado por valuación de inversiones permeables en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	222	222
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 17,876</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,023</u>	<u>\$ 1,424</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 20,918</u>

Las firmas y dos firmas adicionales que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en el capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a series prácticas mercantiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados, consideran la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración, así como de las subsidiarias de la Institución, incluyendo Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados no han sido presentados para la aprobación del Consejo Directivo por estar impedido para sesionar en los plazos a que hace referencia el artículo 170 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, los mismos serán presentados para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.

La página electrónica de internet mundial denominada Internet de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. donde se encuentra la información financiera a la que se refieren los presentes estados financieros consolidados es <http://www.gob.mx/instituciones> y programas informáticos financieros. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. es <http://www.cnbcv.gub.mx>

Lic. Jesús Alberto Cano Miller
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Gerardo Martínez Hiri
Director de Auditoría Interna

Lic. Elio Andrés Martínez
Directora de Contabilidad

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, SUS SUBSIDIARIAS Y SUS
FIDEICOMISOS DE CARTERA

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en millones de pesos, a menos que se indique una denominación diferente)

NOTA 1- ANTECEDENTES Y NATURALEZA DE OPERACIONES

a. Antecedentes

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) inició operaciones el 26 de febrero de 2002, mediante la aportación de recursos financieros y patrimoniales por parte del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) por un importe de \$10,000 que incluyen bienes muebles e inmuebles para constituir el capital social de SHF conforme a su Ley Orgánica.

b. Objeto social

SHF tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Asimismo, podrá garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales y desarrollará programas que promuevan la construcción de viviendas en zonas y comunidades indígenas en el territorio nacional con los recursos que se aprueben para tal efecto en el presupuesto de egresos.

c. Lineamientos operativos

SHF opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, así como a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la regulación emitida por Banco de México (BANXICO) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV).

Desde el 26 de febrero de 2002, en cumplimiento de su Ley Orgánica, SHF realiza funciones de fiduciario en FOVI, que es un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1963, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que tiene por objeto el otorgar apoyos financieros, con cargo a su patrimonio, a las entidades financieras destinadas al financiamiento a la vivienda y sujetándose a las determinaciones de su Comité Técnico.

Los esquemas de crédito y garantías de SHF promueven las condiciones adecuadas para que las familias mexicanas, de zonas urbanas o rurales, tengan acceso al crédito hipotecario y puedan disfrutar de viviendas, construidas con tecnología moderna, espacios y servicios funcionales, y seguridad jurídica en su tenencia; sin importar si están casados o no, con hijos o sin hijos, o si su situación laboral es de no asalariado.

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (Reforma Financiera), la cual entre otros, modificó la Ley Orgánica de SHF (Ley Orgánica). Como parte de dicha reforma se eliminó la estipulación relativa a que en las nuevas obligaciones que suscribiera o contratara SHF a partir del 1° de enero de 2014 no contarían con la garantía del Gobierno Federal.

Por lo que a partir del 11 de enero de 2014, fecha en que entró en vigor la Reforma Financiera, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones pasivas concertadas por SHF con personas físicas o morales nacionales y con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de SHF, sus subsidiarias y de los fideicomisos respecto de los cuales SHF es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación en pago (en adelante se identifican como fideicomisos de cartera en administración) al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

A continuación se detallan las principales subsidiarias y fideicomisos de cartera en administración que se han consolidado:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>		<u>Moneda funcional</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF)	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Servicios Compartidos de Automatización y Sistemas Hipotecarios, S. A. de C. V. (Xterna)	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 262323	72.96	71.36	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 262757	66.99	67.48	Pesos mexicanos
Fideicomiso Invex 651	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 304557	53.24	55.91	Pesos mexicanos
Fideicomiso INVEX1301 PATRIMONIO A	59.81	59.29	Pesos mexicanos
Fideicomiso INVEX1301 PATRIMONIO B	63.35	71.64	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 258040	31.21	31.21	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 303623	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso SHF 165393 y 165776	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso INVEX 699	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso INVEX 1241	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso INVEX 1242	100.00	100.00	Pesos mexicanos
Fideicomiso HSBC 262455	100.00	100.00	Pesos mexicanos

Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias, los fideicomisos de cartera en administración y SHF han sido eliminados.

La inversión que SHF realizó en SCV-SHF, se hizo en apego a lo establecido en la fracción X Bis del artículo cuarto y Capítulo Cuarto Bis de la Ley Orgánica de SHF.

Derivado de los convenios de reconocimiento de adeudo y dación en pago firmados en 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014, que se detallan más adelante, SHF presenta inicialmente dentro de su posición de inversiones permanentes en acciones los derechos fideicomisarios de los fideicomisos identificados como F/262323, F/262757, F/651, F/304557, F/1301 Patrimonio A y Patrimonio B, F/258040, F/303623, F/165393, F/165776, F/699, F/1241, F/1242 y F/262455 (fideicomisos de cartera en administración), de los cuales SHF tiene la intención de mantenerlos por un plazo indefinido y representan para SHF derechos patrimoniales sobre los Fideicomisos, los cuales se eliminan a través del proceso de consolidación.

De acuerdo con lo establecido en los contratos celebrados con los Fideicomisos correspondientes, tanto SHF como FOVI recibieron derechos fideicomisarios en pago de los adeudos que tenían con ciertos Intermediarios Financieros como se detalla a continuación:

Convenios de reconocimiento de adeudo y dación en pago de cartera:

1. Con fecha 22 de diciembre de 2009, se firmó el convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF en su propio carácter y en su calidad de fiduciario de FOVI, con un intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago de la deuda a favor de SHF y FOVI mediante dación de los derechos fideicomisarios del fideicomiso HSBC 262323.
2. El 24 de noviembre de 2010, se firmó un convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF en su propio carácter y en su calidad de fiduciario de FOVI, con otro intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago total de la deuda en favor de SHF y FOVI mediante la cesión en concepto de dación en pago de la totalidad de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso HSBC 262757.
3. El 31 de enero de 2011, se firmó convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF con otro intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago total de la deuda en favor de SHF mediante la cesión en concepto de dación en pago de la totalidad de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso Invex 651.
4. El 21 de mayo de 2012, se firmó el convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF en su propio carácter y en su calidad de fiduciario de FOVI con un intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago de la deuda en favor de SHF y FOVI mediante dación en pago de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso identificado como Fideicomiso HSBC 304557.
5. El 20 de julio de 2012 se celebró el convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF en su propio carácter y en su calidad de fiduciario del FOVI, con un intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago de la deuda a favor de SHF y FOVI mediante dación en pago de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso identificado como Fideicomiso INVEX 1301 patrimonio A y patrimonio B.
6. El 21 de mayo de 2012, se firmó convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF de este intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago de la deuda en favor de SHF mediante la dación de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso HSBC 258040.

7. Con fecha 01 de junio de 2012, se firmó convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF en su calidad de fiduciario de FOVI, con otro intermediario financiero, a través del cual se acordó el pago de la deuda en favor de SHF mediante la dación en pago de los derechos fideicomisarios del Fideicomiso identificado como Fideicomiso HSBC 303623.
8. El 1° de diciembre de 2012, se firmó convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre SHF con otro intermediario financiero a través del cual se acordó el pago de la deuda en favor de SHF mediante la dación en pago de los derechos fideicomisarios de los Fideicomisos BANAMEX 165393 y BANAMEX 165776. Con fecha 26 de enero del 2015 y 18 de diciembre del 2014, respectivamente, se celebraron contratos de sustitución fiduciaria con SHF.

Con fecha 31 de mayo de 2015, con vigencia a partir del 1 de junio se celebró un contrato de cesión de derechos de crédito entre los fideicomisos 165776 y 165393 de Sociedad Hipotecaria Federal, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario, mediante el cual el fiduciario del Fideicomiso 165776 recibió la instrucción del fiduciario en primer lugar, para efecto de ceder única y exclusivamente la totalidad de su patrimonio al Fideicomiso 165393, por lo que se extingue el primero.

9. El 5 de junio de 2014 se suscribió convenio de reconocimiento de adeudo y dación con otro intermediario a través del cual se acordó el pago de la deuda en favor de SHF mediante la dación en pago de los derechos fideicomisarios de los Fideicomisos INVEX 699, 1241, 1242 y HSBC 262455, la entrega de los derechos fideicomisarios se realizó el 1° de Julio de 2014.

Derivado del ejercicio de garantía se obtuvieron derechos de créditos que se depositaron en el fideicomiso 10770 del cual SHF es Fideicomisario (Nota 15).

Derivado de los convenios mencionados en los numerales del 1 al 9, SHF dio de baja del balance general la cartera de crédito y la estimación preventiva para riesgos crediticios que tenía constituida con dichos intermediarios, y reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo al criterio contable descrito en el segundo párrafo de la Nota 4 inciso I, fueron reclasificados como inversión permanente en acciones de asociadas, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, y fueron eliminadas como consecuencia de la consolidación de los activos y pasivos registrados en el patrimonio de cada uno de los Fideicomisos.

A continuación se detallan los principales rubros que se vieron afectados por la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias y de los fideicomisos de cartera en administración, 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>					
	<u>SHF Individual</u>	<u>Xterna</u>	<u>Fidelcomisos de cartera</u>	<u>SCV-SHF</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>SHF Consolidado</u>
Activo						
Disponibilidades	\$ 5,790	\$ 1	\$ 47	\$ 1	-	\$ 5,839
Inversiones en valores	32,061	46	-	3,309	\$ (985)	34,431
Deudores por reporte (saldo deudor)	4,959	-	1,137	300	-	6,396
Cartera de crédito vigente	55,553	-	6,789	-	(1)	62,341
Cartera de crédito vencida	2,769	-	14,389	-	(10)	17,148
Estimación preventiva para riesgos crediticios y avales otorgados	(5,452)	-	(11,222)	-	-	(16,674)
Otras cuentas por cobrar, neto	3,275	19	872	72	(61)	4,177
Bienes adjudicados, neto	2	-	519	-	-	521
Inmuebles mobiliario y equipo, neto	150	3	-	-	-	153
Inversiones permanentes	13,591	-	1	-	(13,013)	579
Impuestos y PTU diferidos, neto	2,409	-	-	178	-	2,587
Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	-	4	-	-	4
Otros activos	377	4	2	-	-	383
Otros rubros de activo no afectos a la consolidación	<u>2,775</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,775</u>
	<u>\$ 118,259</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 12,538</u>	<u>\$ 3,860</u>	<u>\$ (14,070)</u>	<u>\$ 120,660</u>
Pasivo y capital contable						
Captación tradicional	\$ 49,742	-	-	-	\$ (985)	\$ 48,757
Préstamos interbancarios y de otros organismos	39,355	-	\$ 10	-	(10)	39,355
Acreeedores por colaterales en efectivo	1,880	-	-	-	-	1,880
Otras cuentas por pagar, Créditos diferidos y cobros anticipados.	1,050	\$ 35	1,810	\$ 52	(62)	2,885
Reservas técnicas	-	-	-	1,551	-	1,551
Otros rubros de pasivo no afectados por la consolidación	<u>5,314</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,314</u>
Total pasivo	<u>97,341</u>	<u>35</u>	<u>1,820</u>	<u>1,603</u>	<u>(1,057)</u>	<u>99,742</u>
Capital contable excepto resultado del ejercicio	20,696	26	10,877	2,002	(12,905)	20,696
Resultado del ejercicio	<u>222</u>	<u>12</u>	<u>(159)</u>	<u>255</u>	<u>(108)</u>	<u>222</u>
Total capital contable	<u>20,918</u>	<u>38</u>	<u>10,718</u>	<u>2,257</u>	<u>(13,013)</u>	<u>20,918</u>
	<u>\$118,259</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 12,538</u>	<u>\$ 3,860</u>	<u>\$ (14,070)</u>	<u>\$ 120,660</u>

2016

	SHF individual	Xterna	Fideicomisos de cartera	SCV-SHF	Eliminaciones	SHF Consolidado
Resultados						
Ingresos por intereses	\$ 11,700	\$ 1	\$ 1,451	\$ 173	\$ (43)	\$ 13,282
Gastos por intereses	(10,158)	-	(4)	-	43	(10,119)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(139)	-	(1,203)	-	-	(1,342)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(162)	-	(162)
Comisiones y tarifas cobradas	804	179	413	455	(293)	1,558
Comisiones y tarifas pagadas	(367)	-	(518)	-	165	(718)
Resultado por intermediación, neto	(341)	-	-	9	-	(332)
Otros ingresos (gastos) de la operación	312	-	(110)	1	-	203
Gastos de administración y promoción	(1,199)	(168)	(190)	(155)	128	(1,584)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	82	-	-	-	(108)	(26)
Impuestos a la utilidad causados y Diferidos, neto	(472)	-	-	(66)	-	(538)
	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ 255</u>	<u>\$ (108)</u>	<u>\$ 222</u>

2015

	SHF individual	Xterna	Fideicomisos de cartera	SCV-SHF	Eliminaciones	SHF Consolidado
Activo						
Disponibilidades	\$ 5,600	\$ 1	\$ 74	\$ 1	-	\$ 5,676
Inversiones en valores	29,520	31	-	3,314	\$ (911)	31,954
Deudores por reporte (saldo deudor)	128	-	1,283	31	-	1,442
Cartera de crédito vigente	48,038	-	7,632	-	(44)	55,626
Cartera de crédito vencida	2,599	-	14,872	-	(14)	17,257
Estimación preventiva para riesgos crediticios y avales otorgados	(5,645)	-	(10,641)	-	-	(16,286)
Otras cuentas por cobrar, neto	6,733	14	569	21	(56)	7,281
Bienes adjudicados, neto	5	-	843	-	-	848
Inmuebles mobiliario y equipo, neto	158	3	-	-	-	161
Inversiones permanentes	15,341	-	1	-	(14,833)	509
Impuestos y PTU diferidos, neto	3,224	-	-	258	-	3,482
Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	-	5	-	-	5
Otros activos	594	5	2	-	-	601
Otros rubros de activo no afectos a la consolidación	726	-	-	-	-	726
	<u>\$ 107,021</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 14,440</u>	<u>\$ 3,625</u>	<u>\$ (15,858)</u>	<u>\$ 109,282</u>

	<u>2015</u>					<u>SHF Consolidado</u>
	<u>SHF Individual</u>	<u>Xterna</u>	<u>Fideicomisos de cartera</u>	<u>SCV-SHF</u>	<u>Eliminaciones</u>	
<u>Pasivo y capital contable</u>						
Captación tradicional	\$ 29,197	-	-	-	\$ (910)	\$ 28,287
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	53,683	-	\$ 58	-	(58)	53,683
Otras cuentas por pagar, Créditos diferidos y cobros anticipados.	648	\$ 26	1,545	\$ 48	(57)	2,210
Reservas técnicas	-	-	-	1,609	-	1,609
Otros rubros de pasivo no afectados por la consolidación	<u>5,379</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,379</u>
Total pasivo	<u>88,907</u>	<u>26</u>	<u>1,603</u>	<u>1,657</u>	<u>(1,025)</u>	<u>91,168</u>
Capital contable excepto resultado del ejercicio						
del ejercicio	19,771	16	14,593	2,109	(16,718)	19,771
Resultado del ejercicio	<u>(1,657)</u>	<u>12</u>	<u>(1,756)</u>	<u>(141)</u>	<u>1,885</u>	<u>(1,657)</u>
Total capital contable	<u>18,114</u>	<u>28</u>	<u>12,837</u>	<u>1,968</u>	<u>(14,833)</u>	<u>18,114</u>
	<u>\$ 107,021</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 14,440</u>	<u>\$ 3,625</u>	<u>\$ (15,858)</u>	<u>\$ 109,282</u>

	<u>2015</u>					<u>SHF Consolidado</u>
	<u>SHF individual</u>	<u>Xterna</u>	<u>Fideicomisos de cartera</u>	<u>SCV-SHF</u>	<u>Eliminaciones</u>	
<u>Resultados</u>						
Ingresos por intereses	\$ 8,677	\$ 1	\$ 1,405	\$ 111	\$ (44)	\$ 10,150
Gastos por intereses	(7,214)	-	(17)	-	44	(7,187)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(241)	-	(2,469)	-	-	(2,710)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(484)	-	(484)
Comisiones y tarifas cobradas	800	133	343	436	(243)	1,469
Comisiones y tarifas pagadas	(362)	-	(547)	-	120	(789)
Resultado por intermediación, neto	(522)	-	-	(49)	-	(571)
Otros ingresos (gastos) de la operación	608	-	(216)	1	-	393
Gastos de administración y promoción	(1,085)	(122)	(255)	(148)	123	(1,487)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,930)	-	-	-	1,885	(45)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto	<u>(388)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>	<u>-</u>	<u>(396)</u>
	<u>\$ (1,857)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (1,756)</u>	<u>\$ (141)</u>	<u>\$ 1,885</u>	<u>\$ (1,657)</u>

NOTA 3 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se acompañan, han sido preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Disposiciones), emitidas por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

La contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

En tal virtud, las entidades considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las entidades, así como de las aplicables a su elaboración.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las entidades.

De conformidad con los Criterios Contables, el proceso de supletoriedad aplica cuando en la ausencia de normas contables expresas emitidas por la CNBV en lo particular, y del CINIF en lo general, estas son cubiertas por un conjunto formal y reconocido de normas.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión para las entidades, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" emitida por el CNIF.

Solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF A-8 para una norma supletoria, en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Las fuentes oficiales a que se refiere el párrafo anterior son la Codificación, las reglas o interpretaciones de la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC), los

boletines contables del equipo de trabajo de la SEC (Staff Accounting Bulletins), y posturas de la SEC acerca de los Consensos de la Junta sobre Aspectos Emergentes del FASB (FASB Emerging Issues Task Force, EITF).

Las fuentes no oficiales corresponden a las prácticas ampliamente reconocidas y preponderantes ya sea de manera generalizada o en una industria específica, las declaraciones de conceptos del FASB (FASB Concepts Statements), documentos del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA, Issues Papers), pronunciamientos de asociaciones profesionales o agencias regulatorias, y preguntas y respuestas del Servicio de Información Técnico incluidas en las ayudas prácticas-técnicas del AICPA (Technical Information Service Inquiries and Replies included in AICPA Technical Practice Aids).

De acuerdo con el criterio contable A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad", cuando SHF utilice una norma supletoria debe comunicar por escrito a la Vicepresidencia de la CNBV encargada de su supervisión dentro de los 10 días naturales siguientes a su aplicación, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada.

Adicionalmente, se debe revelar este hecho en notas a los estados financieros, además de información tal como una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, breve comentario del objetivo, alcance y normas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como las razones que sustenten su utilización; así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria deben comentarse las diferencias importantes entre la norma supletoria inicial y la nueva adoptada, conforme a lo establecido en la NIF A-8.

Adicionalmente a lo establecido en la referida NIF A-8, las normas que se apliquen supletoriamente y de acuerdo al criterio A-4 del Anexo 33, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) No podrán aplicarse de manera anticipada;
- b) No deben contravenir con la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito;
- c) No será aplicable el proceso de supletoriedad que, en su caso, se encuentre previsto dentro de cada una de las normas utilizadas supletoriamente, excepto cuando dicha supletoriedad cumpla con los incisos anteriores y se cuente con la autorización de la CNBV, y
- d) Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNBV o una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Es importante considerar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia, no coinciden con las NIF emitidas por el CINIF, en cuanto a lo siguiente:

- Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidad de establecer o

incrementar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieren afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando, de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigible (Boletín C-3).

- Los activos y pasivos no se clasifican de acuerdo con su disponibilidad o exigibilidad, en corto y largo plazo.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 31 de enero de 2017, por los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley de Instituciones de Crédito, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de la Institución se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca. Asimismo, podrá requerir que se publiquen nuevamente con las modificaciones instruidas.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, salvo las precisiones que se especifiquen:

a) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias y los estados financieros dictaminados de los fideicomisos de cartera en administración, lo anterior de conformidad con la NIF B-8.

b) Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1° de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada "Efectos de la Inflación". La NIF señala el ambiente económico en el que debe operar una entidad, el cual, puede ser: inflacionario o no inflacionario.

Ambiente económico inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

Ambiente económico no inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

En apego a esta disposición, a partir del 1° de enero del 2008, se opera en un entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue menor al 26%.

Con base en lo anterior, los estados financieros presentan en sus activos, pasivos y patrimonio contable, solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos, o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

Por tal razón y sin que se especifique en cada rubro contable de estas notas, se debe dar por entendido, que las cifras presentadas incluyen los efectos de la actualización derivado de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se aplicó un factor de inflación resultante del valor de la UDI. El factor anual de inflación para dichos ejercicios fueron los siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor UDI</u>	<u>Factor de Inflación anual</u>
2012	4.874624	
2013	5.058731	3.78%
2014	5.270368	4.18%
2015	5.381175	2.10%

La Inflación acumulada en base a INPC en los últimos 3 ejercicios 10.52%

Entorno económico aplicable en el ejercicio de 2016.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el factor anual resultante del valor de la UDI, fue como sigue:

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor UDI</u>	<u>Factor de Inflación anual</u>
2013	5.058731	
2014	5.270368	4.18%
2015	5.381175	2.10%
2016	5.562883	3.38%

La Inflación acumulada en base a INPC los últimos 3 ejercicios 9.87%

Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

Ante la confirmación de cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante aplicación retrospectiva (es el reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre).

Considerando que las proyecciones económicas indican que el entorno económico aplicable en el ejercicio de 2017 será no inflacionario SHF no reconocerá en sus estados financieros, los efectos de la inflación del período.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades se registran y se valúan a su valor nominal.

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de Ingresos por Intereses.

Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas, se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Las operaciones y depósitos de préstamo interbancarios pactados a un plazo igual o menor a tres días hábiles son registradas como disponibilidades restringidas.

Los Depósitos de Regulación Monetaria (DRM) son depósitos obligatorios de largo plazo que las instituciones de crédito nacionales tienen que constituir en BANXICO.

BANXICO con el objeto de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y de hacer más eficiente la instrumentación de la política monetaria, considero conveniente brindar una alternativa a las instituciones de crédito para cumplir con la obligación de mantener depósitos de regulación monetaria en el propio Banco mediante subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS XR).

En mayo y junio de 2016, BANXICO realizó subastas de BREMS XR en la cual SHF participó y la liquidación de dichos títulos se llevó a cabo con recursos del DRM, lo que explica la disminución de éste rubro y el incremento de BREMS XR, los cuales están registrados en la categoría de títulos disponibles para la venta.

d) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos o valores bancarios, títulos privados, inversiones de renta fija y variable, los cuales se clasifican de acuerdo con la intención de uso que SHF les asigna al momento de su adquisición en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta o títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente se registran a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro de Resultado por Intermediación y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo y se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses (inclusive en el caso de títulos disponibles para la venta). En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuyen el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de resultado por intermediación. El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, en el rubro de resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas, en una transacción libre de competencia. Los ajustes resultantes de las valuaciones por los títulos para negociar se llevan directamente contra los resultados del ejercicio, mientras que para los disponibles para la venta se reconocen en el capital contable de SHF.

Los efectos de valuación son temporales y sujetos a las condiciones del mercado, y representan utilidades o pérdidas no realizadas, las cuales se materializarán a la fecha de venta o de vencimiento del instrumento.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, el valor razonable afectado por los intereses devengados que incluyen la amortización del premio o descuento y los costos de transacción que, en su caso, hubieran sido reconocidos.

Al cierre del ejercicio SHF evalúa si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado considerando, entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra

reorganización financiera; incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo.

Por otra parte, se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados al vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados al vencimiento hacia disponibles para la venta, se debe reconocer en otras partidas de la utilidad integral en el capital contable. Se entiende como resultado por valuación, a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable a la fecha en que se lleve a cabo la reclasificación.

Aquellos títulos de deuda que hubieran sido autorizados para efectuar la reclasificación desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados al vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hubieran autorizado de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación debió haber sido reconocido en el estado de resultados previamente.

e) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral, en donde la reportadora entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En las operaciones de reporto generalmente existen dos tipos de intenciones, ya sea de la reportada o reportadora: la orientada a efectivo o la orientada a valores.

Las operaciones de reporto orientadas a efectivo son transacciones motivadas por la necesidad de la reportada de obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora de invertir su exceso de efectivo.

Las operaciones de reporto orientadas a valores son transacciones motivadas por la necesidad de la reportadora de acceder temporalmente a ciertos valores específicos y la intención de la reportada de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando SHF como reportado, reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de acreedores por reporto al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha

cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo en el rubro de Ingresos por Intereses Gastos por Intereses.

Los activos financieros otorgados en colateral por SHF, están registrados en el rubro de Inversiones en Valores como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando SHF como reportador, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de Deudores por reporto, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por SHF se registran en cuentas de orden en el rubro de Colaterales recibidos por la institución y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que SHF vende el colateral o lo da en garantía se registra en el pasivo en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía, la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto.

Adicionalmente se registra en cuentas de orden, en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

f) Derivados.

Todos los derivados se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de SHF.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los derivados son reconocidos directamente en resultados en el rubro resultado por intermediación.

Posteriormente, todos los derivados, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período en el rubro de resultado por intermediación.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro resultado por intermediación, excepto en los casos en que la Administración los designe como coberturas de flujo de efectivo, en los cuales los efectos de valuación se reconocen en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Adicionalmente, en el rubro resultado por intermediación se reconoce el resultado de compra venta que se genera al momento de la enajenación de un derivado, y la pérdida por deterioro

en los activos financieros provenientes de los derechos establecidos en los derivados, así como el efecto por reversión.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume SHF como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo.

En el cálculo de los valores razonables de los derivados se utilizan curvas de tasas de interés producidas por el proveedor de precios.

Los efectos de valuación son temporales y sujetos a las condiciones del mercado, y representan utilidades o pérdidas no realizadas, las cuales se materializarán a la fecha de venta o de vencimiento del instrumento.

Los derivados califican con fines de cobertura cuando éstos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados, cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, y que la medición de la efectividad de la cobertura resulte que la cobertura sea efectiva durante toda la vigencia, características, reconocimiento contable y aplicables a esa operación.

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta - Si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, ésta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente. A pesar de que el portafolio puede, para efectos de administración de riesgos, incluir tanto activos financieros como pasivos financieros, el monto designado debe ser un importe de activos financieros o de pasivos financieros.

La designación de un monto neto que incluya activos financieros y pasivos financieros no está permitida. SHF puede cubrir una porción del riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio asociado con dicho monto designado.

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta- Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo, debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir.

Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

En el momento en que un derivados de cobertura deje de cumplir con las condiciones establecidas para la contabilidad de coberturas, se valúa a su valor razonable.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con derivados de SHF se registran como se indica a continuación:

Swaps

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional, aunque las partes pueden acordar el aumento o la disminución gradual del monto notional (swaps de notional amortizable) y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos sobre un monto notional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés.

En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas, se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto notional durante la vigencia del contrato.

Los swaps de índices son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto notional referido a un índice para cada una de las partes, o bien a un índice para una parte y una tasa de interés (fija o variable) para la contraparte.

En general y con el objeto de ser consistentes con la política de transparencia de SHF, en el cálculo del valor razonable de todos los derivados se utilizan curvas de tasas producidas por el proveedor de precios.

El colateral otorgado y recibido en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos, no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, por lo que es contabilizado de manera separada. El cedente se reconoce como la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de disponibilidades, contra el rubro de otras cuentas por cobrar.

g) Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados y en su caso, el seguro que se hubiera financiado. A este monto, se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate se vayan devengando.

El saldo insoluto de los créditos denominados en VSM, se valorizará con base en el salario mínimo correspondiente, registrando el ajuste por el incremento contra un crédito diferido, el cual se reconocerá en los resultados del ejercicio en la parte proporcional que corresponda a un período de 12 meses como un ingreso por intereses. En caso de que antes de concluir el período de 12 meses hubiera una modificación a dicho salario mínimo, el saldo pendiente

de amortizar se llevará a los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses en esa fecha.

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley de Instituciones de Crédito, así como los manuales y políticas internos de SHF.

La cartera de créditos otorgada a entidades financieras se clasifica como sigue:

Créditos a la vivienda.- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado. Incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades.

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

El saldo insoluto de los créditos conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato del crédito se registra como cartera vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

- 2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos,
y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 Disponibilidades, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida de la cartera adquirida, SHF toma en cuenta los incumplimientos que el acreditado de que se trate, haya presentado desde su fecha de exigibilidad.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables.

Asimismo, los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden en el rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos registrados en cuenta de orden sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cuando cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos incluyendo las cobradas por reestructuración o renovación del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un período de doce meses.

Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta por un período de 12 meses. En caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de 12 meses antes señalado, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito que SHF otorga en los cuáles no todo el monto autorizado está ejercido, se registran en cuentas de orden.

La cartera emproblemada son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera crediticia se realiza con base en la metodología de pérdida esperada establecida en el Capítulo V de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), de acuerdo al tipo de cartera que se trata y las siguientes consideraciones:

- Cartera comercial con base en lo establecido en los artículos 110 al 115 en la Sección Tercera del Capítulo V.

- Cartera de crédito hipotecaria de vivienda, se constituyen y registran las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de acuerdo al Artículo 98, Sección Segunda, del Capítulo V.
- En caso de los derechos fideicomisarios recibidos en dación en pago en Fideicomisos, la determinación de la pérdida esperada se realiza con cifras al último día de cada mes inmediato anterior y de acuerdo al tipo de activo que se trate.

SHF evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento de que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó con información al 31 de diciembre de 2016 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

i) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de SHF, representan entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

El colateral otorgado y recibido en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos, no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, por lo que es contabilizado de manera separada. El cedente se reconoce como la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de disponibilidades, contra una cuenta por cobrar.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de cobro.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por SHF.

j) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación.

En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien adjudicado de que se trate, se estima un valor registrando el efecto de dicha estimación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Esta valuación se determina con base en lo establecido en el artículo 132 de la CUB de la Sección Sexta del Capítulo V, aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

i. Derechos de cobro o bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Los derechos fideicomisarios recibidos de las daciones en pago descritas en la Nota 2, representan derechos patrimoniales sobre los activos fideicomitidos, así mismo, en dicha nota se señala que SHF tiene la intención de mantenerlos por un plazo indefinido, por lo que en cumplimiento con las Disposiciones éstos son reclasificados al rubro de inversiones permanentes. De lo contrario, estos derechos fideicomisarios se hubieran valuado como un bien mueble adjudicado, aplicándole los criterios antes señalados.

k) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIS hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. El reconocimiento de la depreciación en resultados se registra en el rubro de gastos de administración y promoción.

l) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, éste último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación, se reconocen en la proporción que le corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero, y b) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no se debe reconocer por la tenedora.

La participación de SHF en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados en el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos.

Los derechos fideicomisarios recibidos de las daciones en pago descritas en la Nota 2, reclasificados al rubro de inversiones permanentes, se valúan a través del método de participación y son eliminados en consecuencia de la consolidación de los activos y pasivos registrados en cada fideicomiso.

m) Pagos anticipados

Los pagos anticipados, que se presentan en el rubro de otros activos, representan aquellas erogaciones efectuadas por SHF en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general en los cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, se reconocen como un gasto en el estado de resultados del período en el rubro de gastos de administración y promoción.

n) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, así como los certificados de depósito y bursátiles emitidos a valor nominal, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de gastos por intereses.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por éstos.

Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra el resultado del ejercicio que corresponda en el rubro de gastos por intereses, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo en el rubro de gastos por intereses.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas pagadas, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

o) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan en el rubro de gastos por intereses.

p) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración en el rubro de otras cuentas por pagar.

q) Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

SHF reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente se pagará ISR en el futuro.

r) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por SHF a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos y de contribución definida, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

A partir del 1° de enero de 2016 entraron en vigor los cambios en la NIF D-3, dentro de los cuales, se mencionan entre otros, los siguientes:

- Modificación de las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo el que hayan condiciones preexistentes para su otorgamiento.
- Reconocimiento inmediato de las pérdidas y ganancias actuariales (remediciones) en la provisión conforme se devengan, es decir, se eliminan opciones y diferimientos.
- El reconocimiento de remediones se realizará en otro resultado integral (ORI) y se hará su posterior reciclaje en el Costo Neto del Periodo con base en la vida laboral remanente promedio.
- El Costo Laboral del Servicio Pasado de las modificaciones al plan, las reducciones de personal y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones se reconocen inmediatamente en resultados.

En términos generales y considerando los cambios antes descritos, el actuario independiente que elaboró el Reporte de la Valuación Actuarial del Plan de Financiamiento de los Beneficios por Terminación y los Beneficios al Retiro para el ejercicio 2016, estimó que dicho cambio no tuvo un impacto significativo en la información financiera de la Institución.

s) Capital contable

El capital social, la reserva de capital, los resultados de ejercicios anteriores y resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1° de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1° de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDIS hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

t) Utilidad integral

La utilidad integral la componen el resultado neto, los efectos por valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo y las inversiones permanentes en acciones, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

u) Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de ingresos por intereses, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga en el rubro de ingresos por intereses, de acuerdo con el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren en el rubro de ingresos por intereses. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, conforme se devengan.

v) Gastos por intereses

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de SHF y los devengados por los depósitos a plazo.

w) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

x) Utilidad por Certificado de Aportación Patrimonial (CAPS)

La utilidad por CAPS es el resultado de dividir la utilidad neta del período, entre el promedio ponderado de CAPS en circulación.

y) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, SHF lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten o puedan resultar deudoras de SHF, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de SHF por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Serán personas relacionadas las que se indican a continuación:

- Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente;
- Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca;

- Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en las fracciones anteriores;
- Las personas distintas a los funcionarios o empleados que con su firma puedan obligar a la institución;
- Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.
- La participación indirecta de las instituciones de banca múltiple y de las sociedades controladoras a través de los inversionistas institucionales que prevé el artículo 15 de esta Ley no computarán para considerar a la empresa emisora como relacionada;
- Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas.
- Se considerará una operación con personas relacionadas aquélla que se realice a través de cualquier persona o fideicomiso, cuando la contraparte y fuente de pago de dicha operación dependa de una de las personas relacionadas a que se refieren los puntos anteriores. Asimismo, se considerará una operación con personas relacionadas aquélla que se realice a través de cualquier persona o fideicomiso, cuando la contraparte y fuente de pago de dicha operación dependa de una de las personas relacionadas a que se refiere este artículo
- Los consejeros y funcionarios se excusarán de participar en las discusiones y se abstendrán de votar en los casos en que tengan un interés directo.
- En todo caso, las operaciones con personas relacionadas no deberán celebrarse en términos y condiciones más favorables, que las operaciones de la misma naturaleza que se realicen con el público en general.

z) Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de resultados en el rubro de Resultado por Intermediación.

aa) Actividad fiduciaria

SHF registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos que administra en el rubro de bienes en fideicomiso o mandato, atendiendo a la responsabilidad que implica la

realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la administración y operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a las Disposiciones aplicables, excepto cuando el Comité Técnico de algún Fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos de SHF, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de éstos.

bb) Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de crédito, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias, identificando el primer y segundo piso; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

a) SHF cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, de conformidad con lo establecido por BANXICO:

1. Al cierre de operaciones de cada día, la posición de riesgo cambiario ya sea corta o larga que, tanto en su conjunto como por cada divisa, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de SHF.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder 1.83 veces del capital básico de SHF.
3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por BANXICO, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, SHF tiene activos y pasivos monetarios en millones de dólares americanos, como se indica a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos	319	359
Pasivos	<u>(336)</u>	<u>(376)</u>
Posición (corta) neta	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2016 SHF tiene una posición total en dólares americanos (USD) como sigue:

Concepto		Importe
Activo	Caja	1,298
	Bancos	1,275,770
	Compras divisas	-
	Swaps	197,716,096
	Garantías	119,640,000
Pasivo	Call Money	(122,250,000)
	Prestamos en USD	(213,182,447)
	Ventas divisas	-
Posición total USD		<u>(16,799,283)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 SHF tiene una posición total en dólares americanos (USD) como sigue:

Concepto		Importe
Activo	Caja	1,000
	Bancos	32,955
	Compras divisas	-
	Swaps	140,070,039
	Garantías	219,060,000
Pasivo	Call Money	(220,220,000)
	Prestamos en USD	(156,256,073)
	Ventas divisas	-
Posición total USD		<u>(17,312,079)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio determinado por BANXICO y utilizado por SHF para valuar sus activos y pasivos en dólares fue de \$20.6194 y \$17.2487, respectivamente, pesos por dólar de los Estados Unidos de América.

Al 31 de enero del 2017, fecha de autorización de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$ 21.0212 por dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
BANXICO - Depósito de regulación monetaria	\$ 1,217	\$ 3,278
Bancos del país y del extranjero	<u>4,622</u>	<u>2,398</u>
Total Disponibilidades	<u>\$ 5,839</u>	<u>\$ 5,676</u>

Los Depósitos de Regulación Monetaria (DRM) son depósitos obligatorios de largo plazo que las instituciones de crédito nacionales tienen que constituir en BANXICO.

BANXICO con el objeto de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y de hacer más eficiente la instrumentación de la política monetaria, considero conveniente brindar una alternativa a las instituciones de crédito para cumplir con la obligación de mantener depósitos de regulación monetaria en el propio Banco mediante subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS XR).

En mayo y junio de 2016, BANXICO realizó subastas de BREMS XR en la cual SHF participó y la liquidación de dichos títulos se llevó a cabo con recursos del DRM, lo que explica la disminución de éste rubro y el incremento de BREMS XR, los cuales están registrados en la categoría de títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los DRM generaron intereses a una tasa de interés de 5.76% y 3.25%, respectivamente. Los intereses generados durante 2016 y 2015, que corresponden a disponibilidades registrados en el rubro de ingresos por intereses del margen financiero en el estado de resultados ascienden a \$153 y \$206, respectivamente.

NOTA 7 - INVERSIONES EN VALORES

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto SHF, se describen en la Nota 31.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores se integran, como sigue:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>	
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Aumento (disminución)</u>		<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Intereses devengados</u>		<u>Por valuación</u>			
<u>Títulos para negociar-</u>					
Valores gubernamentales:					
Bonos de Desarrollo (BONDES)	\$7,677	\$ 15	4	\$7,696	\$4,438
Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAS)	189	3	2	194	260
Bonos M	235	1	(18)	218	18
Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión (UDIBONOS)	<u>2,001</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>2,007</u>	<u>1,865</u>
	<u>10,102</u>	<u>22</u>	<u>(9)</u>	<u>10,115</u>	<u>6,581</u>
Valores bancarios:					
Cedes	27	2	(1)	28	19
PRLV	150	-	-	150	300
Otros valores:					
Títulos privados					
Bonos Respaldados por Hipotecas (BORHIS)	1,517	2	(20)	1,499	1,900
Bonos Hitó (BONHITOS)	2,547	18	(282)	2,283	3,240
Otros	<u>275</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>276</u>	<u>150</u>
	<u>4,516</u>	<u>23</u>	<u>(303)</u>	<u>4,236</u>	<u>5,609</u>
Valores de renta variable:					
Instrumentos de patrimonio -neto-					
Acciones de Sociedades de Inversión	146	-	49	195	173
Fechas Valor Neto	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
Total Títulos para Negociar	<u>\$ 14,864</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (263)</u>	<u>\$ 14,646</u>	<u>\$ 12,363</u>
<u>Títulos Disponibles para la Venta</u>					
Depósito de Regulación Monetaria (Brems)	<u>4,376</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4,380</u>	<u>2,316</u>
Total Títulos Disponibles para la Venta	<u>\$ 4,376</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 4,380</u>	<u>\$ 2,316</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento</u>					
Otros Valores:					
Títulos privados (Certificados bursátiles)-Bonos Respaldados por Hipotecas (BORHIS)					
	8,973	14	(2,504)	6,483	7,296
Notas Estructuradas	1,345	1	(438)	908	1,006
Bonos Respaldados por Créditos Puente	538	3	(524)	17	45
Instrumentos Respaldados por Hipotecas	7,989	19	(18)	7,990	8,921
Bonos Privados (Bonoco)	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>(9)</u>	<u>7</u>	<u>7</u>
Total Títulos conservados al vencimiento	<u>18,861</u>	<u>37</u>	<u>(3,493)</u>	<u>15,405</u>	<u>17,275</u>
Total en inversiones en valores	<u>\$ 38,101</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ (3,753)</u>	<u>\$ 34,431</u>	<u>\$ 31,954</u>

Los plazos promedio ponderados de vencimiento de los títulos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están en 55 y 60 años, respectivamente, mientras que para los títulos disponibles para la venta están en 9.9 y 8.9 años respectivamente y para los títulos conservados al vencimiento están en 42 y 48 años respectivamente.

SHF evalúa si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado considerando entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título, probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera, incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

SHF reconoció el deterioro por la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título.

En el ejercicio del 2016 y 2015, conforme a la evaluación antes mencionada, SHF determinó una reserva por deterioro de títulos conservados al vencimiento por \$(419) y \$(302), respectivamente, el cual fue registrado en el resultado del ejercicio, en el rubro de resultado por intermediación. Los títulos conservados a vencimiento deteriorados generaron en 2016 y 2015 intereses devengados en el resultado del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses por \$996 y \$1,504.

Durante 2016 y 2015 no se realizó ninguna transferencia de títulos entre las distintas categorías.

Las tasas promedio ponderadas para los ejercicios del 2016 y 2015, fueron para los títulos en pesos del 8.05% y 4.72%, respectivamente y para los títulos denominados en UDIS del 3.35% y 5.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen registrados en resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses y resultados por intermediación los efectos en resultados del ejercicio de toda la posición en las inversiones en valores por Títulos a Negociar, como sigue:

	<u>2016</u>		
	<u>BORHIS</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Intereses y rendimientos	\$996	\$1,477	\$ 2,473
Resultado por valuación a valor razonable	31	12	43
Resultado por compra venta de valores	(30)	(8)	(38)
	<u>2015</u>		
	<u>BORHIS</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Intereses y rendimientos	\$ 787	\$ 1,450	\$ 2,237
Resultado por valuación a valor razonable	-	(233)	(233)
Resultado por compra venta de valores	-	(46)	(46)

Dentro de la posición de títulos a negociar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se incluyen las operaciones de compras fechas valor por \$160 y \$44, respectivamente y ventas fechas valor por \$(60) y \$(44), respectivamente; en Udibonos y Bonos M, las cuales se liquidarán 24 y 48 hrs, es decir, en los primeros días del mes de enero del año siguiente.

Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez en inversiones en valores.

La información cuantitativa sobre la exposición al riesgo de las inversiones en valores es la siguiente:

	Exposición sujeta a Riesgo Mercado	Exposición sujeta a Riesgo de Crédito	Exposición sujeta a Riesgo de Liquidez
Negociación y disponibles para la venta =	25,562	25,562	21,644
Vencimiento =	18,898	15,405	-
Total exposición =	44,460	40,967	21,644

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el siguiente:

		Exposición sujeta a Riesgo de Crédito
Negociación y disponibles para la venta=	Deterioro	25,562
Vencimiento =		18,898
		(3,493)
Total exposición =		47,953

Al 31 de diciembre de 2016, la distribución por calidad crediticia de las inversiones en valores en títulos de deuda (papel gubernamental e IFRA's clasificados como títulos para negociar) por \$10,224, clasificados como de negociación y que no están deteriorados o restringidos, es la siguiente:

Calidad Crediticia	Participación 100% = 10,224 mdp
Gubernamental	58.8%
AAA	28.6%
AA+	0.7%
AA	1.5%
A+	0.7%
A	1.3%
BBB	4.0%
BB+	0.7%
CC	0.4%
D	3.3%
Total	100.0%

Al 31 de diciembre de 2016, la participación de las inversiones conservadas a vencimiento (costo de adquisición + intereses) por \$18,898, de las cuales se ha reconocido \$3,493 de deterioro se distribuye, en función de su calificación de acuerdo a la siguiente tabla:

Calidad Crediticia	Participación de Deterioro (100% = 15,405)
AAA	49.7%
AA+	1.6%
AA	1.2%
AA-	1.7%
A+	0.5%
A-	0.9%
BBB	0.1%
BB-	0.4%
B+	0.8%
B	1.4%
B-	4.6%
CCC+	10.8%
CC	4.1%
C	1.8%
D	12.9%
NC	7.5%
TOTAL =	100.0%

Para estimar el deterioro, destacan factores tales como comportamiento de las fuentes de pago de cada una de las inversiones, reputación del emisor, así como la situación financiera del emisor que represente un cambio adverso frente a los compromisos adquiridos.

Riesgo de Mercado

El análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado al que la Institución está expuesta al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Tasas de Interés	+100 pb	+50 pb	+20 pb	-20 pb	-50 pb	-100 pb
Tesorería =	-1,468	-767	-315	327	839	1,760
Tipo de Cambio	T.C.10%	T.C.5%	T.C.2%	T.C.-2%	T.C.-5%	T.C.-10%
Tesorería =	1,717	858	343	-343	-858	-1,717
Sensibilidad Total						
Tesorería =	105	54	22	-23	-60	-129

El método de análisis de sensibilidad, es el de Desplazamientos Paralelos, el cual consiste en estimar las pérdidas y/o ganancias asociadas a las inversiones en valores ante escenarios de desplazamientos paralelos sobre las curvas de interés e incrementos en el tipo de cambio.

Las curvas de interés mediante las cuales se valúan las inversiones en valores, se desplazan +/- 20, +/-50 y +/-100 puntos básicos lo que se muestra como el Escenario de Tasas de Interés.

Los tipos de cambio (MXN / USD, MXN / UDI), se incrementan y disminuyen su valor en +/- 2%, +/- 5%, +/- 10%, lo que se muestra como el Escenario de Tipo de Cambio. El escenario de Sensibilidad Total se construye al aplicar de manera conjunta los supuestos del Escenario de Tasas de Interés y del Escenario de Tipo de Cambio.

El objetivo de aplicar el método de Desplazamientos Paralelos, es identificar el o los factores de riesgo a los cuales son más sensibles las inversiones en valores. La limitación principal consiste en suponer desplazamientos paralelos en las curvas de interés, movimientos que no es común observarlos en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, no ha habido cambios al método de escenarios de sensibilidad.

NOTA 8 - DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las posiciones objeto de operaciones de reporto corresponden a títulos gubernamentales y se componen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores por reporto	\$ 15,203	\$ 6,579
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(8,807)</u>	<u>(5,137)</u>
	<u>\$ 6,396</u>	<u>\$ 1,442</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 actuando SHF como reportada, el monto de los intereses (premios) devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$326 y \$157, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de margen financiero en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportador, los montos de los intereses (premios) devengados a favor, que fueron reconocidos en los resultados del ejercicio del 2016 y 2015 ascienden a \$509 y \$170, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de margen financiero en el estado de resultados.

El plazo de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 efectuadas por SHF en su carácter de reportada y reportador es de 2 y 1 día, respectivamente.

Los saldos registrados como colaterales vendidos o dados en garantía, corresponden a importes generados por operaciones de reporto con el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y con otras contrapartes.

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

Las principales políticas y procedimientos establecidos por SHF para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos, se encuentran contenidos en el Manual de Crédito, donde se describe en forma general el proceso de crédito, el cual consiste en las siguientes etapas:

- a) Incorporación de nuevas Entidades Financieras (EF): Se establecen las directrices para identificar las necesidades específicas de financiamiento en el mercado hipotecario, los elementos mínimos requeridos en la obtención de información de la EF, se definen los requerimientos cualitativos y cuantitativos con lo que deben contar las EF potenciales para poder operar con SHF, como contactar a las EF potenciales y administrar la relación con aquellas que ya forman parte de la cartera de SHF.
- b) Originación: Se establecen las bases y fundamentos para efectuar el análisis de crédito partiendo de los requerimientos financieros solicitados por la EF, se analiza y evalúa el riesgo crediticio, se unifican los criterios y se estandarizan las herramientas de análisis y evaluación mediante el Memorando de Crédito y Garantías, se estructuran de manera efectiva los términos y condiciones del crédito, en función de las necesidades de financiamiento de la EF y del riesgo determinado.

Asimismo, se establece como se debe asegurar que las decisiones sobre las operaciones de crédito sean tomadas por los Órganos Sociales Facultados, se resuelven las operaciones y/o asuntos relacionados con crédito en términos de la conveniencia de ser aceptados y de no causar impactos negativos en SHF, se establece un proceso de aprobación estandarizado y dinámico.

- c) Instrumentación legal (Fondeo): Se establece la forma de cómo documentar la operación autorizada por el Órgano Social Facultado de SHF, a efecto de brindar seguridad y certeza jurídica respecto de los derechos y obligaciones para cada una de las partes, dentro del marco jurídico aplicable.
- d) Expediente de crédito. Se establecen los criterios de integración, actualización y mantenimiento de la documentación e información referentes a las líneas otorgadas a entidades financieras en su propio carácter o como fiduciarias, de tal manera que permita prevenir la incorporación de información y documentación pertinente en función de la etapa del proceso crediticio que corresponda.

Adicionalmente, se establecen las políticas, lineamientos y responsabilidades de las unidades administrativas de SHF, para mantener actualizada la información del expediente de crédito, con la finalidad de contar con los elementos de juicio necesarios para realizar una apropiada evaluación del riesgo crediticio, que permita identificar y conocer al cliente, mantener su historial crediticio completo y contar con la información necesaria en caso de juicios o controversias. Y además, se determinan los controles necesarios para la

administración, custodia y consulta de la información contenida en los expedientes de crédito de las operaciones de SHF.

- e) **Administración:** Se establecen los mecanismos para verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la normatividad para la celebración de las operaciones de crédito, así como para comprobar que las operaciones crediticias se realizan conforme a los términos y condiciones aprobados por el Órgano Social Facultado respectivo, se establecen los procesos para la facturación de las operaciones de crédito, la atención de aclaraciones que deriven de las mismas y en su caso, la definición y aprobación de reestructuras que impliquen algún cambio en las condiciones originalmente pactadas en el contrato de apertura de crédito.
- f) **Monitoreo:** Se implementa para mantener la calidad de la cartera de crédito, para presentar una Calificación de Crédito a SHF que sirva de parámetro institucional y que refleje adecuadamente el riesgo actual de las EF, para identificar oportunamente inconsistencias en la información de avance de obra reportada por las EF con base en las visitas que se realizan a los distintos proyecto, para detectar variaciones en los indicadores financieros, y establecer medidas preventivas sobre probables deterioros en el colateral de las EF.

Asimismo, es donde se establecen las medidas preventivas que permiten detectar probables deterioros en la fuente de pago principal de las EF, así como para contar con los elementos de juicio actualizados de la situación de las EF que sirva para la toma de decisiones de los órganos facultados, aplicar las medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad de los créditos y dar seguimiento a las alertas identificadas para cada EF.

- g) **Cobranza:** Se establecen los lineamientos en la administración de la cartera y cobranza con respecto a los pagos contractuales realizados a favor de SHF, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es donde se establecen los mecanismos para recuperar los créditos en los plazos contractuales establecidos, proporcionar oportunamente a las EF la información que les permita conocer todas las condiciones de sus obligaciones de pago a SHF, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas potenciales o reales de recuperación.

Es donde se mantiene la cobranza con un alto nivel de calidad, confiabilidad y actualización, así como su correcta aplicación en la cartera, donde se establece un mecanismo de seguimiento diario de adeudos vencidos para su cobro y se proporciona información de la calificación por experiencia de pago a las diferentes autoridades reguladoras, entidades de información crediticia y diversas áreas involucradas en el proceso de crédito.

- h) **Trasposos de cartera a recuperación.** Aquí se identifica oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales, se administra eficientemente los créditos con problemas de recuperación a través de una vigilancia y control más estricto, se establecen las estrategias, las responsabilidades y formulan los planes de acción para

maximizar el valor esperado de recuperación de los créditos con problemas, así como diseñar y proponer estrategias orientadas, en su caso, a instrumentar adecuadamente una dación en pago, o iniciar un procedimiento de recuperación judicial.

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera Vigente		
Créditos comerciales sin restricción		
Actividad empresarial o comercial	\$ 19	\$ 25
Entidades financieras:		
Créditos construcción	6,539	8,413
Crédito individual	18,285	13,944
Crédito construcción	17	1
Ejercicios de garantías	30,671	25,382
Otras líneas y apoyos	(65)	(58)
Recuperaciones anticipadas	(141)	46
Otros, neto		
Créditos comerciales restringidos		
Entidades financieras:	-	-
Créditos de consumo	-	-
	\$ 55,325	\$ 47,753
Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial	\$ 1,240	\$ 7,764
De interés social	5,776	109
	\$ 7,016	\$ 7,873
Total Cartera vigente	\$ 62,341	\$ 55,626
Cartera Vencida		
Créditos vencidos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,250	\$ 3,322
Entidades financieras:		
Créditos construcción	\$ 89	\$ 74
Crédito individual	1,074	877
Crédito construcción	286	286
Otras líneas y apoyos	763	774
Ejercicios de garantías	\$ 5,462	\$ 5,333
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	2,171	391
De interés social	9,515	11,533
	\$ 11,686	\$ 11,924
Total Cartera vencida	\$ 17,148	\$ 17,257
Cartera total	\$ 79,489	\$ 72,883

Créditos construcción con Entidades Financieras

Dentro de la cartera vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del cuadro anterior, como parte de los créditos comerciales sin restricción, y en específico dentro de los Créditos construcción con Entidades Financieras, está incluido el saldo de los créditos otorgados al amparo del denominado Esquema I y Esquema III para el Financiamiento a la Construcción de Vivienda por parte de SHF.

A continuación se describen las principales características de dichos Esquemas:

Esquema I

Antecedentes

En cumplimiento a su objeto y con la finalidad de impulsar la construcción de vivienda mediante el otorgamiento de líneas de crédito destinadas a desarrolladores de vivienda para contribuir al desarrollo económico e incrementar la oferta de vivienda en México SHF, autorizó la implementación del Esquema I.

Diseño del Esquema I

- Otorgamiento de crédito con recursos de SHF y, en su caso, de Nacional Financiera, y/o Instituciones de Banca Múltiple y/o instituciones financieras privadas interesadas en participar (Entidades Financieras Participantes), las cuales actuarán como acreditantes o coacreditantes en los contratos de crédito que se celebren.
- SHF y, en su caso, las Entidades Financieras Participantes otorgan una línea de crédito a los Desarrolladores a través de Instituciones de Crédito, que actúen como fiduciarios (Entidad Fiduciaria) en los Fideicomisos de Administración y Fuente de Pago que se constituyan (Fideicomiso). El desarrollador será obligado solidario de la línea otorgada a la Entidad Fiduciaria.
- La Entidad Fiduciaria, con los recursos que recibe del Crédito, otorga financiamiento para la construcción de vivienda, con garantía fiduciaria o hipotecaria al Desarrollador (Crédito Puente), cuyos proyectos de construcción de vivienda sean susceptibles de recibir fondeo de conformidad con los criterios que se determinen.

SHF, como comisionista del Fideicomiso, realiza la supervisión de los avances de obra, la ministración de recursos y el cobro de los pagos correspondientes, ya sea de manera directa o a través de terceros autorizados.

Características de la línea de crédito otorgada a la Entidad Fiduciaria:

1. Línea de Crédito revolvente para construcción de vivienda, cuyo plazo podrá ser de 5 u 8 años. El plazo de 5 años ofrece 3 años de revolvencia y el plazo de 8 años ofrece 5 años de revolvencia. El plazo será a determinado por el desarrollador.
2. La tasa de interés se mantiene fija a lo largo del plazo elegido.
3. Para la autorización del crédito otorgado por la Entidad Fiduciaria al desarrollador, es necesario que SHF verifique la viabilidad financiera, técnica y legal de cada uno de los proyectos habitacionales, lo que se lleva a cabo en un Grupo de Trabajo especializado. La garantía podrá ser hipotecaria o fiduciaria y se podrán financiar proyectos habitacionales de desarrollo de vivienda tradicional, así como proyectos ECOCASA y Desarrollos Certificados.

La instrumentación del Esquema I

Procura una supervisión y control operativo y de avance a nivel de cada proyecto financiado.

Posición de los Fideicomisos que operan el Esquema I

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen líneas otorgadas a 30 y 25 fideicomisos los cuales mantienen una exposición de \$2,613 y \$2,432, respectivamente; con un monto de reserva de \$26 y \$24, siendo un crédito a un fideicomiso que a su vez otorga créditos, la reserva se determina con base en la metodología de cartera crediticia comercial contenida en la Sección Tercera, Capítulo V de la CUB.

De forma específica, con base en el artículo 111, cada crédito otorgado a cada proyecto de construcción es calificado de manera individual y se le determina su monto de reserva, considerando:

- La exposición al Incumplimiento, como el saldo adeudado correspondiente al último día del mes.
- La probabilidad de incumplimiento, en apego a lo señalado en el artículo 112, inciso III de la CUB, calculada con base en el riesgo de crédito de cada uno de los proyectos de construcción afectados patrimonialmente al fideicomiso.
- La severidad de la pérdida, en apego a lo señalado en el artículo 114 de la CUB, considerando para cada proyecto de construcción, la severidad correspondiente a su situación particular de porcentaje de garantías y meses de atraso.

La integración al 31 de diciembre del 2016 y 2015 de los Fideicomisos de construcción asociados a las líneas otorgadas bajo el Esquema I, se detallan a continuación:

Diciembre del 2016

Clasificación	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
		Monto	Porcentaje						
> 14 millones de UDIS	\$ 2,508	\$ 25	1.0%	A-2	-	69	-	-	-
< 14 millones de UDIS	\$ 107	\$ -	0.4%	A-1	-	8	-	-	-
TOTAL	\$ 2,613	\$ 25				75	-	-	-

Fideicomiso	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	Proyectos Vencidos			
		Monto	Porcentaje			No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
Fideicomiso 1	651	4	0.57%	A-1	-	10	-	-	-
Fideicomiso 2	426	3	0.73%	A-1	-	12	-	-	-
Fideicomiso 3	251	1	0.59%	A-1	-	5	-	-	-
Fideicomiso 4	217	2	0.90%	A-1	-	3	-	-	-
Fideicomiso 5	199	2	1.06%	A-2	-	3	-	-	-
Fideicomiso 6	110	1	0.66%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 7	87	2	2.23%	B-2	-	4	-	-	-
Fideicomiso 8	71	0	0.60%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 9	69	0	0.56%	A-1	-	4	-	-	-
Fideicomiso 10	63	0	0.43%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 11	55	2	4.42%	B-3	-	1	-	-	-
Fideicomiso 12	50	0	0.70%	A-1	-	2	-	-	-
Fideicomiso 13	45	0	0.56%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 14	37	0	0.35%	A-1	-	2	-	-	-
Fideicomiso 15	36	0	1.32%	A-2	-	1	-	-	-
Fideicomiso 16	35	1	1.46%	A-2	-	3	-	-	-
Fideicomiso 17	34	1	3.26%	B-3	-	2	-	-	-
Fideicomiso 18	32	0	0.73%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 19	24	0	0.90%	A-2	-	1	-	-	-
Fideicomiso 20	20	0	0.70%	A-1	-	2	-	-	-
Fideicomiso 21	18	3	16.55%	D	-	1	-	-	-
Fideicomiso 22	18	0	0.57%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 23	15	0	0.72%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 24	15	0	1.11%	A-2	-	4	-	-	-
Fideicomiso 25	10	0	0.73%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 26	7	0	0.43%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 27	7	0	0.72%	A-1	-	3	-	-	-
Fideicomiso 28	6	0	0.42%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 29	6	0	1.56%	B-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 30	1	0	0.92%	A-2	-	1	-	-	-
TOTAL	2,613	26	0.98%	A-2	-	75	-	-	-

Diciembre del 2015

Clasificación	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
		Monto	Porcentaje						
> 14 Millones de UDIS	\$ 2,426	\$ 24	1.0%	A-2	-	68	-	-	-
< 14 Millones de UDIS	\$ 6	\$ 0	0.9%	A-1	-	2	-	-	-
TOTAL	\$ 2,432	\$ 24				70			

Fideicomiso	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	Proyectos Vencidos			
		Monto	Porcentaje			No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
Fideicomiso 1	583	4	0.67%	A-1	-	5	-	-	-
Fideicomiso 2	362	3	0.82%	A-1	-	10	-	-	-
Fideicomiso 3	282	2	0.63%	A-1	-	4	-	-	-
Fideicomiso 4	132	2	1.25%	A-2	-	3	-	-	-
Fideicomiso 5	263	2	0.71%	A-1	-	8	-	-	-
Fideicomiso 6	97	1	1.03%	A-2	-	0	-	-	-
Fideicomiso 7	84	1	1.21%	A-2	-	6	-	-	-
Fideicomiso 8	76	1	0.74%	A-1	-	4	-	-	-
Fideicomiso 9	53	0	0.48%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 10	37	2	4.61%	B-3	-	1	-	-	-
Fideicomiso 11	31	0	0.85%	A-1	-	2	-	-	-
Fideicomiso 12	45	0	0.42%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 13	2	0	0.29%	A-1	-	0	-	-	-
Fideicomiso 14	4	0	1.30%	A-2	-	1	-	-	-
Fideicomiso 15	61	1	2.14%	B-2	-	2	-	-	-
Fideicomiso 16	30	0	1.25%	A-2	-	1	-	-	-
Fideicomiso 17	32	0	1.50%	B-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 18	1	0	0.65%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 19	68	2	3.20%	B-3	-	5	-	-	-
Fideicomiso 20	48	1	1.08%	A-2	-	5	-	-	-
Fideicomiso 21	25	0	1.01%	A-2	-	2	-	-	-
Fideicomiso 22	4	0	1.15%	A-2	-	2	-	-	-
Fideicomiso 23	17	0	0.59%	A-1	-	1	-	-	-
Fideicomiso 24	57	1	1.51%	B-1	-	2	-	-	-
Fideicomiso 25	38	0	0.52%	A-1	-	2	-	-	-
TOTAL	2,432	24	0.97%	A-2	-	70	-	-	-

Esquema III

Antecedentes

Con la intención de incrementar el número de desarrolladores atendidos a través del Esquema de Participación de SHF en el Financiamiento a la Construcción de Vivienda, el Consejo Directivo de la SHF autorizó la implementación del Esquema III el cual permite canalizar crédito destinado a financiar desarrollos de vivienda bajo esta modalidad a las Entidades Financieras que se adhieran, las cuales participan como coacreditantes y como administradoras, permitiendo reducir los costos de administración en el otorgamiento de créditos a la construcción de vivienda.

Diseño del Esquema III

El diseño del Esquema III se basa en lo siguiente:

- El otorgamiento por parte de SHF de un crédito a una entidad financiera actuando como fiduciaria, con la finalidad de que el fideicomiso en coparticipación con otra entidad financiera canalicen créditos a desarrolladores para la construcción de vivienda, evitando generar fideicomisos individuales de garantía y pago para cada crédito o proyecto de construcción de vivienda.

- La entidad financiera que coparticipa con el financiamiento del fideicomiso, funge además como administradora.

La Entidad Financiera en su calidad de Administrador lleva el control individual por cada proyecto de construcción, de los créditos otorgados por el Fideicomiso/Coacreditante, operando conforme a las determinaciones de los Órganos Sociales Facultados de SHF de la siguiente manera:

1. La participación máxima de SHF en dicho esquema será del 70% por fideicomiso participante.
2. La línea otorgada por SHF a los Fideicomisos no permite revolvencia y su exigibilidad de pago total es al vencimiento.
3. Por su parte, los créditos otorgados por el Fideicomiso/Coacreditante a los proyectos de construcción mantienen las características propias de un producto de financiamiento tradicional cuya exigibilidad en el pago de intereses es mensual y de capital al vencimiento, con posibilidad de prepagos a capital ligados al avance en la venta de viviendas.
4. Por lo anterior, los flujos que se espera recibir en la línea otorgada por SHF a los Fideicomisos son los mismos que se generan en cada proyecto de construcción.

La instrumentación del Esquema III

La instrumentación del Esquema procura las siguientes premisas:

- a) Una supervisión y control operativo y de avance a nivel de cada proyecto financiado.
- b) El diseño e implementación del esquema permite durante la vida de la línea de crédito global al fideicomiso, la realización de acciones de recuperación de los créditos sobre los proyectos que presenten incumplimientos en el tiempo, sin que los incumplimientos de éstos afecten el otorgamiento y dispersión de recursos a otros proyectos que se mantengan vigentes.

Detalle del Esquema III

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen líneas otorgadas a 9 y 2 fideicomisos los cuales mantienen una exposición de \$4,005 y \$2,404, respectivamente; con un monto de reserva de \$72 y \$52, respectivamente.

Siendo un crédito a un fideicomiso, la reserva se determina con base en la metodología de cartera crediticia comercial contenida en la Sección Tercera, Capítulo V de la CUB.

De forma específica, con base en el artículo 111, cada crédito otorgado a cada proyecto de construcción es calificado de manera individual y se le determina su monto de reserva, utilizando:

- La Exposición al Incumplimiento, como el saldo adeudado correspondiente al último día del mes
- La probabilidad de incumplimiento, en apego a lo señalado en el artículo 112, inciso III, calculada con base en el riesgo de crédito de cada uno de los proyectos de construcción afectados patrimonialmente al fideicomiso, razón por la cual se ha estructurado un seguimiento del desempeño de todos y cada uno de los colaterales de forma individual.
- La severidad, en apego a lo señalado en el artículo 114, considerando para cada proyecto de construcción, la severidad correspondiente a su situación (porcentaje de garantías y meses de atraso).
- Lo anterior, permite reflejar dentro de la reserva la situación real de cada proyecto independientemente de que la línea al fideicomiso tenga una exigibilidad de pago total al final del plazo.

Integración al 31 de diciembre del 2016 de los proyectos de construcción asociados a las líneas otorgadas bajo el Esquema III:

Fideicomiso	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
		Monto	Porcentaje						
F1	1,892	51	2.7%	B-3	3.8%	181	3	71	19
F2	593	5	0.6%	A-1		33	-	-	-
F3	523	3	0.7%	A-1		34	-	-	-
F4	396	7	1.7%	B-1	5.2%	24	1	21	5
F5	226	2	0.7%	A-1		15	-	-	-
F6	190	3	1.5%	B-1		9	-	-	-
F7	71	1	0.8%	A-1		10	-	-	-
F8	69	1	1.0%	A-2		7	-	-	-
F9	45	1	1.2%	A-2		2	-	-	-
TOTAL	4,005	72				295	4	92	24

Integración al 31 de diciembre del 2015 de los proyectos de construcción asociados a las líneas otorgadas bajo el Esquema III:

Fideicomiso	Saldo	Reserva		Calificación	IMOR	No. Proyectos	Proyectos Vencidos	Saldo de Proyectos Vencidos	Reserva de Proyectos Vencidos
		Monto	Porcentaje						
F1	2,135	49	2.3%	B-2	2.8%	189	3	60	21
F2	270	3	1.1%	A-2	0.0%	17	0	-	-
TOTAL	2,404	52				206	3	60	21

Créditos comerciales con Entidades Financieras

Dentro de la cartera vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como parte de los créditos comerciales sin restricción, y en específico dentro de los Créditos con Entidades Financieras,

está incluido el saldo de los créditos otorgados al amparo del programa de Mejora Tu casa, Respaldados M y nuevo FOVISSSTE en pesos.

A continuación se describen las principales características de dichos Programas:

Mejora Tu Casa

Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), desarrolló el esquema de financiamiento "Mejora Tu Casa", que permite que los trabajadores cuenten con un financiamiento para que realicen la reparación y mejoramiento de su vivienda, ampliaciones o cualquier otra necesidad para revertir el deterioro y conservar su patrimonio.

Esquema de operación

SHF otorgó al Fideicomiso CI Banco (F/508) una línea de crédito por hasta \$2,500. El monto del crédito que otorgue dicho Fideicomiso está en función del saldo de la Subcuenta de Vivienda del trabajador afiliado al INFONAVIT, el cual no debe ser mayor al 85% del saldo de la Subcuenta al momento de la originación.

Los afiliados al INFONAVIT ceden los derechos del saldo de la subcuenta de vivienda, la cual garantiza el crédito cuando el trabajador pierde la relación laboral o presenta incumplimientos de pago. Esto se formaliza por cada acreditado mediante la firma de una carta de cesión de derechos.

El esquema Mejora Tu Casa consta de dos operaciones de crédito:

- a) Línea de crédito SHF – F/508.- Línea otorgada por SHF al F/508 para financiar los créditos Mejora Tu Casa.
- b) Crédito Mejora Tu Casa F/508 – Acreditado Final.- Con los recursos de la línea de crédito de SHF, el F/508 otorga un crédito Mejora Tu Casa al acreditado final, siempre que se cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos por SHF. El crédito se otorga a través de tarjetas de prepago.

Respecto del Esquema cabe señalar lo siguiente:

- 1) Dado que el INFONAVIT recibe la cobranza mediante descuento de nómina a través de las Empresas afiliadas, se pueden presentar casos en los que la Empresa no entera en tiempo los recursos recaudados o la información de los descuentos realizados a los acreditados.

- 2) En el caso de los acreditados que ya no tienen una relación laboral vigente con afiliación al INFONAVIT, al presentar 2 mensualidades vencidas, se solicita a INFONAVIT realice el ejercicio de la Subcuenta de Vivienda para liquidar el saldo insoluto del crédito.

Instrumentación del esquema Mejora tu casa

La instrumentación del Esquema tiene como premisa una supervisión y control operativo de los créditos de Mejora fondeados por SHF.

Posición del Fideicomiso F/508

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene una línea de crédito al Fideicomiso F/508 con un saldo de \$5 y \$52, respectivamente; y un monto de reserva de \$0.05 y \$0.12, respectivamente. Al ser un crédito a un fideicomiso, donde su patrimonio se constituye por créditos para mejoramiento de vivienda que cuentan con la garantía de la subcuenta de vivienda, la reserva se determina con base en la metodología que corresponde a los subyacentes, en apego a lo establecido en el artículo 112, Sección Tercera, Capítulo V, Título Segundo de la CUB.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el fideicomiso mencionado tiene como patrimonio 555 y 8,663 créditos activos, respectivamente; mismos que son considerados para la determinación de reservas del Fideicomiso, en base a las características específicas de cada uno de ellos y con fundamento en la metodología aplicable a cartera hipotecaria de vivienda establecida en la CUB, Artículo 99, como sigue:

- La Exposición al Incumplimiento, como el saldo adeudado correspondiente al último día del mes.
- La probabilidad de incumplimiento, conforme a lo establecido en la Fracción III, Artículo 99 BIS I, de la CUB. Tratándose de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda.
- La severidad, conforme a la Fracción III, Artículo 99 BIS 2 de la CUB. Tratándose de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda.

Integración de los créditos asociados a la línea otorgada al F/508:

Diciembre del 2016

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
5	547	\$ 0.04	8	5	555

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos
A-1	5	0.2%	\$ 0.01	513
A-2	-	0.0%	\$ -	0
B-1	-	0.0%	\$ -	0
B-2	-	0.0%	\$ -	0
B-3	-	0.0%	\$ -	0
C-1	-	0.0%	\$ -	0
C-2	0	10.0%	\$ 0.03	37
D	0	10.0%	\$ 0.00	4
E	0	100.0%	\$ 0.00	1
TOTAL:	5		\$ 0.05	555

Diciembre del 2015

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
52	8,663	\$ -	0	52	8,663

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos
A-1	52	0.2%	\$ 0.12	8,663
A-2	-	0.0%	\$ -	0
B-1	-	0.0%	\$ -	0
B-2	-	0.0%	\$ -	0
B-3	-	0.0%	\$ -	0
C-1	-	0.0%	\$ -	0
C-2	-	0.0%	\$ -	0
D	-	0.0%	\$ -	0
E	-	0.0%	\$ -	0
TOTAL:	52		\$ 0.12	8,663

Respalados M

Antecedentes

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), desarrolló el esquema de financiamiento "Respalados M", que permite que los trabajadores afiliados cuenten con un financiamiento para que realicen la reparación y mejoramiento de su vivienda, ampliaciones o cualquier otra necesidad para revertir el deterioro y conservar su patrimonio.

Esquema de Operación

SHF otorgó al Fideicomiso 1501 Banco Monex (F/1501) una línea de crédito por hasta \$3,500. El monto del crédito que otorgue dicho Fideicomiso está en función del saldo de la Subcuenta de Vivienda del trabajador afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual no debe ser mayor al 85% del saldo de la Subcuenta al momento de la originación.

Los derechohabientes del FOVISSSTE ceden los derechos del saldo de la subcuenta de vivienda, la cual garantiza la línea cuando el trabajador pierde la relación laboral o presenta incumplimientos de pago. Esto se formaliza por cada acreditado mediante la firma de una carta de cesión de derechos.

El esquema Respaldados M consta de dos operaciones de crédito:

- a) Línea de crédito SHF – F/1501.- Línea otorgada por SHF al F/1501 para financiar los créditos Respaldados M.
- b) Crédito Respaldados M F/1501 – Acreditado Final.- Con los recursos de la línea de crédito de SHF, el F/1501 otorga un crédito Respaldados M al acreditado final, siempre que se cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos por SHF. El crédito se otorga a través de tarjetas de prepago.

Respecto del Esquema cabe señalar lo siguiente:

1. Dado que el FOVISSSTE realiza la cobranza mediante descuento de nómina a través de las Dependencias afiliadas, se pueden presentar casos en los que la Dependencia no entera en tiempo los recursos recaudados o la información de los descuentos realizados a los acreditados. En este caso, después de 6 quincenas de no recibir los recursos del crédito, se solicita a FOVISSSTE realice el ejercicio de la Subcuenta de Vivienda del cliente para liquidar el saldo insoluto del crédito.
2. En el caso de los acreditados que ya no tienen una relación laboral vigente con afiliación al FOVISSSTE, después de 4 quincenas de incumplimiento en el pago del crédito, se solicita a FOVISSSTE realice el ejercicio de la Subcuenta de Vivienda para liquidar el saldo insoluto del crédito.

La instrumentación de Respaldados M tiene como premisa una supervisión y control operativo de los créditos de Mejora fondeados por SHF.

Posición del Fideicomiso F/1501, Respaldados M

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene una línea de crédito al Fideicomiso F/1501 con un saldo de \$259 y \$419, respectivamente; y un monto de reserva de \$0.58 y \$0.93, respectivamente. Al ser un crédito a un fideicomiso, donde su patrimonio se constituye por créditos para mejoramiento de vivienda que cuentan con la garantía de la subcuenta de vivienda, la reserva se determina con base en la metodología que corresponde a los subyacentes, en apego a lo establecido en el artículo 112, Sección Tercera, Capítulo V, Título Segundo de la CUB.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el Fideicomiso tiene como patrimonio 11,048 y 12,618 créditos activos, respectivamente, mismos que son considerados para la determinación de reservas del Fideicomiso, en base a las características específicas de cada uno de ellos y con fundamento en la metodología aplicable a cartera hipotecaria de vivienda establecida en la CUB, en su Artículo 99:

- La Exposición al Incumplimiento, como el saldo adeudado correspondiente al último día del mes
- La probabilidad de incumplimiento, conforme a lo establecido en la Fracción III, Artículo 99 BIS I de la CUB. Tratándose de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda.
- La severidad, conforme a la Fracción III, Artículo 99 BIS 2 de la CUB. Tratándose de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda.

Integración de los créditos asociados a la línea otorgadas al F/1501:

Diciembre del 2016

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
259	11,048	\$ -	0	259	11,048

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos
A-1	259	0.2%	\$ 0.58	11,048
A-2	-	0.0%	\$ -	0
B-1	-	0.0%	\$ -	0
B-2	-	0.0%	\$ -	0
B-3	-	0.0%	\$ -	0
C-1	-	0.0%	\$ -	0
C-2	-	0.0%	\$ -	0
D	-	0.0%	\$ -	0
E	-	0.0%	\$ -	0
TOTAL:			\$ 0.58	11,048

Diciembre del 2015

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
419	12,618	\$ -	0	419	12,618

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos
A-1	419	0.2%	\$ 0.93	12,618
A-2	-	0.0%	\$ -	0
B-1	-	0.0%	\$ -	0
B-2	-	0.0%	\$ -	0
B-3	-	0.0%	\$ -	0
C-1	-	0.0%	\$ -	0
C-2	-	0.0%	\$ -	0
D	-	0.0%	\$ -	0
E	-	0.0%	\$ -	0
TOTAL:			\$ 0.93	12,618

Nuevo FOVISSSTE en Pesos

Antecedentes

SHF y FOVISSSTE, participan en un esquema de cofinanciamiento, en donde existe un solo contrato que ampara 2 financiamientos con descuento vía nómina, el cual considera también los ingresos adicionales al sueldo base que perciba el trabajador, tales como la compensación garantizada entre otros.

Dicho esquema se denomina "Nuevo FOVISSSTE en Pesos" (NFP) cuyo objeto es el financiamiento para la adquisición de vivienda a los trabajadores derechohabientes del FOVISSSTE.

Esquema de operación

El cofinanciamiento para vivienda nueva y usada está determinado por los recursos otorgados por FOVISSSTE hasta por el monto de la Subcuenta de Vivienda del trabajador afiliado al ISSSTE y el financiamiento otorgado por el Fideicomiso 10486 Banco Interacciones (F/10486), al que SHF otorgó una línea de crédito por hasta \$10,000.

El esquema NFP consta de dos operaciones de crédito:

- a) Línea de crédito SHF – F/10486.- Línea otorgada por SHF al F/10486 para que éste a su vez realice el fondeo de los créditos hipotecarios a los trabajadores afiliados al ISSSTE, cumpliendo con las reglas de originación establecidas por SHF.
- b) Mutuo con garantía hipotecaria al Acreditado Final. Con los recursos de la línea de crédito de SHF, el F/10486 y el FOVISSSTE otorgan un mutuo con garantía hipotecaria al acreditado final, siempre que se cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos por SHF.

Dado que el FOVISSSTE realiza la cobranza mediante descuento de nómina, por parte de las Dependencias se pueden presentar casos en los que la Dependencia y/o el FOVISSSTE no enteran en tiempo los recursos recaudados o la información de los descuentos realizados a los acreditados. En estos casos se genera una "mora técnica", no imputable al acreditado final, ya que a este último sí se le realizaron los descuentos de nómina puntualmente. También pueden existir Incumplimientos por parte de los acreditados que ya no tienen descuento vía nómina (Fuera de Sector).

Con la finalidad de que el F/10486 cuente con los recursos para cubrir el pago de la línea de crédito de SHF, las líneas otorgadas en el esquema FNP consideran lo siguiente:

1. La línea otorgada por SHF al F/10486 no permite revolvencia y su exigibilidad de pago total es al vencimiento.

2. Por su parte, los pagos que realicen los acreditados finales respecto de los créditos hipotecarios otorgados por el F/10486 conforme a los términos acordados, serán enterados y aplicados en SHF como prepagos de capital o interés, respectivamente.
3. Por lo anterior, los flujos que se espera recibir en la línea otorgada por SHF al F/10486, son los mismos que se generan en cada crédito hipotecario otorgado por el F/10486 a los acreditados finales.

La instrumentación de FNP procura las siguientes premisas:

- a) Una supervisión y control operativo de cada crédito hipotecario financiado
- b) El diseño e implementación permite durante la vigencia de la línea de crédito otorgada al F/10486, se realicen las acciones de recuperación de los financiamientos otorgados a los acreditados, que presenten incumplimientos en el tiempo, sin que los incumplimientos de éstos incidan respecto del otorgamiento y dispersión de recursos a nuevos acreditados.

Posición del F/10486

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene una línea de crédito al F – 10486 con un saldo de \$157 y \$84, respectivamente; y un monto de reserva de \$8 y \$4; respectivamente. Al ser un crédito a un fideicomiso, donde su patrimonio se constituye por créditos hipotecarios de vivienda, la reserva se determina con base en la metodología que corresponde a los subyacentes, en apego a lo establecido en el artículo 112, Sección Tercera, Capítulo V, Título Segundo de la CUB.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fideicomiso tiene como patrimonio 141 y 63 créditos activos, respectivamente, mismos que son considerados para la determinación de reservas del Fideicomiso, en base a las características específicas de cada uno de ellos y con fundamento en la metodología aplicable a cartera hipotecaria de vivienda establecida en la CUB, en su Artículo 99:

- La Exposición al Incumplimiento, como el saldo de capital e intereses dentro de balance adeudado y correspondiente al último día del mes
- La probabilidad de incumplimiento, conforme a la Fracción IV, Artículo 99 BIS I de la CUB. Tratándose de créditos originados y administrados por los organismos de fomento cuyos derechos de cobro hayan sido cedidos parcialmente a las instituciones.
- La severidad, conforme a la Fracción IV, Artículo 99 BIS 2 de la CUB. Tratándose de créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda, cuyos derechos de cobro hayan sido cedidos parcialmente a las Instituciones.

Integración al 31 de diciembre del 2016 de los créditos asociados a la línea otorgada al F/10486
 Nuevo FOVISSSTE en Pesos

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
145	131	12	10	157	141

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos	Número de créditos vencidos	Exposición créditos vencidos	Reservas créditos vencidos
A-1	1	0.0%	0.00	2	0	-	-
A-2	23	0.6%	0.14	26	0	-	-
B-1	16	0.9%	0.14	17	0	-	-
B-2	83	1.2%	1.02	73	0	-	-
B-3	1	1.8%	0.01	1	0	-	-
C-1	7	3.2%	0.22	5	0	-	-
C-2	12	6.4%	0.79	7	1	0.3	0.0
D	3	25.5%	0.87	3	2	1.8	0.5
E	10	48.7%	4.82	7	7	9.9	4.8
TOTAL:	157		8.00	141	10	11.9	5.4

Integración al 31 de diciembre del 2015 de los créditos asociados a la línea otorgada al F/10486
 Nuevo FOVISSSTE en Pesos

Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos	Exposición	Núm. Créditos
84	63	-	-	84	63

Grado de Riesgo	Exposición	Porcentaje de Reservas Preventivas	Importe de Reservas	Número de créditos	Número de créditos vencidos	Exposición créditos vencidos	Reservas créditos vencidos
A-1	6	0.0%	0.00	5	0	\$ -	\$ -
A-2	-	-	-	0	0	\$ -	\$ -
B-1	1	0.8%	0.01	1	0	\$ -	\$ -
B-2	-	-	-	0	0	\$ -	\$ -
B-3	6	-	0.11	3	0	\$ -	\$ -
C-1	45	2.5%	1.11	39	0	\$ -	\$ -
C-2	23	7.4%	1.68	12	0	\$ -	\$ -
D	3	-	1.09	3	0	\$ -	\$ -
E	-	0.0%	-	0	0	\$ -	\$ -
TOTAL:	84		4.00	63	0	\$ -	\$ -

A continuación se desglosa la cartera por tipo de moneda con cifras al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Cartera por monedas

	2016					TOTAL EN MILLONES DE PESOS (a+b+c)
	MILLONES DE UDIS		MILLONES DE VSM		MILLONES DE PESOS	
	UDIS	UDIS VALUADAS (a)	VSM	VSM VALUADOS (b)	MONEDA NACIONAL (c)	
Cartera Vigente						
Créditos comerciales						
Sin restricción						
Actividad empresarial o comercial	\$-	\$-	\$-	\$-	\$19	\$19
Entidades financieras	903	5,022	-	-	50,425	55,447
Deudores diversos	-	-	-	-	115	115
Acreeedores diversos	-	-	-	-	(256)	(256)
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Restringidos						
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Total créditos comerciales	\$903	\$5,022	\$-	\$-	\$50,303	\$55,325
Créditos de consumo	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Créditos a la vivienda						
Sin restricción						
Media y residencial	63	351	1	57	832	1,240
De interés social	521	2,900	3	184	2,692	5,776
Restringidos						
Media y residencial	-	-	-	-	-	-
De interés social	-	-	-	-	-	-
Total créditos a la vivienda	\$584	\$3,251	\$4	\$241	\$3,524	\$7,016
Total Cartera de crédito vigente						\$62,341
Cartera Vencida						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$34	\$190	\$-	\$-	\$3,060	\$3,250
Entidades financieras	170	946	-	-	1,063	2,009
Deudores diversos	-	-	-	-	203	203
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Total créditos comerciales	\$204	\$1,136	\$-	\$-	\$4,326	\$5,462
Créditos de consumo	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	226	1,258	2	155	758	2,171
De interés social	1,289	7,170	6	471	1,874	9,515
Total créditos a la vivienda	\$1,515	\$8,428	\$8	\$626	\$2,632	\$11,686
Total Cartera de crédito vencida						\$17,148
Cuenta de control de créditos vencidos						\$1,744

	2015					
	MILLONES DE UDIS		MILLONES DE VSM		MILLONES DE PESOS	
	UDIS	UDIS VALUADAS (a)	VSM	VSM VALUADOS (b)	MONEDA NACIONAL (c)	TOTAL EN PESOS (a+b+c)
Cartera Vigente						
Créditos comerciales						
Sin restricción						
Actividad empresarial o comercial	\$-	\$-	\$-	\$-	\$25	\$25
Entidades financieras	1,191	6,408	-	-	41,274	47,682
Deudores diversos	-	-	-	-	262	262
Acreedores diversos	-	-	-	-	(216)	(216)
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Restringidos						
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Total créditos comerciales	\$1,191	\$6,408	\$-	\$-	\$41,345	\$47,753
Créditos de consumo	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Créditos a la vivienda						
Sin restricción						
Media y residencial	721	3,882	4	304	3,578	7,764
De interés social	17	91	-	-	18	109
Restringidos						
Media y residencial	-	-	-	-	-	-
De interés social	-	-	-	-	-	-
Total créditos a la vivienda	\$738	\$3,973	\$4	\$304	\$3,596	\$7,873
Total Cartera de crédito vigente						\$55,626
Cartera Vencida						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$31	\$168	\$-	\$-	\$3,154	\$3,322
Entidades financieras	170	915	-	-	1,096	2,011
Deudores diversos	-	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Total créditos comerciales	\$201	\$1,083	\$-	\$-	\$4,250	\$5,333
Créditos de consumo	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	25	133	-	-	258	391
De interés social	1,598	8,602	9	616	2,315	11,533
Total créditos a la vivienda	\$1,623	\$8,735	\$9	\$616	\$2,573	\$11,924
Total Cartera de crédito vencida						\$17,257
Cuenta de control de créditos vencidos						\$1,478

El desglose de cartera por monedas correspondiente al ejercicio del 2015 se modificó a fin de hacerlo comparable con la información del ejercicio del 2016, los cambios responden a reclasificaciones por tipo de vivienda.

Intereses devengados no cobrados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses devengados no cobrados que están incluidos en la cartera de crédito en el Balance General, ascienden a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Comercial	\$262	\$205
Vivienda	121	130
	<u>\$383</u>	<u>\$335</u>
<u>Cartera vencida</u>		
Comercial	145	136
Vivienda	732	636
	<u>\$877</u>	<u>\$772</u>

Créditos que representan el 10% del Capital Básico

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, SHF ha otorgado créditos a 5 intermediarios financieros, respectivamente, cuyo monto en lo individual es superior al 10% del capital básico de SHF y que en su conjunto ascienden a \$26,079 y \$28,208 respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los tres mayores intermediarios financieros asciende a \$18,374 y \$18,344, respectivamente.

Cartera reestructurada y renovada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente se cuenta con cartera reestructurada y renovada y se integra de la siguiente forma:

Reestructurada

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cartera Vigente</u>			<u>Cartera Vencida</u>		
Créditos comerciales			Créditos comerciales		
Sin restricción			Sin restricción		
Actividad empresarial o comercial	\$ 11	\$ 21	Actividad empresarial o comercial	\$ 140	\$1,181
Entidades financieras	2,090	2,179	Entidades financieras	948	-
Restringida			Restringida		
Entidades financieras	-	-	Entidades financieras	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	-	-	Créditos de consumo	-	-
Créditos a la vivienda			Créditos a la vivienda		
Media y residencial	-	-	Media y residencial	-	-
De interés social	-	-	De interés social	-	-
Créditos a la vivienda sin restricción			Créditos a la vivienda sin restricción		
Media y residencial	80	-	Media y residencial	78	-
De interés social	310	414	De interés social	362	1,423
	<u>\$2,491</u>	<u>\$2,614</u>		<u>\$1,528</u>	<u>\$2,604</u>

<u>Renovada</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Cartera Vencida</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera Vigente				Cartera Vencida			
Créditos comerciales				Créditos comerciales			
Sin restricción				Sin restricción			
Actividad empresarial o comercial		\$-	\$-	Actividad empresarial o comercial		\$-	\$-
Entidades financieras		-	-	Entidades financieras		-	-
Restringida				Restringida			
Entidades financieras		-	-	Entidades financieras		-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Entidades gubernamentales		-	-
Créditos de consumo		-	-	Créditos de consumo		-	-
Créditos a la vivienda				Créditos a la vivienda			
Media y residencial		-	-	Media y residencial		-	-
De interés social		-	-	De interés social		-	-
Créditos a la vivienda sin restricción				Créditos a la vivienda sin restricción			
Media y residencial		-	-	Media y residencial		3	-
De interés social		-	26	De interés social		13	6
		<u>\$-</u>	<u>\$26</u>			<u>\$16</u>	<u>\$6</u>

Comisiones por originación de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones iniciales cobradas por originación de crédito ascienden a \$59 y \$105, respectivamente, las cuales se registran en créditos diferidos, pagos anticipados e intangibles en el Balance General, y se amortizan en el estado de resultados a plazos promedio ponderado de 14 y 11 meses, respectivamente.

Comisiones e intereses cobradas derivadas de operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de comisiones cobradas por operaciones crediticias y el monto de los intereses registrados en los resultados del ejercicio en Comisiones cobradas e Ingresos por Intereses, respectivamente. Se integran de la siguiente forma:

Comisiones por Operaciones de Crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Comercial		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -
Entidades financieras	1	1
Vivienda		
Media y residencial	14	2
De interés social	256	197
Total vigente	\$ 271	\$ 200
<u>Cartera vencida</u>		
Comercial		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -
Entidades financieras	-	-
Vivienda		
Media y residencial	23	13
De interés social	64	10
Total vencida	\$ 87	\$ 23
Total de comisiones	\$ 358	\$ 223

Intereses por tipo de Crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Comercial		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -
Entidades financieras	3,480	3,175
Vivienda		
Media y residencial	236	15
De interés social	599	920
Total vigente	\$4,315	\$4,110
<u>Cartera vencida</u>		
Comercial		
Actividad empresarial o comercial	\$ 3	\$ 10
Entidades financieras	4	6
Vivienda		
Media y residencial	68	-
De interés social	119	199
Total vencida	\$194	\$215
Valorización de Cartera en UDIS vigente y vencida	611	417

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de la cartera de crédito se integran de la siguiente forma:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	Vigente	Vencida	Total	Total
Saldo inicial	\$55,626	\$17,257	\$72,883	\$72,571
Créditos otorgados	28,849	2	28,851	20,959
Recuperación de créditos	(26,276)	(1,427)	(27,703)	(25,087)
Baja por cesión onerosa	-	-	-	-
Dación en pago	-	(5)	(5)	(92)
Adjudicaciones	-	(172)	(172)	(104)
Reestructuras	27	278	305	-
Ejercicio GPO	-	-	-	5
Refinanciamiento	3	-	3	9
Traspaso a cartera vencida	(860)	860	-	-
Traspaso de cartera vencida	928	(928)	-	-
Intereses devengados	3,939	150	4,089	3,773
Penas Pecuniarias	-	(28)	(28)	(2)
Otros	105	1,161	1,266	851
Saldo final	\$62,341	\$17,148	\$79,489	\$72,883

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de créditos vencida comercial, a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal, presenta los siguientes rangos de vencimiento.

Cartera de créditos comercial vencida-

Actividad empresarial o comercial	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De 1 a 180 días	\$ 71	\$ 165
De 181 a 365 días	5	47
De 366 días a 2 años	56	260
Más de 2 años	3,118	2,850
	<u>\$ 3,250</u>	<u>\$ 3,322</u>
Entidades financieras		
De 1 a 180 días	\$ -	\$ 8
De 181 a 365 días	-	24
De 366 días a 2 años	15	336
Más de 2 años	1,994	1,643
Neto Deudores y Acreedores	203	-
	<u>\$ 2,212</u>	<u>\$ 2,011</u>
<u>Créditos a la vivienda</u>		
Media residencial		
De 1 a 180 días	\$ 324	25
De 181 a 365 días	69	23
De 366 días a 2 años	129	50
Más de 2 años	1,649	446
	<u>\$ 2,171</u>	<u>\$ 544</u>
De interés social		
De 1 a 180 días	\$ 1,269	\$ 817
De 181 a 365 días	304	588
De 366 días a 2 años	552	2,204
Más de 2 años	7,390	7,771
	<u>\$ 9,515</u>	<u>\$ 11,380</u>
Total cartera comercial vencida	<u>\$17,148</u>	<u>\$17,257</u>

El importe de los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida únicamente por el ejercicio del 2016 y por el ejercicio del 2015 fue de \$6,923 y \$5,993 respectivamente. El saldo acumulado de dichos intereses se reconoce en el rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de las líneas de crédito registradas en los compromisos crediticos en cuentas de orden ascienden a \$ 44,528 y 40,200 respectivamente.

Concentración por entidad federativa

A continuación se detalla el porcentaje de concentración por región de la cartera de crédito:

SHF	Concentración		
	Entidad Federativa	Dic 2015	Dic 2016
AGUASCALIENTES		1.13%	0.98%
BAJA CALIFORNIA		4.37%	3.91%
BAJA CALIFORNIA SUR		1.18%	1.06%
CAMPECHE		0.09%	0.08%
COAHUILA		0.49%	0.43%
COLIMA		0.13%	0.11%
CHIAPAS		1.20%	1.31%
CHIHUAHUA		0.99%	0.84%
DISTRITO FEDERAL		46.57%	56.06%
DURANGO		0.26%	0.23%
GUANAJUATO		1.14%	1.08%
GUERRERO		0.50%	0.43%
HIDALGO		0.19%	0.15%
JALISCO		2.61%	2.35%
MEXICO		4.66%	3.20%
MICHOACAN		0.41%	0.35%
MORELOS		0.30%	0.24%
NAYARIT		0.25%	0.22%
NUEVO LEON		20.65%	17.71%
OAXACA		0.42%	0.61%
PUEBLA		0.62%	0.51%
QUERETARO		0.80%	0.71%
QUINTANA ROO		2.66%	2.47%
SAN LUIS POTOSI		0.30%	0.26%
SINALOA		1.50%	1.30%
SONORA		1.50%	1.33%
TABASCO		0.63%	0.50%
TAMAULIPAS		0.56%	0.51%
TLAXCALA		0.05%	0.05%
VERACRUZ		0.84%	0.74%
YUCATAN		0.25%	0.21%
ZACATECAS		0.06%	0.05%

Cartera Emproblemada

A partir de junio de 2016, la Institución modificó su criterio de clasificación como cartera emproblemada quedando como sigue a los créditos vencidos y vigentes respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y

condiciones pactados originalmente. En este sentido no toda la cartera vencida es clasificada como emproblemada.

Derivado de lo anterior y para fines de comparabilidad la cartera emproblemada del 31 de diciembre del 2015 que se detalla más adelante cumple con el nuevo criterio de clasificación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera emproblemada se integra de la siguiente forma:

Diciembre 2016							
CARTERA	Cartera Emproblemada			Cartera no Emproblemada			Total
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total	
Empresarial	\$ -	\$ 1,337	\$ 1,337	\$ 19	\$ 1,913	\$ 1,932	\$ 3,269
Entidades Financieras	-	2,029	2,029	55,306	183	55,489	57,518
Hipotecaria	-	-	-	7,016	11,686	18,702	18,702
Total	\$ -	\$ 3,366	\$ 3,366	\$ 62,341	\$ 13,782	\$ 76,123	\$ 79,489

Diciembre 2015							
CARTERA	Cartera Emproblemada			Cartera no Emproblemada			Total
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total	
Empresarial	\$ -	\$ 1,362	\$ 1,362	\$ 25	\$ 1,960	\$ 1,985	\$ 3,347
Entidades Financieras	-	1,828	1,828	47,728	185	47,913	49,739
Hipotecaria	-	-	-	7,873	11,924	19,797	19,797
Total	\$ -	\$ 3,188	\$ 3,188	\$ 55,626	\$ 14,069	\$ 69,695	\$ 72,883

NOTA 10 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Para riesgos crediticios-</u>		
Derivadas de calificación:		
Crédito a entidades financieras	\$ 776	\$ 2,767
Créditos individuales y comerciales	13,308	10,389
Reservas adicionales:		
Intereses devengados no cobrados de cartera vencida	92	107
<u>Reserva Adicional</u>		
Reserva por testimonios	338	629
Préstamos a exempleados	2	1
Reserva reconocida por la CNBV (incluyen reservas de Fideicomisos de cartera en administración)	1,088	1,049
	\$ 15,604	\$14,942
<u>Para avales otorgados-</u>		
Garantía por incumplimiento	889	1,135
Garantía por pago oportuno	80	69
Garantías primera pérdida	101	140
	1,070	1,344
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$16,674	\$16,286

La estimación preventiva adicional por testimonios faltantes corresponde a la instruida por la CNBV por la carencia de testimonios o de su inscripción del universo de créditos fideicomitidos que forman parte del patrimonio de fideicomisos respecto de los cuales la Institución es titular de derechos fideicomisarios por virtud de las daciones en pago, mismas que al cierre de 2016 y 2015 ascienden a \$338 y \$629 respectivamente.

Adicionalmente y en apego a lo establecido en el criterio B-6, contenido en el Anexo 33 de la CUB, se han constituido reservas preventivas adicionales por riesgos de crédito, dado que la Institución considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contrapartes, cabe mencionar que lo anterior ha sido informado a la CNBV en tiempo y forma y, al 31 de diciembre 2016 y 2015, éstas reservas presentan un saldo de \$1,088 y \$1,049, respectivamente.

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$16,286	\$14,852
Estimación afectada a resultados por calificación	1,342	2,710
Liberación de reservas registradas en "Otros productos"	(602)	(856)
Aplicaciones por adjudicaciones y reestructuras	(263)	(388)
Aplicación por quitas	(51)	(47)
Aplicación por cesión onerosa de cartera	-	73
Garantías ejercidas	(38)	(58)
Saldo al final del ejercicio	<u>\$16,674</u>	<u>\$16,286</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada con base en lo establecido en el inciso h de la Nota 4, se muestra a continuación:

Riesgo	%	comercial/vivienda	<u>2016</u>	<u>Reservas preventivas necesarias</u>		
			<u>Importe cartera crediticia y avales</u>	<u>Créditos y garantías comercial</u>	<u>Créditos y garantía a la vivienda</u>	<u>Total estimación preventiva</u>
A-1	46.8	0 a 0.9/0 a 0.5	\$45,652	\$ 187	\$ 9	\$ 196
A-2	14.9	0.901 a 15/0.501 a 0.75	14,494	201	5	206
B-1	7.2	1.501 a 2.0/0.751 a 1.0	6,995	124	4	128
B-2	0.9	2.001 a 2.50/1.001 a 1.50	873	7	7	14
B-3	10.6	2.501 a 5.0/1.501 a 2.0	10,328	333	4	337
C-1	1.1	5.001 a 10.0/2.001 a 5.0	1,101	71	19	90
C-2	0.6	10.001 a 15.5/5.001 a 10.0	591	5	49	54
D	4.5	15.501 a 45.0/10.001 a 40.0	4,430	1,254	641	1,895
E	13.4	Mayor de 45.0/40.001 a 100	13,024	3,320	8,916	12,236
	<u>100.0</u>		<u>\$97,488</u>	<u>\$5,502</u>	<u>\$9,654</u>	<u>15,156</u>
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						92
Reservas por testimonios faltantes						338
Reserva adicional reconocida por CNBV						<u>1,088</u>
Total						<u>\$16,674</u>

<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>comercial/vivienda</u>	<u>2015</u>	<u>Reservas preventivas necesarias</u>		
			<u>Importe</u> <u>cartera</u> <u>crediticia</u> <u>y avales</u>	<u>Créditos y</u> <u>garantías</u> <u>comercial</u>	<u>Créditos y</u> <u>garantía a</u> <u>la vivienda</u>	<u>Total</u> <u>estimación</u> <u>preventiva</u>
A-1	40.4	0 a 0.9/0 a 0.5	\$36,000	\$ 162	\$ 9	\$ 171
A-2	19.2	0.901 a 15/0.501 a 0.75	17,086	184	7	191
B-1	7.6	1.501 a 2.0/0.751 a 1.0	6,780	89	5	94
B-2	3.5	2.001 a 2.50/1.001 a 1.50	3,144	75	8	83
B-3	7.0	2.501 a 5.0/1.501 a 2.0	6,271	290	5	295
C-1	1.3	5.001 a 10.0/2.001 a 5.0	1,113	25	21	46
C-2	0.7	10.001 a 15.5/5.001 a 10.0	638	1	53	54
D	6.2	15.501 a 45.0/10.001 a 40.0	5,551	1,299	933	2,232
E	<u>14.1</u>	Mayor de 45.0/40.001 a 100	<u>12,599</u>	<u>3,389</u>	<u>7,946</u>	<u>11,335</u>
	<u>100.0</u>		<u>\$89,182</u>	<u>\$5,514</u>	<u>\$8,987</u>	<u>14,501</u>
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						107
Reservas por testimonios faltantes						629
Provisiones adicionales preventivas por riesgo operativo						6
Reserva adicional reconocida por CNBV						1,043
Total						<u>\$16,286</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por intereses devengados no cobrados de cartera vencida por \$92 y \$107 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, corresponden al complemento para reservar el 100% del saldo de los intereses vencidos al cierre de cada uno de dichos ejercicios.

NOTA 11 - VENTA DE CARTERA

Derivado de la venta de créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos de activos pertenecientes a dos Fideicomisos de Dación en pago (Fideicomisos HSBC 262757 y Fideicomiso HSBC 262323) realizada al cierre del 2014 mediante el procedimiento de enajenación por subasta pública efectuado por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su referido carácter y a solicitud de FOVI y SHF como fideicomisarios en primer lugar, se desprende que como parte del clausulado del contrato de cesión, se contemplaba en su cláusula novena la posibilidad de que existieran reclamaciones por parte del cesionario.

En relación al párrafo anterior, durante el ejercicio 2015 el cesionario realizó diversas reclamaciones las cuales derivaron en devolución de activos por un importe de \$81; dicha devolución se restituyó como cartera vencida junto con su estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el ejercicio del 2016, no se realizó ninguna venta de créditos y derechos litigiosos.

En el ejercicio 2016, se realizó la venta de un derecho de cobro del F/303623. El valor neto contable de dicho activo era de \$1 peso y su precio de venta fue de \$64.

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cobranza por recibir (Fideicomisos)	\$ 872	\$ 569
Préstamos al personal	578	573
Otras cuentas por cobrar SHF	433	336
Deudores por liquidación de operaciones inversiones	60	484
Cuentas por cobrar partes relacionadas, fideicomisos	53	34
Impuesto Sobre la Renta (saldo a favor)	217	186
Subtotal	<u>2,213</u>	<u>2,182</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(530)	(459)
Deudores por colaterales entregados en efectivo	<u>2,494</u>	<u>5,558</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 4,177</u>	<u>\$ 7,281</u>

La cobranza por recibir (Fideicomisos) corresponde a la cobranza recibida en las chequeras de SHF pendiente de aplicar en la cartera.

SHF realiza operaciones derivadas con fines de cobertura del tipo Over the Counter (OTC), es decir, fuera de mercados reconocidos. SHF entrega a sus contrapartes, colateral para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones sobre estas operaciones derivadas, de conformidad con el contrato establecido con cada una de ellas. En el caso de colateral entregado en efectivo, éste se registra en Deudores por colaterales entregados en efectivo, dentro del rubro de otras cuentas por cobrar, neto.

NOTA 13 - BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inmuebles adjudicados	\$ 2,668	\$ 2,728
Estimación para baja de valor	<u>(2,147)</u>	<u>(1,880)</u>
	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 848</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los Fideicomisos de Dación en Pago se hicieron adjudicaciones cuyo valor del activo que dio origen a las mismas fue igual a las estimaciones

correspondientes a la fecha de adjudicación, es decir, que su valor neto en libros era cero. El valor del crédito que le dio origen a los citados bienes así como las estimaciones correspondientes ascendieron a \$147 y \$51, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de los bienes adjudicados que fueron recibidos mediante dación en pago en los Fideicomisos de Dación en Pago, se integraron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes adjudicados al inicio del período	\$ 2,728	\$ 3,011
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados	<u>(1,883)</u>	<u>(1,586)</u>
Bienes adjudicados, neto al inicio del periodo	<u>845</u>	<u>1,425</u>
<u>Movimientos del ejercicio:</u>		
Adjudicaciones y daciones del ejercicio	278	101
Incremento a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados	(453)	(574)
Venta de bienes adjudicados	(338)	(385)
Aplicaciones a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados por la venta de bienes adjudicados	<u>189</u>	<u>281</u>
Suma de movimientos netos del período	<u>(324)</u>	<u>(577)</u>
Bienes adjudicados al final del periodo		
Bienes adjudicados (Bienes adjudicados al inicio del periodo + Adjudicaciones y daciones del periodo - Venta de bienes adjudicados)	2,668	2,727
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados (Estimación para baja de valor de bienes adjudicados al inicio del periodo + Incremento a la estimación preventiva para baja de valor de bienes adjudicados - Aplicaciones a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados)	<u>(2,147)</u>	<u>(1,879)</u>
Bienes adjudicados, neto al final del periodo	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 848</u>

En el ejercicio 2015 y 2016 se celebraron diversos contratos de compra-venta de bienes adjudicados (incluye la enajenación perfeccionada en noviembre del 2015) como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Monto del Bien Adjudicado	\$ 338	\$ 385
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados al momento de la venta	<u>(189)</u>	<u>(281)</u>
Valor en libros del Bien adjudicado al momento de la venta	149	104
Valor de la venta	<u>275</u>	<u>195</u>
Resultado en venta de bienes adjudicados (Valor de la venta - Valor en libros)	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 91</u>

NOTA 14 - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015., los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Tasas de depreciación %	2016	2015
Equipo de cómputo	30	\$ 74	\$ 75
Construcciones e inmuebles	5	145	145
Adaptaciones y mejoras	5	56	57
Mobiliario, maquinaria y equipo de oficina	10	74	69
Equipo de transporte	25	-	-
		<u>349</u>	<u>346</u>
Depreciación acumulada		(217)	(206)
Terrenos		<u>21</u>	<u>21</u>
		<u>\$ 153</u>	<u>\$ 161</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2016 y 2015 asciende a \$13 y \$12, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

NOTA 15 - INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	Porcentaje de participación 2016 como 2015	2016	2015
<u>Asociadas-</u>			
HiTo, Sociedad Anónima Promotora de Inversión, S.A.P.I., de C.V (HiTo)	24.98% y 24.98%	\$ 43	\$ 38
Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V. Sofom E.N.R.	28.40% y 28.40%	441	467
Fideicomiso 258040.	31.21% y 29.98%	(5)	4
Fideicomiso 10770.	100.00 y 0%	<u>100</u>	-
		<u>\$579</u>	<u>\$ 509</u>

Es importante señalar que Metrofinanciera en el segundo trimestre de 2015 reconoció un cambio en la metodología de creación de reservas derivado a la transformación en Entidad Regulada y con la finalidad de dar cumplimiento a la Circular Única de Bancos.

Dicho cambio generó un incremento en las reservas del balance de Metrofinanciera de \$426 y fue reconocido en el capital contable en el rubro de resultado de ejercicios anteriores de conformidad con la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores". El efecto de este cambio en SHF fue de \$121, que al igual que nuestra asociada fue reconocido en Resultados de Ejercicios Anteriores para ser consistentes en el mes de agosto de 2015.

Como resultado del ejercicio de garantías se obtuvieron derechos de crédito en el fideicomiso 10770.

NOTA 16 - IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El activo (pasivo) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se compone de las siguientes partidas:

	2016		2015	
	BASE	ISR	BASE	ISR
Porción de valuación efectiva de instrumentos de cobertura	(\$575)	(\$173)	\$825	\$248
Excedente de reservas preventivas globales	-	-	943	283
Pérdida por valuación de títulos para negociar	238	72	305	91
Reserva por deterioro de títulos conservados al vencimiento	3,493	1,048	3,074	922
Provisiones no deducibles	338	101	392	117
Pérdidas fiscales	624	187	1,528	458
Valorización devengada no pagada de swaps en Udis	4,398	1,320	4,435	1,331
Otras partidas temporales	107	32	105	32
Activo (Pasivo) diferido Neto:	\$8,623	\$2,587	\$11,607	\$3,482

La afectación de impuestos diferidos netos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el rubro de capital contable, principalmente por la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, fue de \$421 y \$325, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, se mantienen pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar correspondientes a la subsidiaria Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. por un total de \$624; para efectos fiscales las subsidiarias no consolidan.

El derecho a amortizar las pérdidas fiscales contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe Actualizado</u>	<u>Año de Caducidad</u>
SCV	2011	150	2021
SCV	2013	338	2023
SCV	2015	136	2025
		<u>624</u>	

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados	6	38
Otros	<u>7</u>	<u>15</u>
	<u>13</u>	<u>53</u>
Otros activos a corto y largo plazo:		
Provenientes de pasivos laborales:		
Inversiones por obligaciones actuariales	\$ 155	\$ 168
Inversiones por obligaciones definidas	<u>215</u>	<u>380</u>
	<u>370</u>	<u>548</u>
	<u>\$ 383</u>	<u>\$ 601</u>

NOTA 18 - CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de depósitos a plazo se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corto plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 29,221	\$ 13,964
Certificados de depósito	11,832	4,000
Certificados bursátiles	1,839	1,664
Préstamo especial de ahorro y fondo de ahorro	535	521
Intereses y comisiones, neto	<u>134</u>	<u>62</u>
	<u>43,561</u>	<u>20,211</u>
Largo plazo-		
Certificados de depósito	2,380	3,530
Certificados bursátiles	2,844	4,566
Intereses y comisiones, neto	<u>(28)</u>	<u>(20)</u>
	<u>5,196</u>	<u>8,076</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 48,757</u>	<u>\$ 28,287</u>

Los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2016 se integran por emisiones denominadas en pesos y en Udis, mientras que al 31 de diciembre del 2015 solo en pesos. Al 31 de diciembre de 2016, los certificados bursátiles se integran por emisiones segregables y amortizables denominados en UDIS.

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de los certificados bursátiles fluctúan entre 530 y 4,290 días (896 y 4,656 días en 2015), los certificados de depósito entre 54 y 2,840 días (18 y 3,206 días en 2015) y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento vencen entre 2 y 342 días (4 y 26 días en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, las emisiones en pesos de los certificados de depósito devengaron intereses a una tasa promedio anual de 5.6578% (4.57% en 2015). Las emisiones de los certificados de depósito en udis al 31 de diciembre del 2016 devengaron intereses a una tasa promedio anual de 2.18%.

Los certificados bursátiles devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.62% (4.62% en 2015).

Los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento se integran al 31 de diciembre de 2016, por emisiones denominadas en pesos que devengaron intereses a una tasa promedio anual de 5.9305% (3.35% en 2015).

NOTA 19 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los préstamos interbancarios y de otros organismos se integra como sigue:

<u>Préstamos</u>	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Corto</u>	<u>Plazo Largo</u>	<u>Total</u>	<u>Corto</u>	<u>Plazo Largo</u>	<u>Total</u>
Exigibilidad Inmediata						
Call money	\$665	-	\$665	\$780	-	\$780
Banco de México (OMA)	1,000	-	1,000	3,004	-	3,004
Banca múltiple						
Call money	-	-	-	5,000	-	5,000
Banca de Desarrollo						
Call money	1,856	-	1,856	3,019	-	3,019
De Otros Organismos	1,660	32,361	34,021	1,643	38,306	39,949
Como Agente del Gobierno Federal	53	416	469	52	448	500
Gobierno Federal	150	1,194	1,344	147	1,284	1,431
Total	\$5,384	\$33,971	\$39,355	\$13,645	\$40,038	\$53,683

Los préstamos interbancarios se integran como sigue:

- a) Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos de Exigibilidad Inmediata, Call money (Banca Múltiple y Banca de Desarrollo) y la operación del Mercado Abierto con Banco de México (OMA), se integran como sigue:

<u>Capital en</u> <u>dólares</u> <u>americanos</u> <u>millones</u>	<u>Moneda Nacional</u>			<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u> <u>días</u>
	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>		
32	\$ 665	-	\$ 665	0.68%	3 *
20	412	-	412	0.70%	7
20	412	-	412	0.71%	7
20	412	-	412	0.71%	7
30	620	-	620	0.76%	7
-	<u>1,000</u>	-	<u>1,000</u>	<u>4.31%</u>	9
122	<u>\$ 3,521</u>	-	<u>\$ 3,521</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

<u>Capital en</u> <u>dólares</u> <u>americanos</u> <u>millones</u>	<u>Moneda Nacional</u>			<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u> <u>días</u>
	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>		
45	\$ 780	-	\$ 780	0.38%	1 *
50	862	-	863	0.32%	4
50	862	-	862	0.32%	5
30	518	-	518	0.32%	5
45	776	-	776	0.32%	6
-	3,000	4	3,004	3.25%	22
-	<u>5,000</u>	-	<u>5,000</u>	<u>3.38%</u>	61
220	<u>\$ 11,798</u>	4	<u>\$ 11,803</u>		

*Préstamo de Exigibilidad Inmediata

- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos con Otros Organismos (Multi-Bilaterales), corresponden principalmente a préstamos celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), así como el Banco de Desarrollo Alemán KfW, los cuales se integran como sigue:

<u>Corto plazo</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	(1)	\$ 609	\$ 590
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	(2)	<u>1,051</u>	<u>1,053</u>
		<u>1,660</u>	<u>1,643</u>

Largo plazo		2016	2015
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	(1)	11,379	11,934
Banco Interamericano de Desarrollo	(2)	17,629	24,552
Banco Alemán KfW	(3)	<u>3,353</u>	<u>1,820</u>
		<u>32,361</u>	<u>38,306</u>
Total		\$ <u>34,021</u>	\$ <u>39,949</u>

1. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

					2016		2015	
<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Total</u>
Corto plazo								
BIRF 7614 M	04/12/2008	01/06/2038	\$ 556	\$ 52	\$ 608	Pesos	5.43	589
BIRF 7614-ME	22/12/2010	01/06/2038	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	Dólares	1.34	<u>1</u>
			\$ <u>557</u>	\$ <u>52</u>	\$ <u>609</u>			\$ <u>590</u>

					2016		2015	
<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Total</u>
Largo Plazo								
BIRF 7614 M	04/12/2008	01/06/2038	\$ 11,394	(31)	11,363	Pesos	5.73	11,920
BIRF 7614 ME	04/12/2008	01/06/2038	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	Dólares	1.34	<u>14</u>
			11,410	(31)	11,379			11,934
			\$ <u>11,967</u>	\$ <u>21</u>	\$ <u>11,988</u>			\$ <u>12,524</u>

El préstamo BIRF-7614-MX/ME, tuvo como objeto fortalecer la capacidad financiera y técnica de SHF para cumplir su misión de desarrollar el mercado de financiamiento de vivienda, con énfasis en los sectores de bajos ingresos. En noviembre de 2008, se firmó dicho préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por 1,010 millones de dólares, a un plazo de 30 años con 5 años de gracia para pagos de principal y fechas de pago semestrales. El préstamo tiene la opción de disponerse en pesos, por lo que al 31 de diciembre de 2016, se han ejercido 1,005 millones de dólares; de los cuales 3 millones de dólares corresponden a la comisión inicial financiada y 5 millones de dólares fueron cancelados.

2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

<u>Largo Plazo</u>			2016			2015		
<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Total</u>
BID 2067/OC-ME	18/03/2009	18/03/2015	510	\$ 100	\$ 610	Udis/Pesos	5.89	\$ 581
BID 2173/OC-ME	15/10/2009	14/04/2033	364	69	433	Pesos/Dólar	5.36	413
BID 2345/OC-ME	17/12/2010	14/03/2034	-	-	-	Pesos	3.85	51
BID 2173/OC-ME	07/09/2011	14/10/2034	-	-	-	Dólar	2.14	-
						Americano		
BID 2897/TC-ME	26/12/2012	15/12/2032	-	-	-	Dólar	0.75	-
						Americano		
BID 2760/OC-ME-1	14/03/2013	15/09/2037	-	6	6	Pesos	5.94	6
BID 2896/OC-ME	02/12/2013	15/06/2038	-	2	2	Pesos	5.73	2
			<u>874</u>	<u>\$ 177</u>	<u>\$ 1,051</u>			<u>\$ 1,053</u>

<u>Corto Plazo</u>			2016			2015		
<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Total</u>
BID 2067/OC-ME	18/03/2009	18/03/2015	\$ 7,784	-	\$ 7,784	Udis/Pesos	5.89	\$ 8,294
BID 2173/OC-ME	15/10/2009	14/04/2033	5,817	-	5,817	Pesos/Dólar	5.36	5,981
BID 2345/OC-ME	17/12/2010	14/03/2034	-	-	-	Pesos	-	6,216
BID 2173/OC-ME	07/09/2011	14/10/2034	-	-	-	Dólar	2.14	-
						Americano		
BID 2897/TC-ME	26/12/2012	15/12/2032	1,021	-	1,021	Dólar	0.75	854
						Americano		
BID 2760/OC-ME-1	14/03/2013	15/09/2037	2,557	-	2,557	Pesos	5.94	2,557
BID 2896/OC-ME	02/12/2013	15/06/2038	650	-	650	Pesos	5.73	650
			<u>\$ 17,629</u>	-	<u>\$ 17,629</u>			<u>\$ 24,552</u>
			<u>\$ 18,503</u>	<u>\$ 177</u>	<u>\$ 18,680</u>			<u>\$ 25,605</u>

Los préstamos del BID 2067/OC-ME, 2173/OC-ME, 2345/OC-ME, 2760/OC-ME y 2896/OC-ME, tuvieron por objeto promover el Desarrollo de Mercados Hipotecarios Eficientes e Inclusivos en México.

En febrero de 2009, SHF firmó un Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un total de 2,500 millones de dólares, destinada a financiar programas individuales dirigidos a promover el desarrollo de mercados hipotecarios eficientes e inclusivos en México y

consolidar y desarrollar los mercados hipotecarios primario y secundario; así como asistencia técnica que le permita cumplir con la misión que le fija su Ley Orgánica.

En el mes de abril 2016 se liquidó anticipadamente el préstamo BID 2345/OC-ME por \$6,269.

3. Banco de Desarrollo Alemán KFW

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos con el Banco de Desarrollo Alemán KFW, se integran como sigue:

Largo Plazo

<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>2016</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>
KFW 26160	03/12/2013	30/06/2023	\$2,177	\$ -	\$ 2,177	Dólar Americano	1.95%
KW 27826	07/10/2016	30/06/2026	<u>\$1,176</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,176</u>	Dólar Americano	1.70%
			<u>\$ 3,353</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,353</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 se integran como sigue:

Largo Plazo

<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>2015</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>
KFW 26160	03/12/2013	30/06/2023	\$1,820	\$ -	\$ 1,820	Dólar Americano	1.95%

El 7 de octubre de 2016 se realizó el desembolso total del crédito externo número KFW 27826 concertado entre SHF y KFW el 11 de abril de 2016 por un monto de \$57 millones de dólares con el objetivo de financiar la continuación del programa de EcoCasa incluyendo una nueva fase de "EcoRentas".

- c) Los Préstamos como Agente del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	2016	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	2015
					<u>Total</u>			<u>Total</u>
<u>Corto plazo</u>								
BIRF 7261-ME	26/06/2006	15/09/2019	\$ 2	\$ -	\$ 2	Dólar Americano	2.78%	\$ 1
BID 1298/OC-ME	26/10/2006	07/09/2026	46	5	51	UDIS	3.674%	51
			<u>\$ 48</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 53</u>			<u>\$ 52</u>

<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	2016	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	2015
					<u>Total</u>			<u>Total</u>
<u>Largo plazo</u>								
BIRF 7261-ME	26/06/2006	15/09/2019	\$ 4	-	\$ 4	Dólar Americano	2.78%	\$ 4
BID 1298/OC-ME	26/10/2006	07/09/2026	412	-	412	UDIS	3.674%	444
			<u>\$ 416</u>	<u>-</u>	<u>\$ 416</u>			<u>\$ 448</u>
			<u>\$ 464</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 469</u>			<u>\$ 500</u>

- d) El préstamo del Gobierno Federal se originó como consecuencia del prepago de la SHCP al BID, donde se trasfiere para SHF la obligación de pago del saldo insoluto de este préstamo al Gobierno Federal; asimismo, prevalecen las condiciones contractuales del préstamo original con el BID. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

<u>Núm. crédito</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	2016	<u>Moneda origen</u>	<u>Tasa %</u>	2015
					<u>Total</u>			<u>Total</u>
<u>Corto plazo</u>								
SHCP- BID 1298/OC-ME	06/09/2006	07/09/2026	\$ 133	\$ 17	\$ 150	UDIS	4.039	\$ 147
<u>Largo plazo</u>								
SHCP- BID 1298/OC-ME	06/09/2006	07/09/2026	1,194	-	1,194	UDIS	4.039	1,284
			<u>\$ 1,327</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 1,344</u>			<u>\$ 1,431</u>

NOTA 20 –DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	\$ 2,775	\$ 726
Saldo neto deudor	<u>\$ 2,775</u>	<u>\$ 726</u>
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	\$(5,314)	\$(5,379)
Saldo neto acreedor	<u>\$(5,314)</u>	<u>\$(5,379)</u>
Posición neta en Derivados	<u>\$(2,539)</u>	<u>\$(4 653)</u>

Los derivados de negociación tienen vencimiento entre los años 2026 y 2036, y los de cobertura de flujo de efectivo entre los años 2015 y 2030.

Derivados de negociación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados de negociación se integran como sigue:

	<u>2016</u>				
<u>Contraparte</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto</u>	<u>Parte</u>	<u>Parte</u>	<u>Posición</u>
		<u>nacional</u>	<u>activa</u>	<u>pasiva</u>	<u>neta</u>
Intermediarios financieros	Salarios mínimos/UDI	1,762 millones de UDI	\$ 8,272	\$ (7,571)	\$ 701
FOVI	UDI/Salarios mínimos	1,762 millones de UDI	(8,272)	7,571	(701)
Intermediarios financieros	UDI/Pesos crecientes	5,384 millones de UDI	24,979	(25,136)	(157)
FOVI	Pesos Crecientes/UDI	5,384 millones de UDI	(24,979)	25,136	157
Saldo			<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	<u>2015</u>				
<u>Contraparte</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto</u>	<u>Parte</u>	<u>Parte</u>	<u>Posición</u>
		<u>nacional</u>	<u>activa</u>	<u>pasiva</u>	<u>neta</u>
Intermediarios financieros	Salarios mínimos/UDI	2,140 millones de UDI	\$ 9,372	\$(9,027)	\$ 345
FOVI	UDI/Salarios mínimos	2,140 millones de UDI	(9,372)	9,027	(345)
Intermediarios financieros	UDI/Pesos crecientes	5,866 millones de UDI	24,931	(28,516)	(3,585)
FOVI	Pesos Crecientes/UDI	5,866 millones de UDI	(24,931)	28,516	3,585
Saldo			<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Derivados de cobertura de flujo de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados de cobertura de flujo de efectivo se integran como sigue:

<u>2016</u>	<u>Valor razonable</u>			
		<u>Posición primaria cubierta</u>	<u>Monto nocional</u>	<u>Parte activa</u>
Cartera de crédito – UDIS *	\$ 6,778	\$3,676	\$(6,409)	\$(2,733)
Cartera de crédito - Pesos	3,685	-	-	-
Pasivos - Dólares	1,237	4,077	(2,897)	1,180
Pasivos - Pesos	50,396	<u>36,915</u>	<u>(37,901)</u>	<u>(986)</u>
Saldo acreedor		<u>\$44,668</u>	<u>\$(47,208)</u>	<u>\$(2,539)</u>

<u>2015</u>	<u>Valor razonable</u>			
		<u>Posición primaria cubierta</u>	<u>Monto nocional</u>	<u>Parte activa</u>
Cartera de crédito – UDIS *	\$7,036	\$4,332	\$(7,312)	\$(2,980)
Cartera de crédito - Pesos	3,685	-	-	-
Pasivos - Dólares	669	2,416	(1,746)	670
Pasivos - Pesos	39,731	<u>32,589</u>	<u>(34,932)</u>	<u>(2,343)</u>
Saldo acreedor		<u>\$39,337</u>	<u>\$(43,990)</u>	<u>\$(4,653)</u>

*Udis valorizadas a Pesos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los derivados de cobertura de flujo de efectivo cumplen con el criterio de efectividad, por lo que se mantiene el registro de contabilidad de cobertura. La porción efectiva de los efectos de valuación a valor razonable del derivado se reconocen en el capital contable neto de impuestos diferidos en la cuenta de resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo, el cual se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efecto de valuación de derivados de cobertura de flujos (porción efectiva)	\$ 619	\$ (831)
Efecto de valuación de derivados de cobertura de flujos (porción inefectiva)	(43)	7
Impuestos diferidos	(173)	247
Incremento por actualización	<u>(32)</u>	<u>(32)</u>
	<u>\$ 371</u>	<u>\$(609)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la porción inefectiva de los efectos de valuación a valor razonable de los derivados de cobertura que se registra directamente en los resultados del ejercicio presenta los importes de \$50 y \$6, respectivamente.

Como se describió en el inciso f de la Nota 4 la valuación a valor razonable reconocida es un monto temporal generado por las condiciones de mercado a la fecha, y representa las pérdidas potenciales, no realizadas, que se podrían materializar a medida que se realicen los intercambios futuros de flujo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las posiciones deudoras y las posiciones acreedoras corresponden únicamente a la valuación de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, la cual, en la medida en que transcurra el tiempo y hasta el vencimiento, tenderá a ser cero.

Por riesgo de crédito para cada tipo de derivado

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia es el siguiente:

	2016		2015
	Exposición		Exposición
Cobertura =	2,772	Cobertura =	726
Negociación =	577	Negociación =	3,931
Posición Negativa=	*	Posición Negativa=	3,581
Derivados =	3,349	Derivados =	8,237

* No se considera la posición Negativa para Riesgo de Crédito

SHF tiene firmados contratos globales para otorgar o recibir garantías respecto de operaciones financieras derivadas con un fideicomiso público y con todas las instituciones de crédito nacionales y los bancos extranjeros con los que mantiene vigentes operaciones de este tipo.

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

De conformidad con lo estipulado en dichos contratos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tiene un saldo de colateral recibido en efectivo que asciende a \$1,880 y \$0, respectivamente.

NOTA 21 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Controversias judiciales	\$ 37	\$ 23
Reserva por cancelación parcial de la venta onerosa	-	38
Anticipo por venta de bienes adjudicados	9	8
Cuentas por pagar de fideicomisos de cartera	1,787	1,487
Otros pasivos (principalmente provisiones de gastos y operaciones fechas valor de inversiones)	<u>651</u>	<u>474</u>
	<u>\$2,484</u>	<u>\$ 2,030</u>

Reserva por cancelación parcial de la venta onerosa

Como se detalló en la nota 11, durante el ejercicio 2014 se constituyó una reserva por cancelación parcial de la cesión onerosa de cartera debido a la posible devolución de cartera por \$55 mdp. En ese mismo ejercicio existieron reclamaciones de cartera por parte del cesionario, lo cual derivó en devolución de activos que ocasionaron que SHF pague \$17 los cuales disminuyeron la reserva mencionada. Por lo anterior, la citada reserva al 31 de diciembre del 2015 tenía un saldo de \$38.

Durante el ejercicio del 2016, el cesionario no realizó reclamaciones adicionales de la citada venta además de que el derecho a realizar reclamaciones ya había vencido, por lo que se canceló la citada reserva.

Anticipo por venta de bienes adjudicados

Administradores primarios de algunos fideicomisos en dación en pago realizaron contratos de promesa de compraventa de bienes adjudicados por los cuales recibieron un anticipo por la venta de los mismos, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$9 y \$8, respectivamente.

Cuentas por pagar de fideicomisos de cartera

Las cuentas por pagar de los Fideicomisos de cartera en administración corresponden a su mayoría a cobranza recibida en las chequeras de los Fideicomisos pendiente de aplicar.

NOTA 22 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

SHF considerando el costo neto del período (CNP) crea un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones, gastos médicos y otras prestaciones al retiro a medida que se devengan, de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes, por lo que provisiona el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en SHF.

El monto de los pasivos laborales se determina con base en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, el cual utiliza el método de crédito unitario proyectado señalado en el párrafo 52 de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en SHF el período de amortización de las variaciones en supuestos es de 13 años en ambos ejercicios, para el plan de pensiones por jubilación, de primas de antigüedad y de gastos médicos a jubilados con base en la vida laboral promedio remanente.

Las tasas utilizadas en los supuestos del cálculo actuarial para:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
Tasa de descuento*	7.90	7.40
Tasa de rendimiento esperado de los activos*	7.90	7.40
Tasa de incremento de salarios*	5.80	5.80
Tasa de variación en costos de atención médica*	8.16	8.16

*Tasas anuales nominales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores presentes de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligación por beneficios definidos	\$(1,319)	\$(1,218)
Valor razonable de los activos del plan	<u>1,474</u>	<u>1,387</u>
Situación del fondo	155	169
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-	-
Activo neto proyectado	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 169</u>
Aportaciones al fondo	<u>10</u>	<u>6</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo laboral de servicios del período	\$ 44	\$ 40
Costo financiero	87	85
Amortización del Costo Laboral del Servicio Pasado	-	-
Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales	-	-
Menos: Rendimiento de los activos del fondo	<u>(107)</u>	<u>(109)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 16</u>

Las aportaciones al plan durante el período anual de 2016 y 2015 ascienden a \$10 y \$6, respectivamente.

Los activos del plan se clasifican como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en valores	\$1,419	\$1,270
Inversiones en acciones	<u>95</u>	<u>202</u>
Saldo final de los activos del plan	<u>\$1,514</u>	<u>\$1,472</u>

A continuación se presenta el efecto de variación (+/- 1 punto porcentual) en costos de atención médica:

	Incremento de un punto a la tasa del costo de otros beneficios, sin cambio en los demás supuestos:	<u>2016</u>	Disminución de un punto a la tasa del costo de otros beneficios, sin cambio en los demás supuestos:
	<u>+ 1.0 %</u>	<u>Actuales</u>	<u>- 1.0 %</u>
Tasa de variación en costos de atención médica.	9.16	8.16	7.16
Suma de los componentes del costo de los servicios del periodo actual y del costo financiero del costo médico periódico al retiro neto; y	\$32	\$29	\$28
Las obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivadas de costos de atención médica.	\$349	\$286	\$256

	Incremento de un punto a la tasa del costo de otros beneficios, sin cambio en los demás supuestos:	<u>2015</u>	Disminución de un punto a la tasa del costo de otros beneficios, sin cambio en los demás supuestos:
	<u>+ 1.0 %</u>	<u>Actuales</u>	<u>- 1.0 %</u>
Tasa de variación en costos de atención médica.	9.16	8.16	7.16
Suma de los componentes del costo de los servicios del periodo actual y del costo financiero del costo médico periódico al retiro neto; y	\$25	\$23	\$21
Las obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivadas de costos de atención médica.	\$252	\$220	\$195

Los montos correspondientes al período anual actual y a los cuatro períodos precedentes, corresponden a:

<u>Información histórica</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$(1,269)	\$(1,172)	\$(1,148)	\$(1,013)	\$(864)
Activos del Plan	<u>1,514</u>	<u>1,472</u>	<u>1,521</u>	<u>1,461</u>	<u>1,522</u>
Situación del Plan	245	300	373	448	658
Ajustes por experiencia					
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	31	3	115	138	(82)
Activos del Plan	0.5	(96)	(61)	243	(100)

Adicionalmente, SHF cuenta con un plan de pensiones de aportación definida, el cual consiste en que se entregan montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plan de aportaciones definidas en SHF tiene un saldo de obligaciones de \$1,193 y \$892, respectivamente; el saldo de las inversiones del plan asciende a \$1,090 y \$1,049, respectivamente.

NOTA 23- IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado fiscal así como su impuesto causado fue de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) fiscal de SHF	\$1,163	(\$746)
Menos		
Amortización de pérdidas fiscales de SHF	(905)	-
Resultado fiscal de SHF	258	(746)
Tasa ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto a la utilidad por pagar de SHF	77	-
Impuesto a la utilidad por pagar de Xterna	<u>5</u>	-
Impuesto a la utilidad por pagar de SCV-SHF	—	—
Impuestos a la utilidad por pagar	<u>\$ 82</u>	<u>\$ -</u>

Cabe mencionar que para efectos fiscales SHF no consolida la información de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) y de Servicios Compartidos de Automatización y Sistemas Hipotecarios, S. A. de C. V. (Xterna).

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales y aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable y no el fiscal.

A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) según estado de resultados	\$ 694	\$ (1,261)
Menos:		
Efecto contable de Fideicomisos y Subsidiarias	<u>(82)</u>	<u>8</u>
Utilidad antes de ISR (A)	612	(1,253)
Tasa causada del ISR (B)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal (A por B)	184	(376)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(143)	(83)
Efecto contable de SCV-SHF	-	39
Efecto fiscal de Fideicomisos	32	-
Reserva por deterioro de títulos conservados a vencimiento	-	91
Resultado por valuación de inversiones en valores	(15)	68
Excedente de reservas preventivas globales	392	(630)
Actualización de pérdidas fiscales	(48)	-
Otras partidas permanentes	69	668
Resultado Fiscal	<u>-</u>	<u>(223)</u>
ISR causado y diferido	471	-
Tasa efectiva del ISR (únicamente considera los efectos de SHF)	<u>77%</u>	<u>0%</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución prevé contingencias relacionadas con los impuestos (a la utilidad y al valor agregado) que ascienden a \$371 y \$367, respectivamente.

Los créditos fiscales determinados por la Autoridad Fiscal a que hacen referencia los importes mencionados, cuentan en su totalidad con medios de defensa promovidos por la Institución y basados en las estimaciones del asesor fiscal que atiende los casos, se considera que la probabilidad de obtener resolución adversa importaría \$37 y \$9, respectivamente.

NOTA 24 - RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Reservas Técnicas	Reserva de Riesgos en Curso (RRC)				Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC)								Reserva Catastrófica RCAT
	Reserva antes de los cambios a la LISF y la CUSF	BEL	Margen de Riesgo	Total de RRC	Reserva antes de los cambios a la LISF y la CUSF	BEL (Montos Conocidos)	Margen de Riesgo (Montos Conocidos)	BEL (Método)	Margen de Riesgo (Método)	BEL (SONRIENR)	Margen de Riesgo (SONRIENR)	Total de OPC	
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	6	NA	NA	6	1,276	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,276	104
Aumento y (disminuciones) (Metodología anterior)	(1)	NA	NA	(1)	167	NA	NA	NA	NA	NA	NA	167	161
Aumento y (disminuciones) (Metodología nueva)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de RRC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva de OPC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(104)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	5	NA	NA	5	1,443	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1,443	161
Aumento y (disminuciones) (Metodología anterior)	(5)	NA	NA	(5)	(1,443)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(1,443)	NA
Aumento y (disminuciones) (Metodología nueva)	NA	(33)	26	(6)	NA	105	NA	1,030	14	58	4	1,211	195
Liberación de RRRC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva de OPC	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-	NA
Liberación de RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	0	(33)	26	(6)	-	105	NA	1,030	14	58	4	1,211	346

NA: No aplica, ya que estaba o no vigente la nueva metodología. O para el ejercicio del 2016, algunas reservas no se determinan para la Institución.

BEL: Siglas en Inglés del concepto Best Estimate Liability (La mejor estimación de las obligaciones futuras que la compañía podría asumir con un 99.5% de certidumbre).

Margen de Riesgo: Costo de capital sobre la tasa libre de riesgo que esperaría ganar la Institución, en caso de la venta de la cartera.

La Institución liberó en el 2015 la reserva técnica especial para riesgos catastróficos constituida al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con la autorización de la Comisión a través del oficio número 06-367-III-3.1/ 04567 del 11 de junio del 2015.

Con motivo de la cancelación de algunas pólizas de la cartera asegurada por la Institución, en el 2016 la reserva de OPC disminuyó por (\$ 232).

Para el ejercicio del 2016, no se solicitó liberación de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos.

NOTA 25 - CAPITAL CONTABLE

a) Estructura del capital social

El capital social de SHF al 31 de diciembre de 2016, se encuentra representado por Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) en un sesenta y seis por ciento de la serie "A" y en un treinta y cuatro por ciento de la serie "B", como sigue:

Los CAPS "A" sólo podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, los cuales se emitirán en títulos sin cupones, siendo intrasmisibles y en ningún momento podrán cambiar su naturaleza o derechos que le confiere al propio Gobierno Federal.

Los CAPS "B" podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, por los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, y por personas físicas y morales mexicanas, apegándose a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Instituciones de Crédito.

De acuerdo con su Ley Orgánica, SHF se constituyó mediante la escisión o transferencia patrimonial realizada por el FOVI por \$10,000, la cual incluyó los siguientes conceptos:

Efectivo	\$ 1,004
Créditos a la vivienda	8,889
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(87)
Cuentas por cobrar	109
Inmuebles, mobiliario y equipo	<u>85</u>
Capital social	\$ <u>10,000</u>

Con la finalidad de que SHF contara con una mejor posición financiera que le permita el cumplimiento de su objeto y el apoyo a las medidas impulsadas por el Gobierno Federal, se han recibido las siguientes aportaciones del Gobierno Federal:

- El 31 de diciembre de 2009 por \$800,
- El 4 de diciembre de 2014 por \$500 y
- El 10 de diciembre de 2015 por \$2,250.
- El 30 de diciembre de 2016 por \$1,600.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contribuido considerando efectos de actualización asciende a \$17,876 y \$16,276.

b) Índice de capitalización, capital neto y activos en riesgo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 :

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital básico	\$17,226	\$14,917
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$17,226</u>	<u>\$14,917</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos de riesgos de mercado	\$14,928	\$14,614
Activos de riesgos de crédito	103,139	85,849
Activos de riesgo operacional	4,627	5,784
ICAP por riesgos de crédito	16.70	17.49
ICAP por riesgo total	14.04	14.13

c) Utilidad integral y utilidad neta por CAPS

La utilidad integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) neta según el estado de resultados	\$ 222	\$(1,657)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>979</u>	<u>758</u>
Utilidad (pérdida) integral	<u>\$ 1,201</u>	<u>\$ (899)</u>

Por su parte, la utilidad (pérdida) neta por CAPS en 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (perdida) neta	\$ 222	\$ (1,657)
Promedio ponderado de CAPS	<u>15,150</u>	<u>13,550</u>
Utilidad neta por CAPS (pesos)	<u>\$1,0147</u>	<u>\$(0,1223)</u>

d) Restricciones al capital contable

SHF no debe distribuir dividendos ni disminuir su capital por un plazo de 12 años, contados a partir de 2001, salvo en el caso de que su Consejo Directivo, con la opinión favorable de dos empresas calificadoras de prestigio, estime que SHF cuenta con un capital y reservas suficientes para hacer frente a todas sus obligaciones y pasivos contingentes, así como a sus programas de financiamiento y garantía.

Las reducciones de capital causarían ISR por el excedente del monto repartido contra su costo fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

NOTA 26 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, SHF lleva a cabo transacciones con FOVI, sus asociadas y subsidiarias. De acuerdo con las políticas de SHF, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo Directivo y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con sanas prácticas contables.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por servicios fiduciarios de FOVI	\$ 134	\$134
Ingresos por servicios de administración de SCV-SHF	128	124
Ingresos por intereses y comisiones crediticias de asociadas	270	244
Gastos por colaterales recibidos en efectivo FOVI	46	-
Gastos por contragarantía a FOVI	20	20
Gastos por emisiones de títulos que son adquiridos por SCV-SHF	39	27
Gastos por intereses por pagares adquiridos por FOVI	45	19

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta por cobrar:		
Cartera Crediticia asociadas	\$2,933	\$3,122
Servicios Corporativos SCV	45	41
Honorarios Fiduciarios a FOVI	39	-
Pagos por cuenta de FOVI	13	13
Operaciones intercompañías Fideicomisos	<u>53</u>	<u>34</u>
Subtotal cuentas por cobrar:	<u>\$ 3,083</u>	<u>\$ 3,210</u>
Cuentas por pagar:		
Emisión de certificados de depósito con SCV	(983)	-
Emisión de PRLV's con SCV	-	(910)
Colaterales recibidos en efectivo de FOVI	(240)	-
Operaciones intercompañías Fideicomisos	(41)	(28)
Cobros realizados por cuenta de FOVI	<u>-</u>	<u>(5)</u>
Subtotal cuentas por pagar:	<u>(1,264)</u>	<u>(943)</u>
Neto por cobrar	<u>\$ 1,819</u>	<u>\$ 2,267</u>

Asimismo, se tienen celebrados contratos de derivados con FOVI como se indica en la Nota 20, así como operaciones de reporto que se incluyen en la Nota 8.

Con una asociada se tiene posición en unas notas privadas registradas en el rubro de Inversiones en valores (Nota 7) y cartera de créditos (Nota 9).

NOTA 27 - CUENTAS DE ORDEN

a) Avales otorgados

Corresponden al importe de las garantías otorgadas por SHF consistentes en:

Garantía por Incumplimiento: SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados, la primera pérdida hasta por el 25% de los saldos insolutos de los créditos y por el 100% en el caso de programas que tengan subsidio federal al frente.

Garantía de Pago Oportuno: SHF garantiza el pago oportuno a los acreedores de los intermediarios financieros respecto de los créditos que éstos obtengan para destinarlos para la construcción de vivienda, la liquidación de pasivos contraídos con SHF, así como a los tenedores de los valores emitidos por dichos intermediarios, en su carácter propio o en el de fiduciarios.

Garantía Paso y Medida: Garantizar a las Entidades Financieras por el incumplimiento de pago de los Acreditados que hayan obtenido un Crédito Puente y/o Etapa del Crédito

Puente o un Crédito Vinculado a la Construcción, a través de cubrir una proporción de cada adeudo del crédito garantizado y mitigar sus pérdidas por dicho incumplimiento; considerando que dichos créditos cumplen con las Reglas de Originación y son dados de alta en el Portafolio Garantizado durante el Plazo de Originación.

Garantía GPP Mejoravit: SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la mejora de vivienda otorgados, la primera pérdida hasta por el 13% del portafolio garantizado.

Garantía Pari-Passu: SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados, el 50% del saldo insoluto no recuperado de los créditos después de la venta de la vivienda.

Garantía SHF Hipotecaria: SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados, la primera pérdida hasta por el 30% del portafolio garantizado.

Garantía de Primera Pérdida. Producto que da cobertura a créditos otorgados por parte de Entidades Financieras al público, que preferentemente, no han sido atendidos por las instituciones de vivienda tradicionales, el cual permite la transferencia de riesgo de crédito que implica la atención de este grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 SHF tenía avales otorgados por concepto de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía por incumplimiento	\$1,722	\$ 2,248
Garantía de pago oportuno	10,362	9,573
Garantía Paso y Medida	5,988	4,547
Garantía GPP Mejoravit	169	227
Garantías Pari-Passu	2	2
Garantía SHF Hipotecaria	-	-
Garantía Primera Pérdida	<u>104</u>	<u>119</u>
	<u>\$18,347</u>	<u>\$16,716</u>

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para los avales otorgados asciende a (\$1,070) y (\$1,344), respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva.

b) Compromisos crediticios

El monto de las líneas de crédito registradas al cierre de diciembre de 2016 y 2015, es de \$44,528 y \$40,200.

c) Bienes en fideicomiso o mandato

Corresponde a los montos de los activos de los fideicomisos de administración que administra SHF, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$23,328 y \$15,540, respectivamente.

Los ingresos percibidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$135 y \$135, respectivamente.

d) Montos asegurados

Por efectos de consolidación en este rubro se presenta el importe de los montos asegurados que tiene Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (Subsidiaria) con sus clientes.

e) Otras cuentas de registro

Incluye el control de los compromisos de apoyo en UDIS a las instituciones de crédito que tiene SHF contratados y la cartera hipotecaria en UDIS.

NOTA 28 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen diferentes tipos de juicios en los que puede tener participación SHF, derivados del curso normal de sus operaciones, respecto de los cuales la probabilidad de que ocurra una contingencia difiere en cada tipo de juicio, teniéndose en términos generales una expectativa baja de que los mismos tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 29 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los resultados por segmentos se muestran como siguen:

	Banca de primer piso	Banca de segundo piso	IFRAHs	Tesorería y Administración de Activos y Pasivos (A.M)	Garantías	Otros	Total SHF Individual	Seguro de Crédito a la Vivienda	TOTAL
2016									
Margen financiero	\$376	\$1,375	\$724	\$516	\$0	\$0	\$2,615	\$172	\$3,163
Estimación preventiva para riesgos de crédito	(1,203)	(125)	-	-	(24)	-	(139)	(162)	(1,504)
Margen financiero ajustado por riesgos creditados	(827)	1,260	724	516	(24)	-	2,476	10	1,659
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	(102)	115	-	(18)	339	51	487	455	840
Resultado por intermediación	-	-	(487)	95	-	-	(341)	9	(332)
Otros ingresos (gastos) de la operación	(108)	310	-	-	1	-	311	-	203
Gastos de administración y promoción	(283)	(468)	(30)	(59)	(107)	(484)	(1,148)	(153)	(1,584)
Resultado de la operación	(1,320)	1,217	257	535	209	(433)	1,785	321	786
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	(25)	(25)	-	(25)
Resultado antes de impuestos e la utilidad	(1,320)	1,217	257	535	209	(459)	1,759	321	760
Impuestos	(50)	(51)	130	(33)	(8)	0	(422)	(66)	(538)
Resultado Neto	(\$1,370)	\$706	\$387	\$502	\$201	(\$459)	\$1,337	\$255	\$222
Activos	\$10,478	\$53,928	\$18,940	\$30,370					
Pasivos				\$94,411					

	Operaciones crediticias de primer piso	Operaciones crediticias de segundo piso	Operaciones de inversión	Cobertura salarial mínima -Udla	Garantías	Otros	TOTAL
Diciembre 2015.							
Margen Financiero	\$418,844	\$448,864	\$130,809	\$173,781	\$0	\$0	\$1,168,998
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(797,180)	(441,931)	-	-	-	-	(1,239,111)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	(378,336)	4,833	130,809	173,781	-	-	(60,113)
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	(16,686)	(62,734)	-	218,940	20,208	-	169,728
Resultado por intermediación	-	-	(1,227)	(1,016,508)	-	-	(1,019,733)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(468,049)	741,863	-	-	-	-	275,814
Gastos de administración y promoción	(180,481)	(80,869)	(6,357)	(7,458)	(10,002)	-	(265,177)
Resultado de la Operación	(1,041,562)	632,893	123,225	(633,243)	10,206	-	(908,481)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	(11,292)	(11,292)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(1,041,562)	632,893	123,225	(633,243)	10,206	(11,292)	(919,773)
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	(\$1,041,562)	\$632,893	\$123,225	(\$633,243)	\$10,206	(\$11,292)	(\$919,773)
Activos	\$4,293,061	\$2,933,201	\$4,731,928	\$5,380,246			
Pasivos	-	-	-	\$3,583,815			

El segmento de banca de primer piso, que representa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 12% y 13% del margen financiero respectivamente, corresponde a los activos que se tienen en los fideicomisos de cartera en administración.

El segmento de banca de segundo piso, que representa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 43% y 49% del margen financiero respectivamente, corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros destinados para el otorgamiento de créditos a la vivienda.

El segmento de instrumentos financieros respaldados por activos hipotecarios, que representa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 23% y 27% del margen financiero respectivamente, corresponde al portafolio de inversión que ha conformado SHF en su papel de formador de mercado de estos instrumentos.

El segmento de Tesorería y Administración de Activos y Pasivos (ALM), que representa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 16% y 9% del margen financiero (incluyendo el resultado por intermediación) respectivamente, corresponde a las inversiones efectuadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios y por otra parte, la labor de Administración de Activos y Pasivos (ALM) que consiste en obtener los recursos y asignar un costo marginal de financiamiento para las unidades de negocio que requieren fondeo para su operación (Banca en primer piso, Banca en segundo piso e IFRAHs), procurando asegurar un margen financiero mediante la administración de riesgo de mercado para que a su vez, estas unidades de negocio sean evaluadas exclusivamente por su rendimiento y riesgo crediticio sin asociar el riesgo de mercado.

El segmento de garantías corresponde las distintas garantías otorgadas por SHF al mercado hipotecario, principalmente garantías de portafolio hipotecarias y de construcción de primeras

pérdidas así como garantías de pago oportuno para emisiones de certificados bursátiles (principalmente FOVISSSTE).

Tomando la agrupación de SHF individual que incluye los segmentos de Banca de segundo piso, IFRAHs, Tesorería y Administración de Activos y Pasivos (ALM), Garantías y Otros; se puede apreciar que el resultado de operación se ha mantenido estable durante 2016 y 2015.

Por otra parte, se muestra una asignación de activos y pasivos atribuibles a los segmentos financieros, destacando que el segmento de Tesorería y Administración de Activos y Pasivos (ALM) es el que agrupa los pasivos financieros por ser el área administradora de los recursos y de los costos del financiamiento entre los segmentos financieros.

NOTA 30 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Margen Financiero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el margen financiero se integra como sigue:

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses de cartera de crédito vigente:	\$4,315	\$4,110
Comerciales	3,480	3,175
Créditos comerciales sin restricción	3,480	3,175
Actividad comercial o empresarial	3,480	3,175
Entidades Financieras	-	-
Créditos comerciales con restricción	-	-
Actividad comercial o empresarial	-	-
Entidades Financieras	-	-
Consumo	-	-
A la vivienda	835	935
Media residencial	236	15
Interés social	599	920
Intereses de cartera de crédito vencida:	194	215
Comerciales	7	16
Actividad comercial o empresarial	3	10
Entidades Financieras	4	6
Consumo	-	-
A la vivienda	187	199
Media residencial	68	-
Interés social	119	199

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones créditos	59	105
Valorización de ingresos por intereses	764	418
Operaciones de reporto, inversiones y disponibilidades	3,399	2,981
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	<u>4,551</u>	<u>2,321</u>
	<u>\$13,282</u>	<u>\$10,150</u>

Como parte de la valorización se incluyen la posición que SHF mantiene en USD exclusivamente por el colateral que debe entregar en USD por los instrumentos financieros derivados.

- Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	\$(3,122)	\$(2,269)
Préstamos interbancarios y otros	(5,160)	(3,416)
Títulos emitidos	(465)	(479)
Captación tradicional	<u>(1,372)</u>	<u>(1,023)</u>
	<u>(10,119)</u>	<u>(7,187)</u>
Margen financiero	<u>\$ 3,163</u>	<u>\$ 2,963</u>

Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas y pagadas, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por cartera de crédito	\$ 358	\$ 223
Por primas avales	357	333
Por comisiones	94	74
Por primas de seguros	445	427
Por operaciones swaps	97	144
Por operaciones con fideicomisos	72	133
Por actividades fiduciarias	<u>135</u>	<u>135</u>
Comisiones cobradas	<u>\$ 1,558</u>	<u>\$ 1,469</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por administración de cartera	\$ (442)	\$ (520)
Por operaciones de reporto y swaps	(249)	(231)
Por garantías y reaseguro	(18)	(31)
Por préstamos interbancarios y otros	(2)	(2)
Por captación tradicional	(3)	(1)
Por títulos emitidos	<u>(4)</u>	<u>(4)</u>
Comisiones pagadas	\$ (718)	\$ (789)

Resultado por intermediación

En 2016 y 2015, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado por valuación a mercado		
Títulos a negociar	\$ 43	\$ (233)
Porción inefectiva de derivados de cobertura	50	6
Operaciones con derivados de cobertura	(1)	(1)
Reserva por deterioro de títulos conservados al vencimiento	(419)	(302)
Compraventa y valuación de divisas	33	5
Resultado en compra-venta de valores	<u>(38)</u>	<u>(46)</u>
Total	\$ (332)	\$ (571)

e) Otros ingresos (gastos) de la operación

El desglose de los otros ingresos y otros gastos en 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos:		
Liberación de reservas para riesgos crediticios	\$ 602	\$ 856
Resultado de la cesión onerosa de cartera de crédito	171	129
Otras recuperaciones y productos	30	86
Otros	55	98
Intereses de préstamos a funcionarios y empleados	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>861</u>	<u>1,172</u>
Otros gastos:		
Reserva y resultado en venta de bienes adjudicados	(456)	(588)
Otros	<u>(202)</u>	<u>(191)</u>
	<u>(658)</u>	<u>(779)</u>
Total otros ingresos de la operación	\$ <u>203</u>	\$ <u>393</u>

NOTA 31- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de las Disposiciones, SHF revela la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo, y considera los siguientes aspectos:

Por acuerdo del Consejo Directivo, la organización de la Administración Integral de Riesgos (AIR) en SHF, se estructura de la siguiente manera:

- Un Comité de Administración de Riesgos (CAIR) compuesto de seis vocales, con voz y voto, cinco asesores con voz y presidido por el Director General de SHF; cabe señalar que cuatro de los seis vocales son externos a SHF, entre ellos, un representante del Consejo Directivo representante de la serie "A" de los CAPS, que será el suplente del Subgobernador de BANXICO en el mencionado Consejo Directivo de SHF, así como tres expertos independientes con amplia experiencia y reconocido prestigio en materia de AIR.
- La Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos (DGAAR), encargada de llevar a cabo las actividades señaladas para la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) dentro de las Disposiciones.

Las Direcciones de Administración de Riesgos Financieros y No Discrecionales (DARFyND) y de Administración de Riesgos de Crédito (DARC) son las encargadas de llevar a cabo las funciones de administrador integral de riesgos y cuentan con plena independencia de las unidades de negocio, evitando así cualquier conflicto de interés en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades; con esto da cumplimiento cabal a lo requerido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las funciones, facultades y obligaciones del CAIR se concentran en identificar, evaluar y monitorear la exposición al riesgo Financiero, de Cartera y no Discrecional. Para tal fin, SHF dispone de la infraestructura que le permite la identificación, medición y seguimiento de estos riesgos.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) en SHF se plantea en función del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Mantener una base de capital suficiente para que el balance de SHF soporte un escenario de estrés financiero congruente con el correspondiente a una calificación crediticia de contraparte sin el respaldo del Gobierno Federal de acuerdo a una trayectoria de calificación crediticia aprobada por su Consejo Directivo.
- Asegurar un flujo de ingresos financieros en el tiempo con características de baja volatilidad ante diversos escenarios y en volumen suficiente para sustentar el crecimiento de capital requerido y con ello respaldar la actividad financiera de SHF y su calificación crediticia objetivo.

- Preparar a SHF para dar cumplimiento a los estándares más estrictos del acuerdo de capitalización BIS III.
- Alinear la estrategia de administración integral de riesgos a los objetivos de disciplina financiera de SHF y a la autosustentabilidad de la misma.
- Vigilar el cumplimiento de la Normatividad en materia de Riesgos de la Comisión así como de BANXICO.
- Promover y coordinar la actualización de la documentación de los procesos sustantivos orientado al control y mitigación de sus riesgos.

Adicionalmente, SHF cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se detallan los Objetivos, Lineamientos y Metas en materia de AIR, las metodologías aprobadas por el CAIR así como los Procedimientos relacionados con la administración de los distintos riesgos que enfrenta SHF. Entre estos últimos, se detallan las actividades a realizar ante la materialización de alguna contingencia.

De acuerdo a las Disposiciones, dentro del proceso de AIR, y conforme a la clasificación de los riesgos descrita anteriormente se detalla lo siguiente:

1. Riesgos Financieros. Entendidos como aquéllos asociados a las operaciones de Tesorería y Derivados realizadas por SHF, incluyendo dentro de cada Unidad de Negocio, el riesgo de Mercado, Crediticio y de Liquidez.
 - a. Riesgo de Mercado. Entendido como la posibilidad de pérdidas en las posiciones dentro o fuera de balance, situación que surge por las variaciones de los precios de mercado en los instrumentos financieros. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran la tasa de interés, tipo de cambio, índices, precios de las acciones y las volatilidades asociadas a cada uno de estos factores.

SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (V@R) mediante una simulación histórica que, para algunos portafolios, incluye un reescalamiento de volatilidad con base en información reciente. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés.

Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados).

El cálculo del V@R se determina con un nivel de confianza del 99% y con un horizonte de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días. Bajo estos parámetros, y asumiendo que la posición se mantiene constante, se esperarían tener una pérdida mayor al V@R calculado en cada dos años aproximadamente (500 días hábiles). Para calibrar el

modelo y garantizar precisión, se realizan pruebas de Backtesting así como su significancia estadística a través de la prueba de Kupiec, esta última se presenta al CAIR de manera trimestral.

La siguiente tabla muestra el VaR que se tiene en los distintos portafolios de inversiones al cierre de diciembre de 2016:

VaR Mercado Diciembre	
Tesorería =	247
Derivados =	317
SHF Total =	162

El valor promedio de exposición por este tipo de riesgo durante 2016 fue:

VaR Mercado Promedio 2016	
Tesorería =	250
Derivados =	266
SHF Total =	151

- b. **Riesgo de Crédito.** Entendido como el riesgo de que cualquier contraparte no liquide en tiempo y forma una obligación de pago. En los sistemas de intercambio de valores, la definición por lo general incluye el costo de reposición o remplazo y el riesgo de principal.

Para las posiciones en Tesorería, SHF mide este riesgo a través del monitoreo de la calificación crediticia las contrapartes otorgada por Agencias Calificadoras, generando una distribución de pérdidas y ganancias a través de la migración de estas calificaciones. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y de estrés a través de movimientos en curvas de interés asociadas a los distintos grados de riesgo, afectaciones a la matriz de transición, simulando un riesgo sistémico, así como degradaciones en la calificación asociada a los emisores de papel. El cálculo del valor en riesgo se determina con un nivel de confianza de 99% con un horizonte de un año

Para las posiciones en Derivados, SHF mide el riesgo de costo de reposición, a través de simulación tipo "Monte Carlo", donde se evalúa cada una de las posiciones a lo largo de toda la vida del instrumento, se agregan por contraparte y con base en las trayectorias generadas se obtiene un valor en riesgo.

Este riesgo se monitorea para todas las contrapartes con las cuales se tiene posición, ya sea en Tesorería y/o Derivados.

La siguiente tabla muestra la exposición que se tiene en los distintos portafolios, Inversiones y Derivados al cierre de diciembre de 2016:

Portafolio	VaR de Crédito
Tesorería =	55
Derivados =	3,430

El valor promedio de exposición por este tipo de riesgo durante 2016 fue:

Portafolio	VaR Promedio 2016
Tesorería =	32
Derivados =	3,053

c. **Riesgo de Liquidez.** El riesgo de liquidez se clasifica en dos categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de la institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

Para las posiciones en Tesorería, SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente se generan escenarios de estrés donde, bajo un supuesto distribucional, se utilizan factores que afectan tanto el costo de diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos.

La determinación de los límites de riesgo de mercado y crédito, así como también las alertas tempranas para el riesgo de liquidez asociados a los portafolios de SHF, están sujetos a los regímenes de inversión aprobados por el Comité de Activos y Pasivos.

Para los instrumentos Derivados, se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen plausibles, que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF.

En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades. Para el caso de Derivados este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen susceptibles de hacerse a nivel de contraparte.

En el caso de Tesorería, se generan escenarios de estrés sobre los niveles de volatilidad de los spreads, tal que los niveles de confianza revelado son, bajo un supuesto de normalidad, de 97.7% y 99.9% con un horizonte de un día. En el caso de Derivados, el nivel de confianza utilizado es de 99% con un horizonte de una semana.

La siguiente tabla muestra la exposición que se tiene para los portafolios de Disponibilidades y Derivados (llamadas de margen) al cierre de diciembre de 2016:

Portafolio	Riesgo de Liquidez
Tesorería =	4.5
Derivados =	639

El valor promedio de exposición por este tipo de riesgo durante 2016 fue:

Portafolio	Riesgo de Liquidez promedio 2016
Tesorería =	1.4
Derivados =	775.3

Adicionalmente, en seguimiento a los riesgos financieros en los que incurre la Institución, se generan escenarios de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico a través de simulaciones vía Monte Carlo con el fin de conocer los posibles cambios del valor económico del Capital, su duración, así como un análisis de brechas de liquidez. Esta información es presentada mensualmente en las sesiones del CAIR.

2. Riesgos de Cartera. Entendidos como aquéllos asociados al otorgamiento de crédito y/o garantías por parte SHF, en su carácter de banco de segundo piso, y reflejado dentro de su cartera crediticia o avales otorgados a través de los diversos productos con los que cuenta. Así respecto de los cuales SHF es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación en pago, como por aquellos asociados a los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. De acuerdo al tipo de riesgo, éste puede ser: Contraparte o Individual.
 - a. Riesgo de Crédito Contraparte: Se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos otorgados a las Entidades Financieras, así como de las garantías otorgadas a vehículos especiales. Este riesgo está presente tanto otorgamiento de líneas de fondeo individual, puente, líneas especiales, microcréditos y autoproducción, así como en las Garantías de Pago

Oportuno otorgadas a certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización (puente e individuales).

La estimación preventiva de riesgos crediticios se realiza mediante la aplicación de la metodología general de calificación de cartera, señala en la Nota 4, inciso h).

Adicionalmente y en apego a lo establecido en el criterio B-6, contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, se han constituido reservas preventivas adicionales por riesgos de crédito, dado que la Institución considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contraparte, cabe mencionar que lo anterior ha sido informado a la CNBV en tiempo y forma y, al cierre de diciembre 2016 presentan un saldo de \$1,088 registrado en el rubro de reserva adicional.

Para el cálculo de Pérdida no Esperada (PnE), SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea III, Sección Segunda, el Primer Pilar: Requerimientos Mínimos de Capital, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año.

La concentración de cartera se gestiona a través de monitoreo mensual, lo cual es informado al CAIR junto con el cumplimiento de los límites establecidos dentro de las Disposiciones.

- b. **Riesgo de Crédito Individual:** Se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a personas físicas (Individuales). Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual que respalda los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado.

SHF mide actualmente el riesgo de crédito del portafolio de los créditos individuales a través de la identificación y evolución de la morosidad y exposición por cada segmento de interés: intermediario, programa, estado de la República y tipo de garantía.

El cálculo de la Pérdida Esperada (PE) se realiza a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos de cartera crediticia hipotecaria de vivienda, como se señala en la Nota 4 inciso h).

Para el cálculo de Pérdida no Esperada (PnE), SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, Sección Segunda, el Primer Pilar: Requerimientos Mínimos de Capital, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Los insumos utilizados, corresponden a los descritos anteriormente.

Las estadísticas de riesgo relevantes para la cartera de crédito de contraparte e individual al cierre de diciembre de 2016 son:

Cartera	Exposición	Reserva*	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	V@R 99.9%
Crédito de Contraparte e Individual	98,723	16,674	15,237	8,804	24,040

Las estadísticas promedio del trimestre de septiembre a diciembre de 2016 de riesgo para la cartera de crédito de contraparte e individual son:

Cartera	Exposición	Reservas	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	V@R 99.9%
Crédito de Contraparte e Individual	94,169	16,652	15,113	8,339	23,451

Riesgos no Discrecionales. Tal como lo establecen las Disposiciones, estos riesgos se dividen en Operacional, Tecnológico y Legal. Se cuantifica el requerimiento de capitalización por el método del Indicador Básico, de conformidad con las Disposiciones y se han realizado estimaciones que permiten evaluar el impacto en el índice de capitalización de SHF.

a) Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en los sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos.

La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de los dueños de procesos de las áreas sustantivas; ésta se presentó y autorizó por el Comité de Riesgos CAIR e informó al Consejo Directivo, y su contenido es acorde con los criterios de capitalización BIS II.

Con base en lo anterior, los dueños de proceso y la Dirección de Riesgos Financieros y No Discrecionales determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes para los cuales, conjuntamente con el dueño de proceso relacionado, definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico.

El Riesgo Operativo en SHF contempla a los procesos sustantivos involucrados en la gestión de los portafolios de tesorería (inversiones y derivados) y crédito.

La medición del riesgo operativo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia aquellos eventos e incidencias que podrían afectar su operación diaria.

Los requerimientos preliminares de capital por Riesgo Operacional, utilizando el método del Indicador Básico, ascienden al cierre de diciembre de 2016 a \$370.

b) Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de SHF.

Para la administración del Riesgo Tecnológico se generan reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que llega a presentar cada servicio tecnológico en SHF.

El Riesgo Tecnológico en SHF contempla a las aplicaciones tecnológicas de los portafolios de tesorería (inversiones y derivados) y crédito.

Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al CAIR.

Respecto al Riesgo Tecnológico durante el 2016, se presentaron 609 minutos de falla en los servicios tecnológicos de SHF, los cuales dan por resultado una calificación de riesgo observado en un nivel de riesgo bajo.

c) Riesgo Legal

El Riesgo Legal se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que SHF lleva a cabo.

Para la administración del Riesgo Legal se evalúan periódicamente los juicios y demandas que sostiene SHF y se determinan conjuntamente con el área contenciosa las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.

Adicionalmente, se realizan auditorías anuales que permiten evaluar todos los aspectos señalados en las Disposiciones en su Artículo 86, fracción III, inciso c.


Al 31 de diciembre de 2016, la Estimación del monto de Pérdidas Potenciales de las Controversias Judiciales en curso asciende a \$36.96, las cuales se encuentran debidamente reservadas.

NOTA 31 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF dio a conocer las modificaciones a algunas de las NIF emitidas en el 2016 y dio a conocer las mejoras y adiciones a las NIF del 2017, ambas entrarán en vigor a partir del 1 de enero del 2018. Al respecto, la Administración de la Institución se encuentra en proceso de análisis y determinación de los posibles efectos en la información financiera que se presenta, por los cambios, mejoras y adiciones a las NIF.

NOTA 32 - EVENTOS SUBSECUENTES

Desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión y aprobación de los mismos, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.



Lic. Jesús Alberto Cano Vélez
Director General



Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto
de Finanzas de Sociedad
Hipotecaria Federal, S.N.C.



C.P. Gerardo Martínez Ham
Director de Auditoría Interna de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.



Lic. Edith Álvarez Mercado
Directora de Contabilidad de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Opinión presupuestal	-
Analítico de Ingresos	Estado (a)
Ingresos de flujo de efectivo	Estado (b)
Egresos de flujo de efectivo	Estado (c)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	Estado (d1)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa armonizado	Estado (d2)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	Estado (d3)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica armonizado	Estado (d4)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto armonizado	Estado (d5)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	Estado (d6)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado	Estado (d7)
Gasto por Categoría Programática	Estado (e)
Gasto por Categoría Programática armonizado	Estado (f)
Notas a los Estados Presupuestales	-
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos	-
Conciliación Contable Presupuestal del Egresos	-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
-Institución de Banca de Desarrollo-

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. -Institución de Banca de Desarrollo- (La Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analíticos de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y el gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La Administración de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 15 de febrero de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados presupuestales Armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y el Gasto por Categoría Programática; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal", emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017, de fecha 21 de febrero de 2017, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega.
Socio Director

Ciudad de México, a
13 de marzo de 2017

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000
AYUDAS			734,072,777	865,457,527	865,457,527	131,384,750
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	734,072,777					
TOTAL	734,072,777	1,600,000	735,672,777	867,057,527	867,057,527	
					INGRESOS EXCEDENTES	132,984,750

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES -2	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000
AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000
AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	734,072,777		734,072,777	865,457,527	865,457,527	131,384,750
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	734,072,777		734,072,777	865,457,527	865,457,527	131,384,750
TOTAL	734,072,777	1,600,000	735,672,777	867,057,527	867,057,527	
					INGRESOS EXCEDENTES	132,984,750

Lc. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

Lc. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	780,147,196	772,309,364	903,694,114
DISPONIBILIDAD INICIAL	46,074,419	36,636,587	36,636,587
CORRIENTES	553,968	2,397,242	2,397,242
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	5,281,582	6,512,038	6,512,038
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	34,644,697	24,449,203	24,449,203
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	5,594,172	3,278,104	3,278,104
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO			
INGRESOS	734,072,777	735,672,777	867,057,527
RECUPERACIÓN DE CARTERA	22,203,896	22,203,896	24,489,630
DIRECTO			
SECTOR PARAESTATAL			
GOBIERNO FEDERAL			
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO			
SECTOR ORIVADO Y SOCIAL			
ESTADOS Y MUNICIPIOS			
GOBIERNO DEL DF			
CARTERA PROPIA			
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS			
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	22,203,896	22,203,896	24,489,630
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	22,203,896	22,203,896	24,489,630
BANCA COMERCIAL			
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	22,203,896	22,203,896	24,489,630
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO			
BANCOS DE DESARROLLO			
FONDOS DE FOMENTO			
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS			
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	692,757,340	692,757,340	819,721,304
EXTERNO	3,339,336	3,339,336	1,101,031
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN			
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL			
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO			
OTROS	3,339,336	3,339,336	1,101,031
A CARGO DE LA ENTIDAD	3,339,336	3,339,336	1,101,031
A CARGO DE OTROS			
INTERNO	689,418,004	689,418,004	818,620,273
INTERBANCARIO			
BANXICO			
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO			
LÍNEA NORMAL			
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO			
OTRAS FUENTES	689,418,004	689,418,004	818,620,273
OPERACIONES BANCARIAS NETAS			
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES			
SUBSIDIOS		1,600,000	1,600,000
CORRIENTES			
DE CAPITAL			
APOYOS FISCALES		1,600,000	1,600,000
CORRIENTES			
SERVICIOS PERSONALES			
OTROS			
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA		1,600,000	1,600,000
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
INGRESOS POR OPERACIÓN	11,491,317	11,491,317	15,227,213
CAMBIOS			
INTERESES COBRADOS	10,726,931	10,726,931	13,148,305
COMISIONES COBRADAS	764,386	764,386	1,231,311
OTROS			847,597
OTROS INGRESOS	7,620,224	7,620,224	6,019,380
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR			
PAGO DE CAPITAL			
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS			
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS			
OTROS INGRESOS	7,620,224	7,620,224	6,019,380

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

Estado c)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	780,147,196	772,309,364	903,694,114
EGRESOS	731,778,574	731,764,163	859,593,271
GASTO CORRIENTE	1,270,812	1,256,401	858,743
SERVICIOS PERSONALES	584,498	580,146	565,664
DE OPERACIÓN	685,914	675,855	292,855
SUBSIDIOS			
OTRAS EROGACIONES	400	400	224
EGRESOS DE OPERACIÓN	82,581	82,581	718,031
CAMBIOS			
INTERESES PAGADOS			
COMISIONES PAGADAS	82,581	82,581	718,031
OTROS			
OTROS EGRESOS	9,139,122	9,139,122	4,031,710
INVERSIÓN FÍSICA	7,190	7,190	5,462
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,190	7,190	5,462
OBRA PÚBLICA			
SUBSIDIOS			
COSTO FINANCIERO	7,014,989	7,014,989	10,157,961
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,014,989	7,014,989	8,527,634
INTERNOS	3,890,930	3,890,930	8,527,634
EXTERNOS	3,124,059	3,124,059	1,630,327
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	3,124,059	3,124,059	1,630,327
OTROS			
FINANCIAMIENTOS	40,750,000	40,750,000	28,759,772
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	40,750,000	40,750,000	28,759,772
DIRECTO			
SECTOR PARAESTATAL			
GOBIERNO FEDERAL			
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO			
SECTOR ORIVADO Y SOCIAL			
ESTADOS Y MUNICIPIOS			
GOBIERNO DEL DF			
CARTERAPROPIA			
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS			
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	40,750,000	40,750,000	28,759,772
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	40,750,000	40,750,000	28,759,772
BANCA COMERCIAL			
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	40,750,000	40,750,000	28,759,772
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO			
BANCOS DE DESARROLLO			
FONDOS DE FOMENTO			
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS			
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS			
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	673,513,880	673,513,880	815,061,592
EXTERNO	1,603,674	1,603,674	7,823,095
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	176,838	176,838	176,252
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	176,838	176,838	176,252
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO			
OTROS	1,426,836	1,426,836	7,646,843
A CARGO DE LA ENTIDAD	1,426,836	1,426,836	7,646,843
A CARGO DE OTROS			

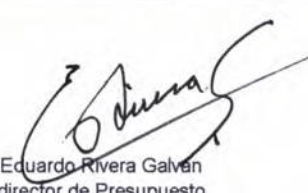
Estado c)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
INTERNO	671,910,206	671,910,206	807,238,497
INTERBANCARIO			
BANXICO			
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO			
LÍNEA NORMAL			
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO			
OTRAS FUENTES	671,910,206	671,910,206	807,238,497
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA			
PARA EL GOBIERNO FEDERAL			
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO			
DISPONIBILIDAD FINAL	48,368,622	40,545,201	44,100,843
CORRIENTES	553,968	2,547,407	4,622,091
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	6,429,752	6,919,957	12,299,432
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	35,790,730	27,594,390	25,962,425
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	5,594,172	3,483,447	1,216,895
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO			



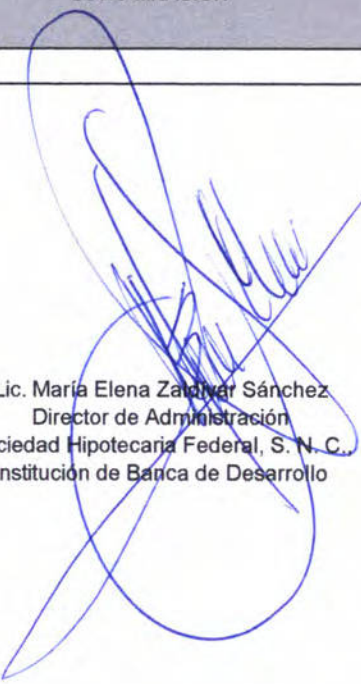
Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo



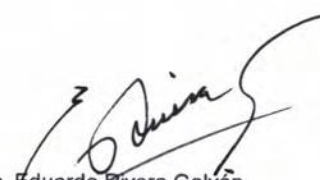
Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,278,002	1,263,591	864,205	864,205	399,386




Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
Director de Administración
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo




Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C.	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Total del Gasto	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo



Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

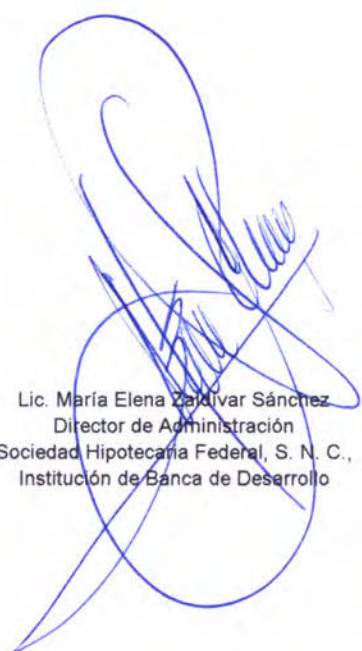
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,278,002	2,863,591	2,464,205	2,464,205	399,386
Gasto Corriente	1,270,812	1,266,401	858,743	858,743	397,658
Servicios Personales	584,498	580,146	565,664	565,664	14,482
1000 Servicios personales	584,498	580,146	565,664	565,664	14,482
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	155,683	151,496	150,764	150,764	732
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	62,267	50,675	50,553	50,553	122
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	96,016	89,516	85,461	85,461	4,055
1400 Seguridad social	44,240	39,982	37,555	37,555	2,427
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	219,546	229,247	222,101	222,101	7,146
1600 Previsiones	6,346				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	400	19,230	19,230	19,230	0
Gasto De Operación	685,914	675,855	292,855	292,855	383,000
2000 Materiales y suministros	30,692	30,692	18,413	18,413	12,279
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,163	2,313	840	840	1,473
2200 Alimentos y utensilios	19,948	19,948	12,920	12,920	7,028
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,312	6,162	4,256	4,256	1,906
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	181	181	26	26	155
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	647	647	326	326	321
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	204	204	1	1	203
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,237	1,237	44	44	1,193
3000 Servicios generales	655,222	645,163	274,442	274,442	370,721
3100 Servicios básicos	41,055	40,937	21,326	21,326	19,611
3200 Servicios de arrendamiento	98,641	91,243	42,725	42,725	48,518
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	342,946	342,946	122,363	122,363	220,583
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,595	3,595	1,685	1,685	1,910
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,972	14,972	8,700	8,700	6,272
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	420	420	414	414	6
3700 Servicios de traslado y viáticos	19,699	17,796	3,477	3,477	14,319
3800 Servicios oficiales	7,360	6,720	3,400	3,400	3,320
3900 Otros servicios generales	126,534	126,534	70,352	70,352	56,182
Otros De Corriente	400	400	224	224	176
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400	400	224	224	176
4400 Ayudas sociales	400	400	224	224	176
Gasto De Inversión	7,190	1,607,190	1,605,462	1,605,462	1,728
Inversión Física	7,190	7,190	5,462	5,462	1,728
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,190	7,190	5,462	5,462	1,728
5100 Mobiliario y equipo de administración	6,217	5,889	5,134	5,134	755
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	328	328	328	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	973	973	0	0	973
Otros De Inversión	0	1,600,000	1,600,000	1,600,000	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0	1,600,000	1,600,000	1,600,000	0
7300 Compra de títulos y valores		1,600,000	1,600,000	1,600,000	

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
Director de Administración
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo


Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,270,812	-14,411	1,256,401	858,743	858,743	397,658
Gasto De Capital	7,190		7,190	5,462	5,462	1,728
Total del Gasto	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo



Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	584,498	-4,352	580,146	565,664	565,664	14,482
Remuneraciones al personal de carácter permanente	155,683	-4,187	151,496	150,764	150,764	732
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	62,267	-11,592	50,675	50,553	50,553	122
Remuneraciones adicionales y especiales	96,016	-6,500	89,516	85,461	85,461	4,055
Seguridad social	44,240	-4,258	39,982	37,555	37,555	2,427
Otras prestaciones sociales y económicas	219,546	9,701	229,247	222,101	222,101	7,146
Previsiones	6,346	-6,346				
Pago de estímulos a servidores públicos	400	18,830	19,230	19,230	19,230	-
Materiales y suministros	30,692	0	30,692	18,413	18,413	12,279
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,163	150	2,313	840	840	1,473
Alimentos y utensilios	19,948		19,948	12,920	12,920	7,028
Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,312	-150	6,162	4,256	4,256	1,906
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	181		181	26	26	155
Combustibles, lubricantes y aditivos	647		647	326	326	321
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	204		204	1	1	203
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,237		1,237	44	44	1,193
Servicios generales	655,222	-10,059	645,163	274,442	274,442	370,721
Servicios básicos	41,055	-118	40,937	21,326	21,326	19,611
Servicios de arrendamiento	98,641	-7,398	91,243	42,725	42,725	48,518
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	342,946		342,946	122,363	122,363	220,583
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,595		3,595	1,685	1,685	1,910
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,972		14,972	8,700	8,700	6,272
Servicios de comunicación social y publicidad	420		420	414	414	6
Servicios de traslado y viáticos	19,699	-1,903	17,796	3,477	3,477	14,319
Servicios oficiales	7,360	-640	6,720	3,400	3,400	3,320
Otros servicios generales	126,534		126,534	70,352	70,352	56,182
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400	0	400	224	224	176
Ayudas sociales	400		400	224	224	176
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,190	0	7,190	5,462	5,462	1,728
Mobiliario y equipo de administración	6,217	-328	5,889	5,134	5,134	755
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	328	328	328	328	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	973		973			973
Inversiones financieras y otras provisiones	0	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	0
Compra de títulos y valores		1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	0
Total del Gasto	1,278,002	1,585,589	2,863,590	2,464,205	2,464,205	399,386

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Eduardo Rivera Galvan
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	584,498	685,914		400	1,270,812	7,190		0	7,190	1,278,002	99.4	0.6
						TOTAL MODIFICADO	580,146	675,855		400	1,256,401	7,190		1,600,000	1,607,190	2,883,591	43.9	56.1
						TOTAL DEVENGADO	565,664	292,855		224	858,743	5,462		1,600,000	1,605,462	2,464,205	34.8	65.2
						TOTAL PAGADO	565,664	292,855		224	858,743	5,462		1,600,000	1,605,462	2,464,205	34.8	65.2
						Porcentaje Pag/Aprob	96.8	42.7		56.0	67.6	76.0				192.8		
						Porcentaje Pag/Modif	97.5	43.3		56.0	68.3	76.0		100.0	99.9	86.1		
1						Gobierno												
1						Aprobado	24,521	14,697			39,218					39,218	100.0	
1						Modificado	24,243	14,697			38,940					38,940	100.0	
1						Devengado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1						Pagado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8			54.6					54.6		
1						Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8			55.0					55.0		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	24,521	14,697			39,218					39,218	100.0	
1	3					Modificado	24,243	14,697			38,940					38,940	100.0	
1	3					Devengado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3					Pagado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8			54.6					54.6		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8			55.0					55.0		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	24,521	14,697			39,218					39,218	100.0	
1	3	04				Modificado	24,243	14,697			38,940					38,940	100.0	
1	3	04				Devengado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04				Pagado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8			54.6					54.6		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8			55.0					55.0		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	24,521	14,697			39,218					39,218	100.0	
1	3	04	001			Modificado	24,243	14,697			38,940					38,940	100.0	
1	3	04	001			Devengado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04	001			Pagado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8			54.6					54.6		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8			55.0					55.0		
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	0001		Aprobado	24,521	14,697			39,218					39,218	100.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	24,243	14,697			38,940					38,940	100.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	20,705	709			21,415					21,415	100.0	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8			54.6					54.6		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8			55.0					55.0		

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.												
1	3	04	001	0001	HKI	Aprobado	24,521	14,697		39,218					39,218	100.0		
1	3	04	001	0001	HKI	Modificado	24,243	14,697		38,940					38,940	100.0		
1	3	04	001	0001	HKI	Devengado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	04	001	0001	HKI	Pagado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	04	001	0001	HKI	Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8		54.6					54.6			
1	3	04	001	0001	HKI	Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8		55.0					55.0			
2						Desarrollo Social												
2						Aprobado	559,978	671,218	400	1,231,596	7,190			7,190	1,238,786	99.4	0.6	
2						Modificado	555,903	661,159	400	1,217,462	7,190	1,600,000		1,607,190	2,824,652	43.1	56.9	
2						Devengado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2						Pagado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2						Porcentaje Pag/Aprob	97.3	43.5	56.0	68.0	76.0				197.2			
2						Porcentaje Pag/Modif	98.0	44.2	56.0	68.8	76.0	100.0		99.9	86.5			
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad												
2	2					Aprobado	559,978	671,218	400	1,231,596	7,190			7,190	1,238,786	99.4	0.6	
2	2					Modificado	555,903	661,159	400	1,217,462	7,190	1,600,000		1,607,190	2,824,652	43.1	56.9	
2	2					Devengado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2	2					Pagado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	97.3	43.5	56.0	68.0	76.0				197.2			
2	2					Porcentaje Pag/Modif	98.0	44.2	56.0	68.8	76.0	100.0		99.9	86.5			
2	2	05				Vivienda												
2	2	05				Aprobado	559,978	671,218	400	1,231,596	7,190			7,190	1,238,786	99.4	0.6	
2	2	05				Modificado	555,903	661,159	400	1,217,462	7,190	1,600,000		1,607,190	2,824,652	43.1	56.9	
2	2	05				Devengado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2	2	05				Pagado	544,959	292,146	224	837,329	5,462	1,600,000		1,605,462	2,442,791	34.3	65.7	
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob	97.3	43.5	56.0	68.0	76.0				197.2			
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif	98.0	44.2	56.0	68.8	76.0	100.0		99.9	86.5			
2	2	05	002			Servicios de apoyo administrativo												
2	2	05	002			Aprobado	10,784	4,143	400	15,327	7,190			7,190	22,517	68.1	31.9	
2	2	05	002			Modificado	11,280	4,143	400	15,823	7,190			7,190	23,013	68.8	31.2	
2	2	05	002			Devengado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002			Pagado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	118.9	52.7	56.0	99.4	76.0				91.9			
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Modif	113.7	52.7	56.0	96.3	76.0				89.9			
2	2	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	2	05	002	M001		Aprobado	10,784	4,143	400	15,327	7,190			7,190	22,517	68.1	31.9	
2	2	05	002	M001		Modificado	11,280	4,143	400	15,823	7,190			7,190	23,013	68.8	31.2	
2	2	05	002	M001		Devengado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002	M001		Pagado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	118.9	52.7	56.0	99.4	76.0				91.9			
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	113.7	52.7	56.0	96.3	76.0				89.9			

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
2	2	05	002	M001	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.												
2	2	05	002	M001	HKI	Aprobado	10,784	4,143	400	15,327	7,190			7,190	22,517	88.1	31.9	
2	2	05	002	M001	HKI	Modificado	11,280	4,143	400	15,823	7,190			7,190	23,013	88.8	31.2	
2	2	05	002	M001	HKI	Devengado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002	M001	HKI	Pagado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
2	2	05	002	M001	HKI	Porcentaje Pag/Aprob	118.9	52.7	56.0	99.4	76.0			76.0	91.9			
2	2	05	002	M001	HKI	Porcentaje Pag/Modif	113.7	52.7	56.0	96.3	76.0			76.0	89.9			
2	2	05	101			Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de banca de desarrollo												
2	2	05	101			Aprobado	262,067	377,298		639,363					639,363	100.0		
2	2	05	101			Modificado	262,604	369,210		631,814					631,814	100.0		
2	2	05	101			Devengado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101			Pagado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101			Porcentaje Pag/Aprob	97.3	40.6		63.8					63.8			
2	2	05	101			Porcentaje Pag/Modif	97.1	41.5		64.6					64.6			
2	2	05	101	E024		Actividades orientadas al otorgamiento de financiamiento a desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda que demanda la población objeto, para fortalecer el mercado de vivienda												
2	2	05	101	E024		Aprobado	262,067	377,298		639,363					639,363	100.0		
2	2	05	101	E024		Modificado	262,604	369,210		631,814					631,814	100.0		
2	2	05	101	E024		Devengado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101	E024		Pagado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101	E024		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	40.6		63.8					63.8			
2	2	05	101	E024		Porcentaje Pag/Modif	97.1	41.5		64.6					64.6			
2	2	05	101	E024	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.												
2	2	05	101	E024	HKI	Aprobado	262,067	377,298		639,363					639,363	100.0		
2	2	05	101	E024	HKI	Modificado	262,604	369,210		631,814					631,814	100.0		
2	2	05	101	E024	HKI	Devengado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101	E024	HKI	Pagado	254,993	153,081		408,073					408,073	100.0		
2	2	05	101	E024	HKI	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	40.6		63.8					63.8			
2	2	05	101	E024	HKI	Porcentaje Pag/Modif	97.1	41.5		64.6					64.6			
2	2	05	103			Actividades de fomento de la banca de desarrollo												
2	2	05	103			Aprobado	287,127	289,778		576,904					576,904	100.0		
2	2	05	103			Modificado	282,019	287,808		569,825			1,600,000	1,600,000	2,169,825	26.3	73.7	
2	2	05	103			Devengado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4	
2	2	05	103			Pagado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4	
2	2	05	103			Porcentaje Pag/Aprob	96.5	47.2		71.8			-	-	51.0			
2	2	05	103			Porcentaje Pag/Modif	96.3	47.6		72.7			100.0	100.0	80.9			

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

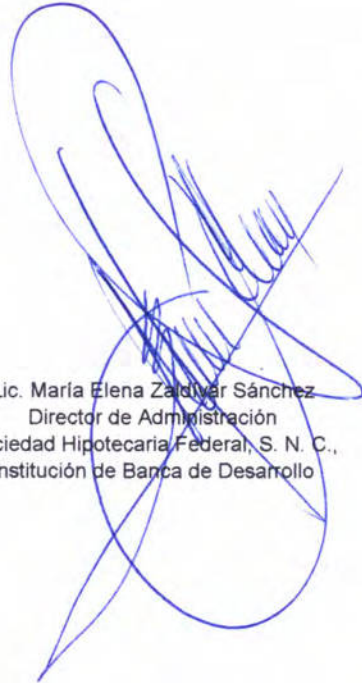
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
2	2	05	103	F852		Actividades orientadas al otorgamiento de crédito para la adquisición y mejora de vivienda a través de entidades financieras del sector, para abatir el rezago habitacional de la población												
2	2	05	103	F852		Aprobado	287,127	289,778		576,904					576,904		100.0	
2	2	05	103	F852		Modificado	282,019	287,808		569,825			1,600,000	1,600,000	2,169,825	26.3	73.7	
2	2	05	103	F852		Devengado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4	
2	2	05	103	F852		Pagado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4	
2	2	05	103	F852		Porcentaje Pag/Aprob	96.5	47.2		71.8			-	-	51.0			
2	2	05	103	F852		Porcentaje Pag/Modif	96.3	47.6		72.7			100.0	100.0	60.9			
2	2	05	103	F852	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.												
2	2	05	103	F852	HKI	Aprobado	287,127	289,778		576,904			0		576,904		100	
2	2	05	103	F852	HKI	Modificado	282,019	287,808		569,825			1,600,000	1,600,000	2,169,825	26	73.7	
2	2	05	103	F852	HKI	Devengado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	21	79.4	
2	2	05	103	F852	HKI	Pagado	277,141	136,883		414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	21	79.4	
2	2	05	103	F852	HKI	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	47.2		71.8			-	-	51.0			
2	2	05	103	F852	HKI	Porcentaje Pag/Modif	96.3	47.6		72.7			100.0	100.0	60.9			

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

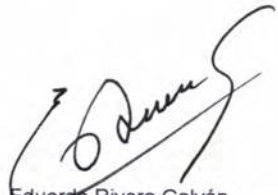
Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Social	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Total del Gasto	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo



Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Estado (e)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	INVERSIÓN
				Programas Federales												
				TOTAL APROBADO	584,498	685,914		400	1,270,812	7,190		0	7,190	1,278,002	99.4	0.6
				TOTAL MODIFICADO	580,146	675,855		400	1,256,401	7,190		1,600,000	1,607,190	2,863,591	43.9	56.1
				TOTAL DEVENGADO	565,664	292,855		224	858,743	5,462		1,600,000	1,605,462	2,464,205	34.8	65.2
				TOTAL PAGADO	565,664	292,855		224	858,743	5,462		1,600,000	1,605,462	2,464,205	34.8	65.2
				Porcentaje Pag/Aprob	96.8	42.7		56.0	67.6	76.0				192.8		
				Porcentaje Pag/Modif	97.5	43.3		56.0	68.3	76.0		100.0	99.9	86.1		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	549,193	667,074			1,216,267			0	0	1,216,267	100.0	0.0
1	2			Modificado	544,624	657,015			1,201,639			1,600,000	1,600,000	2,801,639	42.9	57.1
1	2			Devengado	532,134	289,984			822,098			1,600,000	1,600,000	2,422,098	33.9	66.1
1	2			Pagado	532,134	289,984			822,098			1,600,000	1,600,000	2,422,098	33.9	66.1
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	96.9	43.5			67.6					199.1		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.7	44.1			68.4			100.0		86.5		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos												
1	2	E		Aprobado	262,067	377,296			639,363					639,363	100.0	0.0
1	2	E		Modificado	262,604	369,210			631,814					631,814	100.0	0.0
1	2	E		Devengado	254,993	153,081			408,074					408,074	100.0	0.0
1	2	E		Pagado	254,993	153,081			408,074					408,074	100.0	0.0
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	40.6			63.8					63.8		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	97.1	41.5			64.6					64.6		
1	2	E	024	Actividades orientadas al otorgamiento de financiamiento a desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda que demanda la población objeto, para fortalecer el mercado de vivienda												
1	2	E	024	Aprobado	262,067	377,296		0	639,363	0				639,363	100.0	0.0
1	2	E	024	Modificado	262,604	369,210		0	631,814	0				631,814	100.0	0.0
1	2	E	024	Devengado	254,993	153,081		0	408,074	0				408,074	100.0	0.0
1	2	E	024	Pagado	254,993	153,081		0	408,074	0				408,074	100.0	0.0
1	2	E	024	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	40.6			63.8					63.8		
1	2	E	024	Porcentaje Pag/Modif	97.1	41.5			64.6					64.6		
1	2	F		Promoción y fomento												
1	2	F		Aprobado	287,127	289,778			576,904			0	0	576,904	100.0	0.0
1	2	F		Modificado	282,019	287,805			569,825			1,600,000	1,600,000	2,169,825	26.3	73.7
1	2	F		Devengado	277,141	136,883			414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4
1	2	F		Pagado	277,141	136,883			414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	96.5	47.2			71.8			0.0	0.0	349.1		
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	98.3	47.6			72.7			100.0	100.0	92.8		
1	2	F	852	Actividades orientadas al otorgamiento de crédito para la adquisición y mejora de vivienda a través de entidades financieras del sector, para abatir el rezago habitacional de la población												
1	2	F	852	Aprobado	287,127	289,778			576,904			0	0	576,904	100.0	0.0
1	2	F	852	Modificado	282,019	287,805			569,825			1,600,000	1,600,000	2,169,825	26.3	73.7
1	2	F	852	Devengado	277,141	136,883			414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4
1	2	F	852	Pagado	277,141	136,883			414,024			1,600,000	1,600,000	2,014,024	20.6	79.4
1	2	F	852	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	47.2			71.8					349.1		
1	2	F	852	Porcentaje Pag/Modif	98.3	47.6			72.7			100.0	100.0	92.8		

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

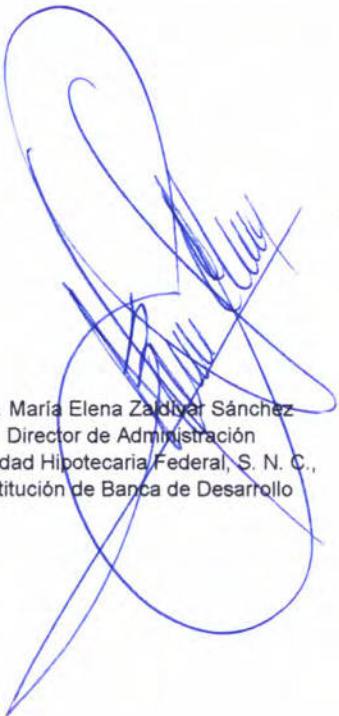
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	35,305	18,840	400	54,545	7,190			7,190	61,736	88.4	11.6	
1	3			Modificado	35,523	18,840	400	54,763	7,190			7,190	61,953	88.4	11.6	
1	3			Devengado	33,530	2,891	224	36,646	5,462			5,462	42,107	87.0	13.0	
1	3			Pagado	33,530	2,891	224	36,646	5,462			5,462	42,107	87.0	13.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	95.0	15.3	56.0	67.2	76.0			76.0	68.2			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	94.4	15.3	56.0	66.9	76.0			76.0	68.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	10,784	4,143	400	15,327	7,190			7,190	22,517	68.1	31.9	
1	3	M		Modificado	11,280	4,143	400	15,823	7,190			7,190	23,013	68.8	31.2	
1	3	M		Devengado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
1	3	M		Pagado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	118.9	52.7	56.0	99.4	76.0			76.0	91.9			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	113.7	52.7	56.0	96.3	76.0			76.0	89.9			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	10,784	4,143	400	15,327	7,190			7,190	22,517	68.1	31.9	
1	3	M	001	Modificado	11,280	4,143	400	15,823	7,190			7,190	23,013	68.8	31.2	
1	3	M	001	Devengado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
1	3	M	001	Pagado	12,825	2,182	224	15,231	5,462			5,462	20,693	73.6	26.4	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	118.9	52.7	56.0	99.4	76.0			76.0	91.9			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	113.7	52.7	56.0	96.3	76.0			76.0	89.9			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	24,521	14,697		39,218					39,218	100.0		
1	3	O		Modificado	24,243	14,697		38,940					38,940	100.0		
1	3	O		Devengado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	O		Pagado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8		54.6					54.6			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8		55.0					55.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	24,521	14,697		39,218					39,218	100.0		
1	3	O	001	Modificado	24,243	14,697		38,940					38,940	100.0		
1	3	O	001	Devengado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	O	001	Pagado	20,705	709		21,415					21,415	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	84.4	4.8		54.6					54.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	85.4	4.8		55.0					55.0			

Lic. María Elena Zúñiga Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

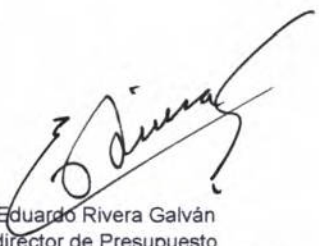
Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Desempeño de las Funciones	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Prestación de Servicios Públicos	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386
Total del Gasto	1,278,002	-14,411	1,263,591	864,205	864,205	399,386



Lic. María Elena Zaldiver Sánchez
 Director de Administración
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo



Lic. Eduardo Rivera Galván
 Subdirector de Presupuesto
 Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
 Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Miles de pesos -

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 3 de abril de 2001, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley para constituir una entidad financiera que promueva, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de viviendas de interés social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros.

Como resultado de lo anterior, el 11 de octubre de 2001 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que el H. Congreso de la Unión expide la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), reglamentaria del Artículo 4, quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con la mencionada ley, SHF tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social así como al incremento de la capacidad productiva y al desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda.

Así mismo, podrá garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales, es importante comentar que SHF desarrolla programas que promueven la construcción de vivienda en zonas y comunidades indígenas en el territorio nacional.

Es importante señalar, que SHF opera con intermediarios financieros, quienes pueden ser, instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto limitado y fideicomisos de fomento económico que cuenten con la garantía del Gobierno Federal.

SHF se ha dado a la tarea de atender su objetivo de desarrollar mercados, a través de canales que no se habían explotado con anterioridad. Por ello, se han buscado alianzas y sinergias con otras instituciones gubernamentales, con el objetivo de potenciar al máximo el número de acciones de vivienda. La estrategia que se ha delineado para trabajar de la mano con otras instituciones gubernamentales cumple paralelamente con dos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El primero es "Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva". Trabajar con los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), por ejemplo, permitirá que se impulse la demanda de adquisición de vivienda, al ampliar el portafolio de soluciones para los derechohabientes. Esto es sumamente importante porque aún existen 1.6 millones de familias en rezago habitacional, a pesar de contar con un sistema de seguridad social.



El segundo es "Promover la coordinación interinstitucional en el sector, a través de los ONAVIS y los gobiernos estatales y municipales". La SHF ha desarrollado una serie de soluciones de vivienda en las que participa de forma coordinada con los ONAVIS, los gobiernos estatales y municipales y la banca comercial. Junto con la potenciación del número de acciones de vivienda, SHF también se ha planteado el objetivo de incentivar la participación del sector privado a la toma de mayores riesgos, a través de garantías, cofinanciamientos y asociaciones de distinta índole.

SHF en su carácter de Banca de Desarrollo alinea sus funciones con las Metas Nacionales contenidas en el PND, para este programa presupuestario se alinea en la meta nacional al México Incluyente SHF enfoca sus esfuerzos en el abatimiento responsable del rezago habitacional, ofertando soluciones de vivienda a la población.

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

En apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como su Reglamento, SHF como entidad de la Administración Pública Federal se alinea a la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior y como Entidad de la Administración Pública Federal SHF presentó a la H. Cámara de Diputados su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, el programa financiero de SHF fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular número 307-A.-4901 del 11 de diciembre de 2015.

La Institución al ser una Institución de Banca de Desarrollo, está regulada por su propia Ley Orgánica; y sus actividades principales son regulados por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por Banco de México (BANXICO) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV) y como integrante de la Administración Pública Paraestatal, por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

SHF tiene el propósito de impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Asimismo, podrá garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

También tiene por objeto promover y bursatilizar activos financieros entre los que se encuentran carteras de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria, generados por los Intermediarios Financieros o fideicomisos, y realizar operaciones de fideicomiso, mandatos o comisiones que coadyuven a la consecución de su objeto.



Adicionalmente, SHF se ha dado a la tarea de atender su objetivo de desarrollar mercados, a través de canales que no se habían explotado con anterioridad. Por ello, se han buscado alianzas y sinergias con otras instituciones gubernamentales, con el objetivo de potenciar al máximo el número de acciones de vivienda. La estrategia que se ha delineado para trabajar de la mano con otras instituciones gubernamentales cumple paralelamente con dos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El primero es "Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva". Trabajar con los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), por ejemplo, permitirá que se impulse la demanda de adquisición de vivienda, al ampliar el portafolio de soluciones para los derechohabientes. Esto es sumamente importante porque aún existen 1.6 millones de familias en rezago habitacional, a pesar de contar con un sistema de seguridad social. Así mismo, los ONAVIS podrán fortalecer sus productos de mejoramiento y ampliación con la participación de SHF.

El segundo es "Promover la coordinación interinstitucional en el sector, a través de los ONAVIS y los gobiernos estatales y municipales". SHF ha desarrollado una serie de soluciones de vivienda en las que participa de forma coordinada con los ONAVIS, los gobiernos estatales y municipales y la banca comercial. Junto con la potenciación del número de acciones de vivienda, SHF también se ha planteado el objetivo de incentivar la participación del sector privado a la toma de mayores riesgos, a través de garantías, cofinanciamientos y asociaciones de distinta índole.

SHF en su carácter de Banca de Desarrollo alinea sus funciones con las Metas Nacionales contenidas en el PND, para este programa presupuestario se alinea en la meta nacional al México Próspero, en su carácter de Banca desarrollando el mercado primario y secundario de crédito a la vivienda impulsando nuevos competidores y llevando recursos para dar financiamiento a la vivienda en sus diferentes etapas, en la construcción y posteriormente en la individualización, mejora y autoproducción.

En cuanto al México Incluyente SHF enfoca sus esfuerzos en el abatimiento responsable del rezago habitacional, ofertando soluciones de vivienda a la población abierta pudiendo ser compra de vivienda nueva o usada, microfinanciamiento y autoproducción asistida.

El presupuesto fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales el cual contempla un total de recursos por \$780,147,196 de los cuales: \$46,074,419 corresponden a la disponibilidad inicial, \$22,203,896 a la recuperación de cartera, \$692,757,340 a contratación de crédito, \$11,491,317 a ingresos por operación y \$7,620,224 a otros ingresos.

Por lo que se refiere a la aplicación de recursos, el presupuesto contempla gasto corriente por \$1,270,812, egresos por operación por \$82,581, otros egresos por \$9,139,122, una inversión física por \$7,190; intereses, comisiones y gastos de la deuda por \$7,014,989; un otorgamiento de créditos por \$40,750,000, y la amortización de crédito por \$673,513,880. Durante el proceso de presupuestación, se estimó una disponibilidad final de \$48,368,622.



El programa financiero autorizado de SHF contempla una intermediación financiera de \$16,949,257 y un endeudamiento neto de \$19,243,460. Durante el ejercicio 2016 SHF no realizó modificaciones a su programa financiero, sin embargo y:

- Derivado de la certificación que emite el Consejo Directivo de SHF en su sesión 85 celebrada el 7 de noviembre de 2016, donde autoriza que se gestione ante el Gobierno Federal una aportación de capital, que para este ejercicio fue de \$1,600,000, se realizó una modificación al presupuesto de SHF la cual fue, autorizada el 17 de enero de 2017 por la SHCP con folio de adecuación 2016-6-HKI-28.

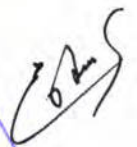
Esta última modificación al presupuesto autorizado contempla un total de recursos por \$772,309,364, de los cuales \$36,636,587 corresponden a la disponibilidad inicial, \$22,203,896 que corresponden a recuperación de cartera, \$692,757,340 a contratación de crédito, ingresos por operación por 11,491,317, se captaron de recursos por concepto de transferencia del Gobierno Federal, por inversión financiera por \$1,600,000 y los otros ingresos que ascendieron a \$7,620,224.

Por lo que se refiere a los egresos el monto ascendió a 772,309,364, de los cuales \$1,256,401 corresponden a gasto corriente, \$82,581 a egresos por operación, \$9,139,122, de otros egresos, \$7,190 a inversión física, 7,014,989 de intereses, comisiones y gastos de la deuda, a un otorgamiento de créditos por \$40,750,000, una amortización de créditos por \$673,513,880 y una disponibilidad final de \$40,545,201.

Este informe considera la última modificación autorizada al presupuesto de SHF para su análisis.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte del presupuesto total, la Institución está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Programación y Presupuesto para el control y registro; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Financiera, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:



<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Grupo Funcional	1	Gobierno
	2	Desarrollo Social
Función	2	Vivienda y servicio la comunidad
	8	Administración Pública
Sub-función	3	Función Pública
	5	Vivienda
Actividades Institucionales	001	Función Pública y Buen Gobierno
	002	Servicios de Apoyo Administrativo
	101	Financiamiento y Recuperación de Banca de Desarrollo
	103	Actividades de Fomento de la Banca de Desarrollo

Las Actividades Institucionales de entidad la incluyen 4 Programas Presupuestarios, los cuales se listan a continuación:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.
E024	Otorgamiento de financiamiento a desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda que demanda la población objeto, para fortalecer el Mercado de vivienda.
F852	Otorgamiento de crédito para la adquisición y mejora de vivienda a través de entidades financieras del sector, para abatir el rezago habitacional de la población.

NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

Las principales políticas adoptadas por la Institución para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto vigente, emitido por la SHCP.



- c) La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2016. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección de Administración y la Subdirección de Presupuesto.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los estados presupuestales a los que se refieren estas notas, mismas que fueron incluidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la SHCP, fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Institución.
- b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos propios de la operación como son: intereses, comisiones cobradas, recuperación de cartera contratación de créditos y otros ingresos.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Institución, el cual se integra por gasto corriente e inversión física; asimismo, se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son otorgamiento de créditos, otros egresos amortización de créditos y los intereses comisiones y gasto de la deuda.
- d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- e) La entidad es una Institución de Banca de Desarrollo y ejecuta los programas específicos que en materia de financiamiento para vivienda se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

NOTA 5. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación presentamos el avance del gasto corriente y de inversión programable al 31 de diciembre de 2016.

El gasto programable ejercido por SHF ascendió a \$864,205 (para gasto corriente \$858,743 y para inversión física \$5,462), el cual resultó inferior en \$399,386 respecto a la modificación autorizada que fue de \$1,263,591, como se muestra a continuación:



<u>Programa Prioritario</u>	<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto modificado</u>	<u>Presupuesto ejercido</u>	<u>Variación</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y el buen gobierno	\$38,940	\$21,415	\$17,525
M001	Actividad de apoyo Administrativo	23,012	20,693	2,319
E024	Otorgamiento de financiamiento a desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda que demanda la población objeto, para fortalecer el Mercado de vivienda	631,814	408,073	223,741
F852	Otorgamiento de crédito para la adquisición y mejora de vivienda a través de entidades financieras del sector, para abatir el rezago habitacional de la población	<u>2,169,825</u>	<u>2,014,024</u>	<u>155,801</u>
	Total Gasto Programable	<u>\$2,863,591</u>	<u>\$ 2,464,205</u>	<u>\$ 399,386</u>

Los objetivos de las metas por Programa presupuestario se mencionan a continuación:

PROGRAMA O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno -

El objetivo de esta actividad se enfoca a dar seguimiento a las distintas auditorías realizadas a SHF, verificando el óptimo aprovechamiento de los recursos, así como la transparencia en el manejo de los mismos, para dar cumplimiento a lo mencionado, a través del OIC de SHF, en el 2016, se realizaron 22 auditorías, donde se determinaron 29 observaciones; por otra parte, se realizaron 3 diagnósticos de los cuales se determinaron 7 recomendaciones.

El monto ejercido por esta actividad fue de \$21,415, que representa un 55% inferior al presupuesto autorizado que ascendió a \$38,940.

PROGRAMA M001.- Actividades de apoyo administrativo -

El objetivo de esta actividad se enfoca a coordinar las diferentes áreas y diseñar las estrategias, proyectos y programas de acuerdo con los requerimientos de SHF, así como lograr el equilibrio financiero del mismo con el fin de cumplir los planes y programas establecidos, logrando con esto una mejor coordinación entre las diferentes áreas.

El monto ejercido por esta actividad fue de \$20,693, que representa un 90% inferior al presupuesto autorizado que ascendió a \$23,012.



PROGRAMA E024.- Otorgamiento de financiamiento a desarrolladores inmobiliarios para la construcción de vivienda que demanda la población objeto, para fortalecer el mercado de vivienda -

El objetivo de esta actividad es canalizar recursos a los intermediarios financieros que a su vez lo otorgan a los desarrolladores de vivienda para la edificación de conjuntos habitacionales, equipamiento comercial y mejoramiento de grupos de vivienda a los mercados del sector de construcción de vivienda, para tal efecto SHF otorga línea de crédito enfocada a llevar recursos al sector de la construcción de vivienda, los alcances de este programa se explica a continuación:

- Se realizó la operación de créditos puentes tradicionales para incrementar la oferta de vivienda y financiar la construcción de vivienda en el país a través de la incorporación nuevas entidades financieras.
- En el rubro de financiamiento para la edificación de vivienda,
- El total de viviendas incluidas en los proyectos de construcción fondeadas a través del crédito que otorga SHF a los intermediarios financieros ascendió a 58,020 acciones de vivienda, lo que represento un ejercicio de 84% respecto a lo programado de 69,000 acciones de vivienda en 2016.
- Al cierre del año el monto ejercido para créditos puente y sindicados fue de 19,491,004 que equivale al 11% superior a la meta de colocación de recursos destinados a la construcción de vivienda.

El monto ejercido por esta actividad fue de \$408,073, que representa un 65% del presupuesto autorizado que ascendió a \$631,814.

PROGRAMA F852 Otorgamiento de Créditos al Sector Vivienda

El objetivo de esta actividad se enfoca a coordinar las diferentes áreas y diseñar las estrategias, proyectos y programas que permitieron a SHF dar acceso a las familias de bajos ingresos, a un crédito hipotecario, para una vivienda de calidad, estableciendo las condiciones para que se destinen recursos públicos y privados a la oferta de créditos hipotecarios en forma eficiente, suficiente y oportuna. El cumplimiento de este objetivo se explica como sigue:

- A través de entidades financieras privadas bancarias y no bancarias, en 2016 se otorgaron 23,581 créditos hipotecarios para adquisición de vivienda nueva y/o usada.
- Las disposiciones de líneas de liquidez a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 fueron de \$5,753,533,
- El monto dispuesto al cierre de 2016 correspondiente a microfinanciamiento fue de \$3,307,709, con lo que realizaron 137,116 acciones de vivienda.



- Autoproducción de Vivienda Asistida apoya bajo la supervisión de una agencia productora de vivienda registrada, a los hogares de comunidades rurales o semiurbanas que tienen dificultades para comprobar ingresos de maneras tradicionales, pero que cuentan por lo menos con la posesión de un lote y buscan permanecer en sus comunidades. Durante el 2016 se colocaron \$211,525 en soluciones de vivienda para este producto, con lo que se realizaron 1,443 acciones de viviendas.
- SHF incorporó a 2 nuevos intermediarios que operan los productos de SHF.
- En resumen la SHF erogó \$9,272,767, con los que se realizaron 162,140 acciones de vivienda dirigidas a la población donde SHF apoyo a las familias a crear un patrimonio.
- Se ejercieron recursos en el rubro de subsidios por concepto de apoyos fiscales del Gobierno Federal por \$1,600,000, esto es como resultado a que el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria 85 celebrada el 7 de noviembre de 2016, autorizó se solicite al Gobierno Federal, a través de la SHCP una aportación de capital de la Institución.

El monto ejercido por esta actividad fue de \$2,014,024, que representa un 93% del presupuesto autorizado que ascendió a \$2,169,825.

NOTA 6. VARIACIÓN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

La Administración lleva a cabo la evaluación de los procedimientos de control y los sistemas de información establecidos por SHF para la integración, validación de datos y registros del ejercicio presupuestal existente, determinando que son confiables y adecuados.

Los comentarios anteriores son parte integral de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, los cuales están presentados en apego a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el presente ejercicio.

A continuación se analizan los resultados del ejercicio presupuestal de SHF por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

Ingresos.

Los Ingresos que fueron autorizados en el presupuesto modificado ascendieron a \$735,672,777, lo cual fue superado en un 17% por el efectivamente realizado de \$867,057,527, los cuales se integran como sigue:



<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>		<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<u>Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>		
Recuperación de Cartera	\$ 22,203,896	\$ 24,489,630	\$ 2,285,734	10
Contratación de Créditos	692,757,340	819,721,304	126,963,964	18
Ingresos por Operación	11,491,317	15,227,213	3,735,896	33
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	1,600,000	1,600,000	-	-
Otros Ingresos	<u>7,620,224</u>	<u>6,019,380</u>	<u>(1,600,844)</u>	<u>(21)</u>
Suma Ingresos:	735,672,777	867,057,527	131,384,750	17
Disponibilidad Inicial	<u>36,636,587</u>	<u>36,636,587</u>	-	-
Total	<u>\$772,309,364</u>	<u>\$903,694,114</u>	<u>\$131,384,750</u>	<u>17</u>

I.- Recuperación de cartera

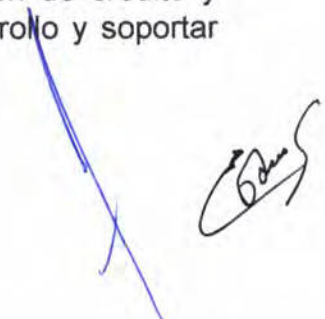
SHF captó recursos por recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2016 por \$24,489,630, cantidad superior en 10% debido a una mayor ministración de créditos con alta revolvencia con relación al presupuesto, tales como el Puente Tradicional y Sindicado, éste último con una aceptación mayor a lo esperada en el mercado de desarrollo de vivienda.

II.- Contratación de crédito

Durante el 2016, la contratación de crédito ascendió a \$819,721,304 lo que representó una variación de \$126,963,964 respecto del presupuesto autorizado que fue de \$692,757,340. El mayor ejercicio se debió a la mayor revolvencia que observaron los créditos contratados por la tesorería de la Institución, que en su mayoría fueron pasivos a corto plazo. Sin embargo, este rubro debe verse neto de la Amortización de Crédito. La recomposición de la meta de colocación de menor crédito directo a mayor originación de garantías, resultó en un menor Endeudamiento Neto (contratación de créditos menos su amortización) respecto al que se tenía presupuestado.

III.- Apoyos Fiscales del Gobierno Federal

Durante el ejercicio 2016, SHF recibió recursos fiscales del Gobierno Federal por \$1,600,000, con el fin de solventar el crecimiento de la operación de crédito y garantías en cumplimiento de su mandato como Banca de Desarrollo y soportar los impactos relacionados con la cartera recibida en dación.



IV.- Ingresos por operación y Otros ingresos

Al cierre de 2016, se ejercieron recursos del concepto de i) Ingresos por Operación y ii) Otros Ingresos por un monto de \$21,246,593 que representó un mayor ejercicio con respecto al mismo rubro del programa autorizado que fue de \$19,111,541, esto se debió a una mayor plusvalía de partidas en dólares en el observado, tanto en la posición de colaterales como la de las posiciones activas de los swaps, derivado de incrementos importantes en el tipo de cambio. La razón por la que se consideraron de manera consolidada los Ingresos de Operación y los Otros Ingresos fue para dar un mejor sentido a la explicación de las variaciones.

Egresos.

Los egresos que fueron autorizados en el presupuesto modificado ascendieron a \$731,764,163, los cuales fueron superados en 17% por el total ejercido de \$859,593,272, debido a:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>		<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>		
Gasto Corriente	1,256,401	858,743	(397,658)	(32)
Inversión Física	7,190	5,462	(1,728)	(24)
Intereses, Comisiones y Gastos	7,014,989	10,157,961	3,142,972	45
Egresos por operación	82,581	718,031	635,450	769
Otros Egresos	9,139,122	4,031,710	(5,107,412)	(56)
Financiamiento	40,750,000	28,759,772	(11,990,228)	(29)
Amortización de Crédito	673,513,880	815,061,593	141,547,713	21
Suma de Egresos	<u>731,764,163</u>	<u>859,593,272</u>	<u>127,829,109</u>	<u>17</u>
Disponibilidad Final	40,545,201	44,100,842	3,555,641	9
Total	<u>\$772,309,364</u>	<u>\$903,694,114</u>	<u>131,384,750</u>	<u>17</u>

V.- Gasto corriente y de inversión

El ejercicio del gasto corriente y de inversión, al cierre del ejercicio, ascendió a \$858,743, que representa un menor ejercicio de \$397,658 del presupuesto autorizado que ascendió a \$1,256,401, el menor gasto ejercido fue resultado de que SHF se apegó estrictamente a lo establecido en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal". La evolución del gasto corriente e inversión se presenta a continuación:

Las variaciones de los recursos erogados en el gasto programable con relación al presupuesto anual autorizado, se presentan a continuación:

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Modificado		Importe	%
	Autorizado	Ejercido		
Servicios personales	\$ 580,146	\$565,664	\$ (14,482)	(3)
Materiales y suministros	30,692	18,413	(12,279)	(40)
Servicios generales	645,563	274,666	(370,897)	(58)
Inversión física	7,190	5,462	(1,728)	(24)
Total	\$ 1,263,591	\$864,205	\$ (399,386)	(32)

VI.- Capítulo 1000 - Servicios personales

Se ejercieron \$565,664 de \$580,146, que representó el 97 del presupuesto autorizado, esto debido principalmente a lo siguiente:

- En el transcurso del ejercicio no se cubrió la totalidad de la plantilla.
- Derivado de lo anterior el pago de gratificación, prima de vacaciones, impuestos y contribuciones locales fue menor a lo estimado, lo que repercutió en el menor ejercicio del gasto.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", la entidad realizó durante 2016 cuatro adecuaciones a su presupuesto, para dar cumplimiento a lo señalado en los oficios 307-A.-1322, donde la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) nos instruye a realizar una serie de medidas para disminuir el gasto en una serie de partidas quedando esta disminución de acuerdo a lo siguiente:

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO 2016 (Oficio 307-A.-1322 DOF 22-feb-2016)
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
(Miles de pesos)

Numeral	Concepto	Autorizado 2016	Trimestre y Autorización				Modificado 2016
			1er 2016-HKG-06-03	2o 2016-HKG-06-03	3er 2016-HKG-06-03	4o 2016-HKG-06-03	
A	Viajeos y Pasajes	19,423,868	534,000	731,000	378,000	262,000	1,929,000
B	Gastos para alimentación de servidores	289,428	7,500	7,500	7,500	7,500	299,428
C	Servicio de telefonía celular	485,938	-	39,312	39,312	39,312	564,562
D	Congresos y convenciones	6,070,628	200,000	100,000	225,000	85,000	5,960,628
Total aplicación programa de ahorro 2016			741,500	877,812	647,812	393,812	

- Para cumplir con lo señalado en el oficio 307-A.-3783 donde la UPCP da a conocer las Disposiciones de cierre del Ejercicio Presupuestario 2016 y específicamente a lo señalado en el numeral 11 donde instruyen a las entidades no apoyadas a realizar una reducción en su flujo de efectivo por el importe correspondiente a la vacancia observada en 2016, así como al paquete salarial o economías lo cual debe verse reflejado en una mejora en el balance presupuestario de la entidad. Derivado de lo anterior se realizó una modificación al presupuesto de SHF donde se observó una disminución de 14,411, por la aplicación de la vacancia observada en el ejercicio. Dicha modificación se autorizó con folio de adecuación 2016-6-HKI-24 de fecha 8 de diciembre de 2016

VII.- Capítulo 2000 - Materiales y suministros

En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron \$18,413, que representó el 60% de avance con respecto al presupuesto autorizado de \$30,692, esto debido principalmente a que:

- Se continuó con el abastecimiento de artículos de papelería a través de "tienda virtual", ello derivado del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada LPN010/2015 y número de identificación de la convocatoria en CompraNet LA-006000998-N483-2015, la cual continúa vigente misma que se realizó entre Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Nacional Financiera, S.N.C., Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR Constructora, S.A. de C.V., Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., FONATUR Mantenimiento Turístico, FONATUR Operadora Portuaria, la cual tuvo como objetivo contratar los "Servicios de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos de cafetería en el escritorio del usuario, administrado a través de un sistema WEB (tienda electrónica)". Lo anterior, generó una economía de escala derivado de los ahorros por el volumen de compra en dicho procedimiento. Adicionalmente, se debe mencionar que el personal de la entidad tiene la cultura de ahorro de papel, así como la de reutilizar artículos como son: folders y sobres, entre otros.
- La adquisición de consumibles de equipo de cómputo presentó una disminución sustancial, ya que se realizó la Licitación Pública Nacional Plurianual 06820002-010-2015, misma que continúa vigente y en la cual se contrató el servicio de multifuncionales que fotocopian, imprimen y escanean.



Es importante comentar que particularmente con el servicio de escaneo se redujo el uso, impresión y consumo de papel, ya que actualmente muchos documentos se circulan de manera electrónica. Lo cual genera un ahorro y contribuye al cuidado del medio ambiente.

- SHF cuenta con un contrato vigente de servicios de informática, el cual incluye se proporcionen los equipos informáticos necesarios para el personal, dicho contrato se adjudicó mediante Licitación Pública Nacional Electrónica 06820002-006-2013. Con esta contratación la entidad obtuvo ahorros significativos al no realizar compra de refacciones y accesorios para equipo de cómputo.
- Se realizaron diversos servicios de mantenimiento a las instalaciones en cumplimiento de los programas establecidos para tales fines, con los cuales se logró un eficiente uso de refacciones que disminuyeron la cantidad de artículos que fueron adquiridos para asegurar la continuidad en la operación de las instalaciones y los equipos de que se dispone, adicionalmente durante el ejercicio de 2016 y como resultado de los procesos de contratación para la adquisición de materiales y refacciones, se obtuvieron costos competitivos y significativamente más bajos, sin sacrificar la calidad ni las características técnicas de los materiales adquiridos.

VIII.- Capítulo 3000 - Servicios generales

En lo que se refiere a servicios generales se ejercieron \$274,666, que representa un avance del 42% del presupuesto autorizado de 645,563, derivado principalmente a lo siguiente:

- Se ha concientizado al personal en el uso racional del teléfono para llamadas personales, se tienen restringidas las llamadas de larga distancia y de telefonía celular, por lo que se puede señalar que gran parte de las llamadas son de carácter institucional.
- En lo que se refiere al servicio de red privada virtual, ésta cuenta con un uso racional y restringido para todo el personal de la entidad, por lo cual no se tiene acceso a páginas de entretenimiento, entre otros. Por lo anterior, si existe una razón para poder visualizar una página se hace una solicitud por correo electrónico al área de sistemas, motivando la razón institucional para poder acceder a dicha página.
- Se contrató el seguro de responsabilidad civil mediante la Licitación Pública Nacional Mixta 06820002-007-2016 y considerando que el año anterior no hubo siniestralidad se obtuvo una reducción en el costo de la prima.



- En lo que se refiere a pasajes aéreos nacionales e internacionales, se tuvo un manejo responsable para la ejecución del gasto, comisionando únicamente al personal necesario para cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad.

- SHF realizaron diversas acciones para lograr ahorros importantes en el consumo de energía eléctrica como fueron:
 - En lo relativo al uso de elevadores, a partir de las 18:30 horas se suspende el servicio de uno de ellos y se reanuda su operación hasta el siguiente día hábil, a partir de las 8:30 horas.
 - En lo que se refiere a los equipos de aire acondicionado, los horarios de servicio se suspendieron dependiendo de la época estacional del año. Sirva de ejemplo: en verano a partir de las 19:00 horas y en invierno desde las 18:00 horas.
 - En lo relativo al alumbrado en el interior de las oficinas, se desconectaron algunas lámparas en áreas comunes y oficinas privadas, donde se observó que no impactaba la iluminación con la suspensión de las mismas.
 - Se realizó la instalación de luminarias con tecnología Led en áreas exteriores, lo que permitió un menor consumo de energía.
 - Se dio cumplimiento a todas las medidas de ahorro de energía emitidas por la Comisión Nacional para uso Eficiente de la Energía (CONUEE).
 - Se tomaron acciones para el aprovechamiento y mínimo desperdicio del agua, reduciendo con ello el consumo por actividades de limpieza, dispositivos ahorradores en baños y sistemas de riego controlado en áreas verdes. Logrando un ahorro en los consumos de este rubro.
 - SHF realizó una estrategia sustancial respecto a los Servicios Informáticos y Licencias de Sistemas con lo que se optimizó el desarrollo de sistemas y adquisición de licencias. En lo referente a contratos de servicios abiertos, sólo se ejercieron los servicios que la institución demandó como prioritarios, el cual generó un ahorro sustancial en estos rubros.

- Estos ahorros son derivados de las estrategias implantadas por SHF en la contratación de servicios de informática y adquisición de licencias de sistemas, así como los servicios de los contratos abiertos para el desarrollo de sistemas y la contratación de Servicios de Asesorías y Estudios, donde sólo se ejercieron los servicios que la institución consideró como prioritarios.



IX.- Capítulo 5000 – Inversión Física

En lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles se ejercieron \$5,462, que representa un avance del 76% del presupuesto autorizado de 7,190, esto es como resultado de los procesos de contratación por adquisición de mobiliario y equipo de oficina, las adquisiciones de mayor cuantía se realizaron directamente con el fabricante o con proveedores que realizaron ofertas económicas en condiciones muy competitivas que representaron ahorros en comparación con lo observado en las investigaciones de mercado, obteniendo las mismas características técnicas que las solicitadas, obteniendo con ello ahorros importantes en este rubro. Así mismo se obtuvo en el caso de los dispensadores de agua el suministró en comodato por parte del proveedor del agua para consumo, evitando así el gasto de su adquisición.

X.- Costo Financiero y Otros Egresos

Al cierre de 2016, se ejercieron gastos por concepto de i) Costo Financiero y ii) Otros Egresos por \$14,189,671, lo cual representó un monto menor con relación al valor presupuestado, el cual fue de \$16,154,111. Esto se debió, en su mayoría, a un menor apalancamiento financiero derivado de la recomposición observada en el otorgamiento de crédito directo hacia garantías. Asimismo, el presupuesto considera las comisiones pagadas a los fideicomisos en este rubro, mientras que el flujo realizado lo considera dentro de los Egresos de Operación (ver explicación en el siguiente párrafo).

XI.- Egresos de Operación

Durante el ejercicio 2016, SHF ejerció recursos por concepto de Egresos por Operación por \$718,031, lo que representó una variación de \$635,450 respecto al presupuesto autorizado el cual fue de \$82,581. Como se mencionó en el párrafo anterior, las comisiones pagadas a los fideicomisos de cartera (\$517,000) se presentan en este rubro mientras que el presupuesto las considera en Otros Egresos. El resto de la variación se debe principalmente a la erogación de comisiones pendientes de pago de la cartera dacionada correspondiente a ejercicios anteriores.

XII.-Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2016, SHF ministró recursos a los intermediarios financieros por \$28,759,772 que representa una variación menor de \$11,990,228 con relación al presupuesto autorizado de \$40,750,000. Cabe mencionar que la diferencia se debió a una recomposición en el otorgamiento de crédito directo por crédito inducido, no obstante una mayor ministración de recursos en programas con mayor revolvencia (Crédito Puente), aunado a un retraso en el otorgamiento de créditos individuales (programas con FOVISSSTE) y Líneas de Calce Bancarias.



XIII.- Amortización de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 se amortizaron créditos por un monto de \$815,061,593 lo cual representó un mayor ejercicio por \$141,547,713 respecto al presupuesto autorizado que ascendió a \$673,513,880. El mayor ejercicio se debió a la mayor revolvencia que observaron los créditos contratados por la tesorería de la Institución, que en su mayoría fueron pasivos a corto plazo. Es importante mencionar que dicho concepto debe analizarse como un neto del monto contratado (Endeudamiento Neto).

NOTA 7. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El presupuesto autorizado de gasto corriente e inversión, para el ejercicio 2016, fue de \$864,205, de los cuales, \$858,743 correspondieron a gasto corriente y \$5,462 inversión física.

El 7 de diciembre de 2012 el Ejecutivo Federal da a conocer el "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", derivado de la publicación de este decreto el 28 de enero de 2013 se publican en el DOF los "LINEAMIENTOS que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", la entidad realizó durante 2016 cuatro adecuaciones a su presupuesto para dar cumplimiento a lo señalado en dicho decreto y a lo señalado en los oficios 307-A.-1322, donde la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) nos instruyó a realizar una serie de medidas para disminuir el gasto en una serie de partidas de acuerdo a lo siguiente:

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO 2016 (Oficio 307-A.-1322 DOF 22-feb-2016)
 SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.
 (Miles de pesos)

Numeral	Concepto	Autorizado 2016	Trimestre y Autorización				Modificado 2016
			1er 2016-HKI-06-03	2o 2016-HKI-06-03	3er 2016-HKI-06-03	4o 2016-HKI-06-03	
A	Viaticos y Pasajes	19,423,868	534,000	731,000	376,000	262,000	17,520,868
B	Gastos para alimentación de servidores	289,428	7,500	7,500	7,500	7,500	259,428
C	Servicio de telefonía celular	465,936	-	39,312	39,312	39,312	348,000
D	Congresos y convenciones	6,070,628	200,000	100,000	225,000	85,000	5,460,628
Total aplicación programa de ahorro 2016			741,500	877,812	647,812	393,812	

NOTA 8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

En el ejercicio 2016 los recursos totales captados por ingresos ascendieron a \$867,057,527 cuyas fuentes fueron: recuperación de cartera \$24,489,630, Contrataciones de crédito por \$819,721,304, ingresos por operación por \$15,227,213, recursos fiscales por \$1,600,000 así como ingresos diversos por \$6,019,380.

Al 31 de diciembre de 2016, el total de recursos aplicados ascendió a \$859,593,272 de los cuales corresponden al gasto corriente \$858,743, inversión física por \$5,462, y gastos diversos por \$858,729,067.

Derivado de lo anterior, la diferencia entre los ingresos y gastos resultaron mayor por \$7,464,257, al cual una vez aplicadas las diferentes partidas devengadas en la conciliación presupuestal de ingresos y egresos arrojó un remanente neto de -\$222,105, el cual coincide con la presentada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016.

Las conciliaciones presupuestales se muestran a mayor detalle en los Anexos.


NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

SHF tiene establecidos mecanismos para asegurar la congruencia entre la información ingresada al Sistema Integral de Información con la información financiera y de los estados presupuestales de ingresos y egresos, así mismo en el ejercicio 2016 la Institución observó un cumplimiento del 100% en la entrega de información.

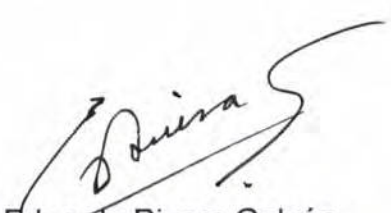
NOTA 10 TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Durante 2016, SHF no realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de ingresos excedentes ni del reintegro de recursos por concepto de transferencias.

Los estados que acompañan a estas notas, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de cuenta pública 2016, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Director de Administración de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo



Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Parcial	Total
INGRESOS PRESUPUESTALES		
Recuperación de cartera	24,489,630	
Contratación de créditos	819,721,304	
Ingresos por operación	15,227,213	
Recursos Fiscales	1,600,000	
Otros Ingresos	<u>6,019,380</u>	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		\$ <u>867,057,527</u>
Más		
Otros ingresos (gastos) de la operación	201,607	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>229,562</u>	431,169
Menos:		
Recuperación de cartera	24,489,630	
Contratación de créditos	819,721,304	
Recursos Fiscales	1,600,000	
Otros ingresos	6,019,380	
Actualización de Pasivos	<u>847,597</u>	<u>852,677,912</u>
TOTAL INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		\$ <u>14,810,785</u>
INTEGRACION DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS		
Intereses cobrados		\$ 13,148,305
Comisiones y tarifas cobradas		1,231,311
Otros ingresos (gastos) de la operación		201,607
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		<u>229,562</u>
TOTAL INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		\$ <u>14,810,785</u>

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Director de Administración
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL DE EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Parcial	Total
GASTOS PRESUPUESTALES:		
Servicios personales	565,664	
Materiales y suministros	18,413	
Servicios generales	274,442	
Otros de corriente	224	
	<u>224</u>	\$ <u>858,743</u>
INVERSIÓN FÍSICA:		
Bienes muebles e inmuebles		<u>5,462</u>
Apoyos financieros	28,759,772	
Erogaciones extraordinarias	4,031,710	
Intereses, comisiones y gastos de deuda	10,157,961	
Egresos por operación	718,031	
Amortización de créditos	<u>815,061,593</u>	<u>858,729,067</u>
TOTAL GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		<u>859,593,272</u>
Más		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,342,124	
Gastos de administración y promoción	699,139	
Impuesto a la utilidad causado	77,424	
Impuesto a la utilidad diferido neto	394,018	
Resultado por intermediación	<u>341,239</u>	2,853,944
Menos:		
Otorgamiento de crédito	28,759,772	
Amortización de créditos	815,061,593	
Bienes muebles e inmuebles	5,462	
Otros egresos	<u>4,031,710</u>	<u>847,858,537</u>
TOTAL GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		<u>14,588,680</u>
INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS:		
Intereses pagados		10,157,961
Comisiones y tarifas pagadas		718,031
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,342,124
Incremento neto de reservas técnicas		
Resultado por intermediación		341,239
Gastos de administración y promoción		1,557,882
Impuesto a la utilidad diferido neto		394,018
Impuesto a la utilidad causado		<u>77,424</u>
TOTAL GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		\$ <u>14,588,680</u>

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Director de Administración
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS PRESUPUESTALES

			6,019,380
	Otros Ingresos		
	PEA Y FONDO DE AHORRO		127,011
2111 3 1	FONDO DE AHORRO	22,653	
2111 3 2	FONDO PEA	104,358	
	COBRO SWAP (OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS SWAP)		-65,098
2214-0-0-0-0-0-0	OPER CON INST FINANC DERIVADOS (SALDO ACREEDOF	3,218,188	
1214-0-0-0-0-0-0	OPERACIONES CON INSTR FINANC DERIV (SALDO DEUD	(3,283,287)	
	GARANTIA AL FRENTE		18,539
2931-0-0-0-0-0-0	CREDITOS DIFERIDOS	16,220	
2932-0-0-0-0-0-0	COBROS ANTICIPADOS	2,319	
	OTROS PRODUCTOS		201,607
5050-6-0-0-0-0-0	CANC EXCED EST PREV RIESGOS CRED	602,043	
5050-8-0-0-0-0-0	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES	(17,970)	
5050-9-0-0-0-0-0	BONIFICACIONES DE CARTERA	(1,347)	
5050-15-0-0-0-0-0	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	125,202	
5050-23-0-0-0-0-0	RECUPERACIONES	30,086	
5050-25-0-0-0-0-0	AFECTACIONES A LA ESTIM POR IRRECUP O DIFICIL COE	(70,406)	
5050-30-0-0-0-0-0	CANCELACIÓN DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO	39,085	
5050-31-0-0-0-0-0	INTS A FAVOR PROV. DE PREST. A FUNC. Y EMP.	2,682	
5050-89-0-0-0-0-0	RESULT. POR VALORIZACION DE PART. NO REL. CON M.F	1,419	
5050-90-0-0-0-0-0	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA	(52,763)	
5050-91-0-0-0-0-0	ESTIMACIÓN POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUC	(456,423)	
	VARIACIÓN ACTIVO FIJO		7,641
1601-0-0-0-0-0-0	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(3,587)	
1602 / 1611 / 1612	REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	11,228	
	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		1,281
1797-00-00-00-00-00	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPER DE BURSAT	1,281	
	IMPUESTOS DIFERIDOS		814,626
1801-0-0-0-0-0-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A FAVOR)	639,267	
2801-0-0-0-0-0-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A CARGO)	175,359	
	ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL		981,418
4205-0-0-0-0-0-0	RESULT VALUACIÒN TITULOS DISPONIBLES PARA LA VTA	1,822	
4215-0-0-0-0-0-0	RESULT VAL DE INST DE COBERT DE FLUJOS DE EFECT	979,597	
	BIENES ADJUDICADOS		326,959
1503-0-0-0-0-0-0	INMUEBLES ADJUDICADOS	13,810	
1504-0-0-0-0-0-0	INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS	45,878	
1560-0-0-0-0-0-0	ESTIM POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADC	267,272	
	PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		(129,245)
5701-0-0-0-0-0-0	RESULT DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	229,562	
1701-0-0-0-0-0-0	SUBSIDIARIAS	(288,220)	
1702-0-0-0-0-0-0	ASOCIADAS	(70,588)	

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CARTERA VIGENTE EN FIDEICOMISO		799,227
1301-7-0-0-0-0-0	CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION	(37,094)	
1316-7-0-0-0-0-0	Créditos a la vivienda sin restricción	7,606,613	
1321-7-0-0-0-0-0	Créditos a la vivienda sin restricción	(6,770,291)	
	CARTERA VENCIDA EN FIDEICOMISO		277,774
1350-0-0-0-0-0-0	Cartera de crédito vencida	(14,379,459)	
1351-0-0-0-0-0-0	CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES	3,307,394	
1366-0-0-0-0-0-0	CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA	11,349,839	
	PROV. DE INTERESES DE PASIVOS		536,777
2125-02-02	Actualización CEBURS	270,892	
2111 2 4	Actualización CEDES UDIS	262	
2111 2 5	Actualización CEDES PESOS	88,327	
1903 1 1	Intereses PRLV's	177,296	
	PROV. INT S/PTMOS. INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS		2,120,864
2302-1-1	BANXICO	6,084	
2302-2-1 y '2302-3-	CALL-MONEY (BBVA,NAFIN)	(299,792)	
2302-5-4	BIRF 7614 MX	530,641	
2302-5-6	BID 2067/OC-ME	317,772	
2302-5-7	BID 2173/OC-ME	239,091	
2302-5-8	BID 2345/OC-ME	50,892	
2302-5-10	BID 2760/OC-ME	160,464	
2302-5-11	BID 2897/TC-ME	7,095	
2302-5-13	KFW 26160	37,056	
2302-5-13	KfW EcoCasa II	4,611	
2302-5-14	BID 2896/OC-ME	26,794	
2302-6-3	BID 1298/OC-ME (EXTERNO)	17,589	
2302-6-4	BIRF 7261-ME (EXTERNO)	150	
2302-7-1	SHCP- BID 1298/OC-ME	57,177	
2303-6-4	BIRF 7261-ME	274	
2301-1-1	CALL - MONEY	964,966	
	Otros ingresos (gastos) de la operación		201,607
5050-6-0-0-0-0-0	CANC EXCED EST PREV RIESGOS CRED	602,043	
5050-8-0-0-0-0-0	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES	(17,970)	
5050-9-0-0-0-0-0	BONIFICACIONES DE CARTERA	(1,347)	
5050-15-0-0-0-0-0	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	125,202	
5050-23-0-0-0-0-0	RECUPERACIONES	30,086	
5050-25-0-0-0-0-0	AFECTACIONES A LA ESTIM POR IRRECUP O DIFICIL COBR	(70,406)	
5050-30-0-0-0-0-0	CANCELACIÓN DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO	39,085	
5050-31-0-0-0-0-0	INTS A FAVOR PROV. DE PREST. A FUNC. Y EMP.	2,682	
5050-89-0-0-0-0-0	RESULT. POR VALORIZACION DE PART. NO REL. CON M.F.	1,419	
5050-90-0-0-0-0-0	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPE	(52,763)	
5050-91-0-0-0-0-0	PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS	(456,423)	

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**

**INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Otros de corriente			<u>224</u>
6491-1-603	COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	197	
6491-1-202	CUOTAS Y APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	27	
Otros egresos			<u>4,031,710</u>
REFINANCIAMIENTO DE CARTERA		3,398,188	
1301-7-0-0-0-0-0	CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCIÓN	7,721,906	
1316-7-0-0-0-0-0	Créditos a la vivienda sin restricción	(266,136)	
1321-7-0-0-0-0-0	Créditos a la vivienda sin restricción	245,535	
1350-0-0-0-0-0-0	Cartera de crédito vencida	2,565,959	
1351-0-0-0-0-0-0	CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES	(2,025,362)	
1366-0-0-0-0-0-0	CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA	(573,573)	
	RECUPERACIÓN DE CARTERA	24,496,207	
	CREDITO DE BIENES ADJUDICADOS	(6,576)	
	OTORGAMIENTO DE CREDITO	(28,759,772)	
AMORTIZACION INTERESES REFINANCIADOS		1,825,530	
2125-02-02	INTERESES CEBURS	274,604	
2111 2 5	INTERESES CEDES PESOS	71,235	
2111 2 6	INTERESES PAGARES	(5,878)	
2301-1-1	INTERESES CALL - MONEY	732	
2302-1-1	INTERESES BANXICO	9,652	
2302-2-1	INTERESES CALL-MONEY	41,198	
2302-5-4	INTERESES BIRF 7614 MX	512,960	
2302-5-6	INTERESES BID 2067/OC-ME	317,337	
2302-5-7	INTERESES BID 2173/OC-ME	218,379	
2302-5-8	INTERESES BID 2345/OC-ME	101,983	
2302-5-10	INTERESES BID 2760/OC-ME	132,518	
2302-5-11	INTERESES BID 2897/TC-ME	7,041	
2302-5-13	INTERESES KFW 26160	37,056	
2302-5-14	INTERESES BID 2896/OC-ME	21,991	
2302-6-1	INTERESES CONAFOVI	9,414	
2302-6-3	INTERESES BID 1298/OC-ME (EXTERNO)	9,082	
2302-6-4	INTERESES BIRF 7261-ME (EXTERNO)	168	
2302-7-1	INTERESES SHCP- BID 1298/OC-ME	66,058	
AMORTIZACIÓN PEA Y FONDO DE AHORRO		112,897	
2111 3 1	FONDO DE AHORRO	20,403	
2111 3 2	FONDO PEA	92,493	

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**

**INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	PRESUPUESTO GASTO COLOCACION DE VALORES		137,304
1903 1 1	GTOS. EMISIÓN	136,665	
1903 1 90	CARGOS DIFERIDOS	577	
2931 2 1	AMORT. SOBRETASA CEBURS	62	
	RESERVAS DE CARTERA		954,316
6291-0-0-0-0-0	ESTIM PREVENT RIESGOS CREDIT DERIVADA DE CALIF	1,302,176	
6296-0-0-0-0-0	ESTIMACION PREVENTIVA RIESGOS CREDIT ADICIONAL	39,948	
1391-0-0-0-0-0	ESTIM PREV PARA RIESG CREDIT DERIV DE LA CALIFIC	(654,910)	
1396-0-0-0-0-0	ESTIMACION PREVENT PARA RIESGOS CREDIT ADICION	267,101	
	CALCULO DE IMPUESTOS		471,442
6601-0-0-0-0-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO	77,424	
5601-0-0-0-0-0	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	394,018	
	RESERVA DE JUBILACIONES CONTINGENTES		(178,564)
1916-4-0-0-0-0	ACTIVOS DEL PLAN PARA CUBRIR BENEFICIOS A LOS E	223,205	
2401-10-0-0-0-0	PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIF	(401,769)	
	OTRAS CUENTAS x COBRAR (FOVI) -DEU. ACREE. -		15,612
1401-90-0-0-0-0	OTROS DEUDORES	44,925	
1401-3-0-0-0-0	PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS	(191,566)	
2401-2-0-0-0-0	PASIVOS DERIV DE LA PREST DE SERV BANCARIOS	(40,384)	
1401-2-0-0-0-0	DEUDORES DIVERSOS / PREM,COMIS Y DERECH POR CO	202,637	
	DEUDORES Y ACREEDORES		(3,212,747)
1401-3-0-0-0-0	PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS	(226,241)	
1401-4-0-0-0-0	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREE	34,132	
1401-5-0-0-0-0	PRESTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL	5,061	
1401-90-0-0-0-0	OTROS DEUDORES	392,628	
1409-0-0-0-0-0	DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	(283,084)	
1413-0-0-0-0-0	DEUDORES POR COLATERALES OTORGADOS EN EFEC	(3,064,281)	
1491-0-0-0-0-0	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBR	(70,962)	
	IMPUESTOS x PAGAR		(87,143)
2402-0-0-0-0-0	I.S.R. Y PART DE LOS TRABAJ EN LAS UTILID POR PAG	(81,703)	
2408-0-0-0-0-0	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIE	(5,440)	
	OTROS ACTIVOS A LP E INTANGIBLES Y PAGOS ANTICIPADOS		654,401
1903-0-0-0-0-0	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIB	(39,276)	
	GASTOS DE OPERACIÓN NO DE CORRIENTE	693,677	

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**

**INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	OPERACIONES DE REPORTE		2,048,816
1214-0-0-0-0-0	OPERACIONES CON INSTR FINANCIERAS DERIV (SALDO DEUT	(1,052,233)	
1214-7-0-0-0-0	CON FINES DE COBERTURA	3,101,050	
	OTRAS CUENTAS x PAGAR		(2,449,581)
2401-0-0-0-0-0	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAG.	(452,858)	
2409-0-0-0-0-0	ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	(116,227)	
2413-0-0-0-0-0	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	(1,880,496)	
	RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN		341,239
5401-0-0-0-0-0	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	(71,534)	
5402-0-0-0-0-0	PERD P DETER O EFEC P REVERS DETER TIT Y DERIV	418,996	
5403-0-0-0-0-0	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VAL E INST FINANCIERAS DERIV	27,153	
5404-0-0-0-0-0	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS	(15,191)	
5408-0-0-0-0-0	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	(18,184)	